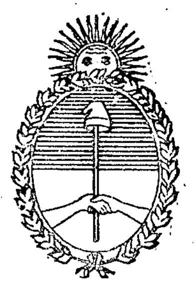


BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2

CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, viernes 20 de agosto de 1982

NUMERO

24.987

AÑO XC

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767 1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 119.812

Dr. Eduardo A. Maschwitz
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR
T. E. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL
T. E. 392-4009
PUBLICACIONES
T. E. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA
T. E. 392-3775/3788
DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO
T. E. 392-4221
AVISOS
T. E. 392-4457
MESA DE ENTRADAS
T. E. 392-4056
SUSCRIPCIONES
T. E. 392-3949
COSTOS Y FACTURACION
T. E. 392-4475
DEPTO. GRAFICO
T. E. 982-5423/1741
COORDINACION DE TALLERES
T. E. 982-1830
COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS
T. E. 982-0675
CONTROL DE PRODUCCION
T. E. 982-6697
PERSONAL
T. E. 982-4760
DEPOSITOS Y ALMACENES
T. E. 982-3632

$ 3.000.-

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

TINEPI
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 4 de agosto de 1982, se constituyó la sociedad TINEPI, SOCIEDAD ANONIMA. — La sociedad adopta el estatuto modelo de la I.G.P.J. Res. 3|79. — Socios: Miguel Angel Alaniz, casado, argentino, nacido el 23|3|48, comerciante, D.N.I. 5.071.094, y Juan José Alaniz, casado, argentino nacido el 28|6|50, comerciante, D.N.I. 8.443.014, ambos domiciliados en Paso 4545, Villa Insuperable, Provincia de Buenos Aires. — Domicilio Legal: Cosquín 5050, Unidad D, Capital Federal. — Objeto: Comerciales: Mediante la compra, venta, al por mayor y menor, importación y representación de productos eléctricos, químicos, metalúrgicos y textiles. — Industriales: Mediante la fabricación y manufacturación de los productos a que se refiere su objeto comercial. — Capital Social: Es de $ 150.000.000. — El ejercicio social cierra el 31|12 de cada año. — Su duración es de 99 años, contados desde de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración a cargo de 1 a 5 miembros, con mandato por 2 años. — Representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. — Presidente: Juan José Alaniz; Vicepresidente: Miguel Angel Alaniz; Síndico Titular: Héctor Alberto Gigena; Síndica Suplente: Stella Maris Larcamon.

El Apoderado.
$ 400.000 — Nº 23.750

GALERIAS SHOP
SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima, creado por resolución de la Inspección General de Personas Jurídicas Nº 3|79. — 1º) Socios: Manuel Ignacio Pérez Llamas, argentino, nacido el 26 de marzo de 1918, comerciante, casado, con L.E. número 0.154.894, domiciliado en la calle Avellaneda 461, piso 1º, Capital; Isidro Eduardo Sanoner, argentino, nacido el 5 de mayo de 1926, comerciante, casado, con L.E. Nº 4.026.565 domiciliado en la calle Güemes 4730, piso 8º, Depto. "A", Capital. — 2º) Fecha de Constitución 7 de diciembre de 1981, por Escritura Nº 301. — 3º) Denominación: GALERIAS SHOP, SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Domicilio: San Martín 1225, Planta Baja, Capital. — 5) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia y|o de terceros las siguientes operaciones: Comerciales: La compra, venta al por mayor y menor de golosinas, artículos de cigarrería y perfumería y regalos en general. — Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, urbanización, colonización, subdivisión, administración, construcción explotación de inmuebles urbanos y|o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. — Financieras: Las pertinentes de cualquier tipo, mediante aporte de capital a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a personas, para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos a intereses y financiaciones, créditos en general, prendas y otras garantías reales con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras o toda otra que requiera el concurso público. — Agropecuarias: Explotación de todas sus formas de establecimientos agrícola ganaderos, frutícolas de granja y explotación forestal. — A tal fin la sociedad tiene capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley o por el estatuto, pudiendo al efecto realizar actos comerciales e industriales que tiendan a favorecer su desarrollo y se relacionen con sus fines sociales. — 6º) Plazo de Duración: 99 años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital Social: Veinte millones (pesos 20.000.000), por partes iguales. — 8º) Organos de Administración y Fiscalización: Presidente: Manuel Ignacio Pérez Llamas; Vicepresidente: Isidro Eduardo Sanoner; Síndico Titular: Norberto García; Síndico Suplente: Abel Ramón Monasterio. — 9º) Organización de la Representación Legal: Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre del Ejercicio: 31 de mayo de cada año.

El Presidente.
$ 320.000 — Nº 23.757

GOMERIAS ALBERDI
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que "GOMERIAS ALBERDI S.A." con sede legal en Tucumán 1621, 1º A, Cap. Federal, protocolizó por escritura Nº 74 del 5|3|82 pasada al folio 156 del Registro 483 el aumento de su capital de $ 400.000.000 a $ 500.000.000 según asamblea del 22|12|81 general ordinaria y extraordinaria Nº 15 todo en acciones de $ 1 cada una por lo que se reformó el artículo 4º del estatuto siendo el capital social de $ 500.000.000 representado por 500.000.000 acciones de un peso valor nominal cada una. — Igualmente se nombró los siguientes directores titulares: Armando Benito Rocha, Néstor Juan Ubeda, Graciano Juan Estévez, Daniel Eduardo Ubeda, Benito Blanco Quintás, José Luis Rama, Ricardo Faus, Cayetano Dionisio Cerliani; directores suplentes: Sebastián Straguzzi, Juan Carlos Cáceres, Síndico Titular Dr. Alberto Jorge Martínez Prado, Síndico suplente Rubén Eduardo Noto.

El Presidente.
$ 240.000 — Nº 23.769

NORALI
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Constitución. Se adopta estatuto modelo Resoluc. I.G.P.J. 3|79. Socios: Manfredo Rohr, nacido el 26|8|19, casado, comerciante, argentino naturalizado, D.N.I. 4.414.528, y José Arturo Rohr, argentino, nacido el 16|5|57, soltero, D.N.I. número 12.961.082, contador público nacional, ambos domiciliados en Chile 1253, 8º piso, depto. 67, Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 26|3|82 y Documento privado del 3|8|82. — Denominación: "NORALI SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio: Chile 1253, 8º piso, depto. 67, Capital. — Objeto: a) Proyecto, planeamiento, dirección y ejecución de obras públicas y privadas, edificios, obras viales, pavimentación; obras para instalación de servicios y todo tipo de obra complementaria, afín o anexa a las mismas. — b) Compra, venta, urbanización, subdivisión, administración, construcción y explotación de inmuebles, urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes reglamentarias sobre propiedad horizontal. — c) Compra, venta, permuta, importación, exportación, cesión, representación, mandato, comisión, consignación, explotación y distribución de materias primas, productos elaborados o semielaborados, mercaderías, explotación de patentes de invención y|o marcas nacionales y|o extranjeras, diseños y modelos, todo relacionado con su actividad. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: pesos 120.000.000, dividido en 120.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de $ 1 v|n. c|u. y con derecho a un voto por acción. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Sindicatura, un titular y un suplente, con mandato por un año. Presidente: José Arturo Rohr; Vicepresidente: Manfredo Rohr; Síndico titular: Julio Alberto Gueler; Síndico suplente: Luis Alberto García. — Representación legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Cierre del Ejercicio: 31 de enero de cada año.

El Presidente.
$ 640.000 — Nº 23.760

EXPRODAL
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Asamblea de fecha 9 de agosto de 1982, se resolvió la ampliación del objeto social y consecuente reforma del art. 3º del Estatuto de "EXPRODAL, SOCIEDAD ANONIMA". — Objeto: a) La compra, venta, permuta, importación, exportación y toda otra clase de disposición o negociación de carnes, productos alimenticios de granja, envasados y no envasados, y demás productos y subproductos relacionados con la actividad agropecuaria. b) La explotación de campos, estancias, haras, tambos, granjas, cabañas y demás establecimientos agrícolo-ganaderos para la cría, engorde, invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, yeguarizo y demás especies animales, propias de la explotación pecuaria; siembra, cosecha y recolección de cereales, oleaginosas, forrajeras y demás especies propias de la explotación agrícola. Explotación de quintas de verdura y plantaciones frutales, como asimismo de establecimientos avícolas, apícolas y cunícolas.

La Presidenta.
$ 340.000 — Nº 23.815

SUMARIO

EDICION DEL DIA 20|8|82

16 páginas

ABRANQUIL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Luis Angel Suárez, argentino, soltero, comerciante, 41 años, L.E. 6.023.957, domiciliado en Camilo Torres 2184; Segismundo Sternlieb, argentino naturalizado, casado, Contador Público Nacional, 57 años, L.E. 4.032.482, domiciliado en Gurruchaga 627, 3º "A", ambos de Capital. — 2) Fecha Instrumento de Constitución: 20|7|1982. — 3) Razón Social: ABRANQUIL S.A. — 4) Domicilio: Suipacha 443, Capital. — 5) Objeto: Comercial: Mediante la compraventa, representaciones, comisiones, consignaciones, faena, transporte, depósito, conservación, refrigeración y abastecimiento de carnes y|o subproductos y/o derivados. — Importación y Exportación. — Industrial: Mediante la preparación y transformación así como la industrialización de carnes y|o productos y/o subproductos, matanza de animales, por cuenta propia o de terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de todas clases, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. — Urbanización, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — Mandataria: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones y consignaciones. — 6) Plazo: 99 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: pesos 120.000.000 en acciones ordinarias, al portador, de 1 voto de $ 1 cada una. — 8) Composición organismos de administración y fiscalización. — El directorio está compuesto de 1 a 5 miembros por 2 años. — Síndicos 1 Titular y 1 Suplente por 1 año. — Presidente: Luis Angel Suárez. — Síndico Titular: Segismundo Sternlieb. — Síndico Suplente: Héctor Conca. — 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre de Ejercicio: 30|6 de cada año.

El Presidente.
$ 720.000 — Nº 23.789

BENDINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad por Estatuto Modelo Inspección General de Justicia. 1º) José Bendel, argentino, casado, nacido el [illegible] de marzo de 1920, L.E. número [illegible], comerciante, [illegible] Capital Federal. [illegible] Bendel, argentino, casado, nacido el 7 de mayo de [illegible], D.N.I. [illegible], comerciante, [illegible] Vega [illegible], Capital Federal. — 2º) Escritura [illegible], de fecha 2 de julio de 1982. — 3º) "BENDINA, SOCIEDAD ANONIMA". — 4º) [illegible] Vega [illegible], Capital Federal. — 5º) Industriales: Industrialización, fabricación, armado [illegible] de los siguientes productos: muebles, tejidos, [illegible], prendas en general y sus partes componentes. Comerciales: Importación, exportación, compra, venta y distribución de [illegible] sus partes componentes, y [illegible]. — 6º) 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: $ [illegible]. — 8º) Administración: a cargo de un Directorio de uno a cinco miembros titulares por dos ejercicios; un síndico titular, uno suplente por un ejercicio. Presidente: José Bendel. Vicepresidente: Gustavo Bendel. Vocales: [illegible] Bendel, [illegible] Chisliev de Bendel, [illegible] Rosa [illegible] de Bendel. Síndico titular: [illegible] Horacio [illegible]. Síndico suplente: Mario Alberto [illegible]. — 9º) Presidente del directorio o el vicepresidente en su caso. — 10º) 30 de abril de cada año.

El Apoderado.
$ [illegible].000 — Nº 23.805

LARQUI

SOCIEDAD ANONIMA

1º) María Esther [illegible], argentina, viuda, comerciante, 55 años, D.N.I. Nº 1.3[illegible], domiciliada en [illegible] 1940; y Héctor Conca, argentino, casado, Contador Público Nacional, 51 años, L.E. 4.034.665, domiciliado en Suárez 2011, ambos de Capital. — 2º) Fecha Instrumento de Constitución: [illegible]. — 3º) Razón Social: "LARQUI S.A." — 4º) Domicilio: Camilo Torres [illegible], Capital. — 5º) Objeto: Comercial: [illegible] compraventa, [illegible] y distribución de productos textiles. — Importación y Exportación. — Industrial: Por la [illegible], fabricación [illegible] productos textiles. — Inmobiliaria: Por la compra, venta [illegible], arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. — Urbanización, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — Agropecuaria: Explotación directa o indirecta por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de todas clases, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. — Financiera: Por el aporte, asociación e inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra-venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6º) Plazo: 99 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: pesos 120.000.000 en acciones ordinarias al portador, de 1 voto de $ 1 c|u. — 8º) Composición organismos de administración y fiscalización. El directorio está compuesto de 1 a 5 miembros por 2 años. Síndicos: 1 Titular y 1 Suplente por 1 año. Presidente: María Esther [illegible]. Síndico Titular: Héctor Conca. Síndico Suplente: Segismundo Sternlieb. — 9º) Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre de Ejercicio: 30|6 de cada año.

El Presidente.
$ 810.000 — Nº 23.790

NOZER

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad Estatuto Modelo Inspección General de Justicia. — 1º) Jorge Alberto Maccione, argentino, soltero, comerciante, 32 años, L.E. número 8.274.758, Juan Carlos Maccione, argentino, soltero, comerciante, de 32 años, L.E. 8.274.6[illegible], domiciliados en Paraje 4152, piso 11, B, Capital Federal. Mario Enrique Maccione, argentino, casado, comerciante, 3[illegible] años, C.I. número 5.5[illegible].393, Marcos Sastre 4215, piso 3º, A, Capital Federal. — 2º) Escritura 372, del 4 de agosto de 1982. — 3º) "NOZER S.A." — 4º) Ciudad de Buenos Aires, Carrasco 3[illegible]. — 5º) Inmobiliaria: Compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, [illegible], incluyendo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. [illegible] de edificios o mejoras de cualquier naturaleza, para renta o su posterior venta. Comercial y de servicios: explotación de garage y servicios afines a servicios. — 6º) 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 1.038.000.000 (mil seiscientos [illegible] millones). — 8º) Un directorio de uno a cinco miembros titulares con mandato por dos ejercicios. Un síndico titular, uno suplente por un ejercicio. Presidente: Jorge Alberto Maccione. Vicepresidente: Juan Carlos Maccione. Director titular: Mario Enrique Maccione. Síndico titular: Mario [illegible]. Síndico suplente: [illegible] Amanda De Lorenzo. — 9º) Presidente del directorio o el vicepresidente en su caso. — 10º) 31 de julio de cada año.

El Presidente.
$ 4[illegible] — Nº 23.[illegible]

GEGINE

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo de I.G.P.J. 2[illegible]. — 1º) Víctor Leonardo Cofano, argentino, nacido el 3 de abril de 1928, casado, [illegible] Cédula de Identidad [illegible], domiciliado en [illegible] 691, 2º piso "B", de [illegible] Capital Federal; Irma [illegible], argentina, nacida el 19 de setiembre de 1931, casada, Cédula de Identidad de la Policía Federal 3.5[illegible], industrial metalúrgico, domiciliado en Vicente López 2733, San Miguel, Provincia de Buenos Aires; Raúl Osvaldo Gutiérrez, argentino, nacido el 30 de julio de 1943, casado, ingeniero, Libreta de Enrolamiento 4.595.858, domiciliado en Joaquín V. González 955, José C. Paz, Provincia de Buenos Aires; y Vicente Morgione, italiano, nacido el 19 de [illegible], casado, [illegible], Cédula de Identidad de la Policía Federal [illegible] [illegible]

[illegible]

carbón y electricidad. — Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, representaciones, consignaciones, importaciones que se vinculen con los bienes que fabrique o los servicios que preste destinados a la industria energética. — 6º) Un directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares por dos ejercicios. — La asamblea puede designar suplentes. — 7º) Pesos 120.000.000. — 8º) Presidente: Víctor Leonardo Cofano; Vicepresidente: Raúl Osvaldo Gutiérrez; Directores: Vicente Morgione y Jorge Eduardo Masera; Síndico titular: Juan Manuel Muelo; Síndico suplente: Víctor Perepelitzin. — 9º) Está a cargo de un síndico titular y un suplente por un ejercicio. — 10) 30 de setiembre de cada año. — 11) 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 12) Presidente o Vicepresidente en su caso.

El Escribano.
$ 680.000 — Nº 23.796

EDIFICADORA JURAMENTO

SOCIEDAD ANONIMA

CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Que por Asamblea del 8|2|82, escritura pública del 3|5|82, "EDIFICADORA JURAMENTO SOCIEDAD ANONIMA CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA Y FINANCIERA", dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma del art. 4º del estatuto. — Modificación. Capital Social: $ 950.000.000, representado por acciones de $ 10.000 v.n. c|u.

El Director.
$ 190.000 — Nº 23.[illegible]61

ESTABLECIMIENTOS GENSER

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por esc. Nº 416, de fecha 2|8|82, Registro 58 Capital Fed.: Lía Julia Costa Torrás de Genser, argentina, vda., L.C. 1.[illegible], de 77 años de edad, comerciante, domiciliada en Cabildo Nº 1422, 2º A. Célica Cefaly de Genser, argentina, vda., comerciante con L.C. 3.418.071, de 84 años, jubilada, domiciliada en French 22[illegible], 1º A. Célica Cristina Genser [illegible], casada, L.C. 3.418.070, de [illegible] años, jubilada, domiciliada en French Nº 2380, 4º C, venden la 1º 2.272 cuotas, la 2º y 3º 15 cuotas c|u por $ 375.000.000 que tiene en Establecimientos Genser S.R.L. a José Julio Lemos, argentino, casado, L.E. 4.396.236, de 40 años de edad, empresario, domiciliado en Juncal Nº 2832, 447 cuotas; Manuel César Lemos, argentino, casado, empresario, L.E. 4.274.[illegible], de [illegible] años, empresario, domiciliado en la Ciudad de Mendoza, [illegible] del mismo nombre, 447 cuotas; Pedro Claudio Nordheimer, argentino, casado, L.E. 4.5[illegible], de [illegible] años, abogado, domiciliado en [illegible] Nº [illegible], 447 cuotas; Luis Antonio Rivolta, argentino, casado, D.N.I. [illegible], 55 años, domiciliado en French [illegible], 4º C, 440 cuotas, Juan Fernando Delo Espagnol, argentino, soltero, con C.I. 4.[illegible].742, 42 años, domiciliado en [illegible] Nº 1926, 6º piso, 440 cuotas. — Todos únicos integrantes de Establecimientos Genser S.R.L. transforman en Establecimientos Genser S.A. que asume todas las obligaciones de Establecimientos Genser S.R.L. siendo continuadora de la misma y aumentar el Capital social de $ 99.000 a $ 12[illegible].000.000. — Balance retroactivo al 31 agosto 1981. — Denominación: ESTABLECIMIENTOS GENSER SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Avda. Córdoba Nº 6[illegible]. — Duración: 99 años desde su inscripción en el R.P.C. — Objeto: Por cuenta propia de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero: Comerciales-Industriales: Mediante la compraventa, industrialización, producción, exportación, distribución, representación, consignación, y [illegible] de máquinas [illegible], herramientas y [illegible] de alimentación y la elaboración, fabricación, transformación y envasado de todas materias primas, así como sus frutos y productos. — Inmobiliaria: Mediante la adquisición, permuta, locación, arrendamiento, y administración de inmuebles urbanos y rurales y su explotación. — Agropecuarias: Mediante la explotación directa o indirecta, por sí o por terceros de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, y forestales, propiedad de la sociedad y de terceras personas, mediante la cría, invernada, mestización, compra y venta de ganado, y hacienda de todo tipo, cultivos, forestaciones y reforestaciones, de [illegible] [illegible]

[illegible] Dos [illegible] acciones. 20.800.000 [illegible]

Pedro Claudio Nordheimer: 20.800 acciones, $ 20.800.000, Lía Julia Costa Torrás de Genser: 28.800 acciones $ 28.800.000. — Célica Cefaly de Genser: 4.800 acciones, 4.800.000. — Célica Cristina Genser de Rivolta: 4.800 acciones 4.800.000. — Luis Antonio Rivolta: 9.600 acciones, 9.600.000. — Fernando Delo Espagne: 9.600 acciones, $ 9.600.000. — Directorio: Presidente: José Julio Lemos, Vicepresidente: Manuel César Lemos; Directores Titulares: Pedro Claudio Nordheimer, Alberto Senén Sánchez, Lía Julia Costa Torrás de Genser y Luis Antonio Rivolta: Director Suplente: Fernando Delo Espagnol. Síndico Titular: Julio Alberto Roth, Síndico Suplente: José Ricardo Baum.

El Escribano.
$ 1.0[illegible] — Nº 23.8[illegible]1

MONTE AYARDE

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber que por Asamblea del 23|6|81, escritura pública del 18|12|81, "MONTE AYARDE SOCIEDAD ANONIMA" dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma del art. 4º del estatuto. — Modificación. Capital Social: Pesos 2.209.000.000, representado por 22.000.000 de acciones de $ 100 v.n. c|u.

El Presidente.
$ 146.000 — Nº 23.7[illegible]9

[illegible]

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Estatuto Modelo Inspección General de Justicia. — 1º) Francisco Adduci, italiano, casado, Despachante de Aduana, nacido el 6 de enero de 1926, C.I. 5.616.[illegible], Susana Beatriz Elizondo de Adduci, argentina, casada, empleada, nacida el 9 de agosto de 1948, L.C. 5.945.254, domiciliada en Paraje La República [illegible], Capital Federal. — 2º) Escritura [illegible], de fecha 2[illegible] de julio de 1982. — 3º) "FRANCISCO ADDUCI SOCIEDAD ANONIMA". — 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Avenida Belgrano 427, Piso 7º, Oficina 47. — 5º) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros en todo el territorio del país, las siguientes actividades: Servicios de Despachantes de Aduana y|o asesoramiento sobre importación y exportación; todos los despachos de Aduana serán realizados por Despachantes de Aduana debidamente matriculados e inscriptos en la Administración Nacional de Aduanas. — 6º) 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ [illegible]. — 8º) Administración a cargo de un Directorio de uno a cinco miembros titulares, con mandato de [illegible] ejercicios; un síndico titular, uno suplente por un año; Presidente: Francisco Adduci. Vicepresidente: Susana Beatriz Elizondo de Adduci; Directora Titular: Silvia Beatriz Macaro; Director Suplente: Julio César Moyano. Síndico Titular: Mario Borghole; Síndico Suplente: Israel Pomeraniec. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10º) 31 de julio de cada año.

El Apoderado.
$ [illegible] — Nº 23.810

CASA SETTEPOTTO

SOCIEDAD ANONIMA

COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA

Hace saber por un día que la Asamblea General Extraordinaria del 25 de junio de 1982 aumentó el capital social en la suma de doscientos millones de pesos, llevándolo de [illegible] a doscientos dos millones ciento veinte mil pesos. La Sociedad emitió [illegible] de acciones ordinarias al portador, de [illegible] votos y v$n. 10 cada una. — Al mismo tiempo, modificó el artículo cuarto del estatuto social, que en su nueva redacción establece que el capital social asciende a $ 202.120.000, representado por 20.212.000 acciones de diez pesos valor nominal cada una. La Asamblea General Ordinaria puede aumentar el capital hasta el quíntuplo de su monto. Los actos precedentes fueron elevados a escritura pública 244, otorgada el 28 de julio de 1982 por ante el Registro Nº 5[illegible] de la Escribana [illegible] Beatriz H. Di Nunzio.

El Apoderado.
$ [illegible] — Nº 23.[illegible]

[illegible]

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica por un día que la Asamblea General [illegible] de fecha [illegible] de julio de 1982 [illegible] el capital social [illegible]

[illegible]

El Presidente.
$ 110.[illegible] — Nº 23.[illegible]

RECOLTE

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Guillermo Correa Morales, argentino, soltero, abogado, nacido el 11|2|54, D.N.I. Nº 10.983.530, domiciliado Solís 206, 6º "17", Cap. Fed. y Juan Pablo Ginies, argentino, casado, nacido el 13|11|57, comerciante, D.N.I. Nº 13.470.631, domicilio Spadacini 1447, Escobar, Pcia. Bs. As. — Fecha de Constitución: 28|7|82. — Denominación Social: RECOLTE S.A. — Domicilio Social: Solís 206, 6º "17", Cap. Fed. — Objeto Social: a) Comerciales: Mediante la comercialización por cualquier medio, inclusive, compra, venta, importación y exportación y|o transporte de frutos y productos de la agricultura, la actividad forestal, y la pesca, especialmente, pero sin excluir otros: cereales, forrajeras, oleaginosos, aceites y harinas de pescado, productos balanceados y fertilizantes. — b) Financieras: Mediante inversiones y aporte de capitales a terceros, negociación de valores mobiliarios, constitución y transferencia de derechos reales, otorgamiento de créditos y demás operaciones financieras permitidas por las leyes, excluyéndose las previstas en la ley 21,526. — c) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, construcción, fraccionamiento, administración y en general explotación de inmuebles urbanos y rurales. — Plazo de Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: 120.000.000. — Administración: 1 a 5 titulares con mandato por 2 años. — Administración: Presidente o Vicepresidente indistintamente. — Ejercicio: 30|8. — Directorio: Presidente: Guillermo Correa Morales. — Vicepresidente: Juan Pablo Ginies. — Fiscalización: Síndico Titular: Hugo Claudio Schiavone, Síndico Suplente: Herberto Garavaglia. — La Sociedad adopta el estatuto modelo del art. 29 de las normas de la I.G.J. Res. I.G.J. (G) 6|80.

El Escribano.
$ 580.000 — Nº 23.813

ARDENNES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura pública de fecha 12 de julio de 1979, se protocolizó el aumento de capital de $ 1.500.000 a $ 25.000.000, la emisión de 23.500.000 acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto por acción y de $ 1 valor nominal cada una, la reforma del artículo IV del Estatuto Social y la conversión de 200.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción, por un valor nominal, total y conjunto de $ 200.000 en acciones ordinarias, al portador, con el mismo derecho a voto y por idéntico importe, todo ello dispuesto por la Asamblea de Accionistas de "ARDENNES SOCIEDAD ANONIMA" celebrada el 3 de julio de 1979. — Capital: El capital social es de $ 25.000.000 representado por 25.000.000 de acciones de $ 1 valor nominal cada una.

El Presidente.
$ 300.000 — Nº 23.816

CAUDALAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que según escritura del 6 de agosto de 1982 pasada al folio 1.265 del Registro de la Capital Federal Nº 456, a efecto de cumplimentar lo prescripto por el artículo 60 de la Ley 19.550 fue insertada el acta de Asamblea General Ordinaria de accionistas de "CAUDALAR, SOCIEDAD ANONIMA" de fecha 7 de mayo de 1982 en la que fueron electos, en representación de las acciones clase "A", como directores titulares los señores Enrique Mario Guidoli, Enrique Pulido e Isidro Manuel Peña, y como suplente el señor Héctor Daniel Sapere, y en representación de las acciones clase "B", como directores titulares los señores René Vizioli, Eduardo Armando Vizioli y José Raúl Lucero, y como suplente el señor Luis Zanini, resolviéndose designar como síndicos, titular y suplente, a las doctoras Amalia Cristina Vecilla y Graciela Esther Trinchinetti, respectivamente; y el acta de Directorio de la misma fecha en la que fueron distribuidos los cargos en la siguiente forma: presidente, René Vizioli; vicepresidente, Enrique Pulido; directores vocales, Isidro Manuel Peña, Enrique Mario Guidoli, Eduardo Armando Vizioli y José Raúl Lucero.

El Escribano.
$ 340.000 — Nº 23.821

COTINCO CONSULTORA TECNICA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se hace saber por un día el siguiente aviso: "COTINCO CONSULTORA TECNICA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL" con sede en la ciudad de México, Distrito Federal, en cumplimiento al Artículo 123, Ley Nº 19.550 Sociedades Comerciales, por escritura del 6|8|82, ante el escribano Miguel J. Vadell, Fº 617, Registro 559 de su adscripción, protocolizó su estatuto social, inscripto en el Registro de Comercio de la ciudad de México D. F., y el poder conferido a sus representantes legales para este país. — Surge del estatuto que es Presidente del Consejo de Administración el Dr. Gerhart E. Reuss. Con el poder especial se acredita que son representantes legales en este país los Dres. Carlos Schenzle y|o Delfín Jorge Carballo y|o Arístides José Girosi, indistintamente uno cualesquiera de ellos. — Los representantes legales en este país, fijaron su domicilio tanto de ellos como de la sociedad en la calle Marcelo T. de Alvear 636, piso 9º de esta Capital. — El poder especial fue otorgado en la ciudad de México D.F. el 15|7|82. — Los datos personales de los representantes legales son: Dr. Carlos Schenzle, argentino, nacido el 29|1|10, L. E. Nro. 97.014, doctor en ciencias económicas, casado en primeras nupcias con Renate Emilia Milchsack, domiciliado en Marcelo T. de Alvear 636, piso 3º, Capital Federal; Dr. Delfín Jorge Carballo, argentino, nacido el 2|8|20, L. E. Nº 447.363, abogado, casado en primeras nupcias con María Rosa González Sanz, domiciliado en Marcelo T. de Alvear 636, 3º piso, Capital Federal, y Dr. Arístides José Girosi, argentino, nacido el 9|6|32, L. E. Nº 4.244.847, doctor en ciencias económicas, casado en primeras nupcias con María Isabel Goñi, domiciliado en Marcelo T. de Alvear 636, piso 9º, Capital Federal. — Los instrumentos protocolizados se hallan debidamente legalizados.

El Representante Legal
$ 480.000 — Nº 19.123

DEUTSCH-SUDAMERIKANISCHE BANK AKTIENGESELLSCHAFT BANCO ALEMAN SUDAMERICANO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: "DEUTSCH-SUDAMERIKANISCHE BANK AKTIENGESELLSCHAFT" (BANCO ALEMAN SUDAMERICANO SOCIEDAD ANONIMA), con sede en la ciudad de Hamburgo, República Federal de Alemania, en cumplimiento al art. 123 ley 19.550 Sociedades Comerciales, por escritura del 6|8|82, ante el escribano Miguel J. Vadell, Fº 610, Registro 559 de su adscripción, protocolizó su estatuto social, las constancias de su inscripción en el Registro de Comercio de Hamburgo, y el poder especial conferido a sus representantes legales para este país. — Surge del estatuto que son miembros de la junta directiva los Sres. Helmut Frohlich y Albrecht C. Radecke. — Con el poder especial se acredita que son representantes legales en este país los Dres. Carlos Schenzle y|o Delfín Jorge Carballo y|o Arístides José Girosi, indistintamente uno cualesquiera de ellos. — Los representantes legales en este país fijaron su domicilio tanto de ellos como de la sociedad en la calle Marcelo T. de Alvear 636, piso 9º de esta Capital. — El poder especial fue otorgado en Hamburgo el 18|6|82. — Los datos personales de los representantes legales son: Dr. Carlos Schenzle, argentino, nacido el 29|1|910, L.E. 097.014, doctor en ciencias económicas, casado en primeras nupcias con Renate Emilia Milchsack, domiciliado en Marcelo T. de Alvear 636, piso 3º, Capital Federal: Dr. Delfín Jorge Carballo, argentino, nacido el 2|8|20, L.E. 447.363, abogado casado en primeras nupcias con María Rosa González Sanz, domiciliado en Marcelo T. de Alvear 636, 3º piso, Capital Federal; y Dr. Arístides José Girosi, argentino, nacido el 9|6|32, L.E. 4.244.847, doctor en ciencias económicas, casado en primeras nupcias con María Isabel Goñi, domiciliado en Marcelo T. de Alvear 636, piso 9º, Capital Federal. — Los instrumentos protocolizados se hallan debidamente legalizados. — El poder fue extendido en español y el estatuto fue vertido del alemán al español.

El Representante Legal.
$ 540.000 — Nº 19.125

DE BROAN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima. — Por Estatuto Modelo Inspección General de Justicia 3|79. — 1º) Lydia Ana María Ponzo, nacida el 25 de setiembre de 1928, D.N.I. 3.362.217, argentina, soltera, comerciante, Av. Riestra 1441, Planta Baja, Depto. 3, Capital Federal; Rafael Rodolfo Rajo nacido el 27 de febrero de 1928, L.E. 4.479.075, argentino, casado, comerciante, Avenida Santa Fe 3329, piso 1º, D, Capital Federal. — 2º) Escritura 289, 4 de agosto de 1982. — 3º) "DE BROAN SOCIEDAD ANONIMA". — 4º) Avenida Belgrano 809, piso 9º, Oficina D, Capital Federal. — 5º) a) Industriales: Mediante la fabricación, elaboración, producción, procesamiento y explotación directa o indirecta de establecimiento donde se fabriquen, fraccionen y|o envasen artículos comestibles, de limpieza, bebidas, alcohólicas o no, así como también artículos para revestimientos para el hogar; b) Comercial: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, distribución y comercialización de los productos enunciados en el apartado anterior, como así también, artículos de producción farmacéuticas, esencias y alimenticias; c) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía reales a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociaciones de títulos y acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. — Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; d) Inmobiliaria: Compra, venta, arrendamiento, explotación y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales, o inclusive bajo el régimen de la Propiedad Horizontal, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos, viviendas individuales y|o colectivas de tipo premoldeado; e) El ejercicio de representaciones comisiones y mandatos; f) Importación y Exportación; g) La explotación de marcas, patentes, diseños y otros derechos de la propiedad intelectual y|o industrial, ya sean nacionales o extranjeros. 6) — 99 años desde la fecha en que se inscriba en el Registro Público de Comercio. — 7º) Pesos 120.000.000. — 8º) Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios; un síndico titular, uno suplente por un ejercicio; Presidenta: Lydia Ana María Ponzo; Vicepresidente: Rafael Rodolfo Rajo; Síndica Titular: Sara Luisa Pitarello de Vázquez; Síndico Suplente: José Francisco Bombillar. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

La Presidenta.
$ 920.000 — Nº 19.127

GRAMARO

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 13 de mayo de 1982. — Socios: María Elena Francia de Ordoqui, argentina, nacida el 15 de noviembre de 1910, viuda, L.C. número 3.393.056, ganadera, con domicilio en Viamonte 1759, 2do. "B", Capital Federal; Graciela Celia Emanueli, nacida el 4 de mayo de 1952, divorciada, contadora, D.N.I. 10.460.303, domicilio en Brandsen 1387, 3ro. "C", Capital Federal. — Denominación Gramaro S.A., con domicilio en Cangallo 499, 5to. piso, Of. 1|4, Capital Federal. — Objeto: Agrícola-Ganadera: mediante la explotación directa o indirecta de establecimientos propios o de terceros, y|o asociada a terceros, dedicados a la agricultura, ganadería, tambos, cabaña, cultivos forestales, frutales o de granja. — Podrá igualmente adquirir, explotar, administrar, colonizar, arrendar, vender o permutar estancias, campos, bosques, chacras y cualquier clase de fincas. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley o por este estatuto. — Capital: $ 200.000.000. — Cierre de Ejercicio: 30 de noviembre de cada año. — Suscripción e integración del Capital: la realizan los socios en dinero efectivo: María Elena Francia de Ordoqui $ 25.000.000 en dinero efectivo y el saldo a un año y Graciela Celia Emanueli $ 25.000.000 en dinero efectivo y el saldo a un año. — Duración: 99 años de su inscripción. — Administración: Presidenta María Elena Francia de Ordoqui, Vicepresidenta Graciela Celia Emanueli. — Fiscalización: Síndico Titular Juan Manuel de la Torre, argentino, 40 años, casado, abogado, L.E. 5.213.513, domicilio en Humaita 2481, Beccar, Pcia. de Buenos Aires, Síndico Suplente Matías de la Torre, argentino, 42 años, soltero, abogado, L.E. 4.879.284, domicilio Castillo 58 Boulogne Sur-Mer, Pcia. de Buenos Aires. — Esta Sociedad Anónima adopta sin reservas y sin modificación alguna el estatuto modelo de Sociedades Anónimas creadas por Resolución de la Inspección de Personas Jurídicas Nº 3|79.

La Vicepresidenta.
$ 1.640.000 — Nº 19.150

TINAJA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA, MANDATARIA

Se hace saber por un día: "TINAJA, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA, MANDATARIA", con domicilio en Santiago del Estero 315, Capital Federal. Por Asamblea General Extraordinaria unánime del 2 de agosto de 1979, protocolizada el 7 de diciembre de 1979 por escritura Nº 603 por ante escribano Hernán María Patiño Mayer (Registro Notarial Nº 134) se decidió: 1) Aumento de capital. Se elevó de diez mil pesos ($ 10.000) a treinta millones de pesos ($ 30.000.000). Se emitirán acciones al portador, con derecho a 5 votos cada una y de valor $ 10. — 2) Adecuación del estatuto social a la Ley 19.550: la sociedad se denomina "Tinaja, Sociedad Anónima" y es continuadora de "Tinaja, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera y Mandataria". Domicilio: en la Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: a) Inmobiliaria: Adquisición, venta, explotación, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles. — b) Mandataria: representaciones, mandatos, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas con lo inmobiliario — c) Financiera: Aporte o inversión de capitales a particulares, empresas o sociedades, constitución y transferencia de hipotecas, relacionadas con los puntos a) y b). No podrá efectuar operaciones para las que se requiera concurso público ni la de la Ley de Entidades Financieras. — Capital: Treinta millones de pesos ($ 30.000.000). Administración: Directorio de dos a ocho miembros con mandato por un año. El directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes. Representación y uso de la firma social: Presidente o vicepresidente indistintamente. Fiscalización: un síndico titular y un síndico suplente, ambos por un año. Acciones: ordinarias, con derecho de 1 a 5 votos y preferidas con o sin derecho a voto. Ejercicio: cierra el 31 de marzo de cada año.

El Presidente.
$ 580.000 — Nº 19.183

A. D. R. Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: Pedro Manuel Mirande, argentino, nacido el 17 de junio de 1941, L.E. Nº 5.280.436, comerciante, casado, domiciliado en la calle Lima 265, 3er. piso, Capital Federal; Vilma Lilian Redolfi de Mirande, argentina, nacida el 17 de junio de 1946, Libreta Cívica número 5.452.546, Profesora de Ciencias de la Educación, domiciliada en la calle Lima 265, 3er. piso, Capital Federal, casada. — Fecha de Instrumento de Constitución: Escrituras Nros. 32, 159 y 2.9; fechadas el 1º de febrero de 1982, 14 de junio de 1982 y 20 de julio de 1982, respectivamente, pasadas ante el Escribano Arturo M. Fresco Vázquez. — Razón Social: "A.D.R. Y ASOCIADOS SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio legal: Calle Lima 265, Departamento 103, Capital Federal. — Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: La compra, venta, permuta, administración y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales en todas las modalidades. La construcción de edificios y su posterior enajenación por el Régimen de la Ley número 13.512 de Propiedad Horizontal. La Sociedad tendrá también por objeto la actividad financiera, mediante el otorgamiento de préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo y aportes de capitales a personas o sociedades existentes o a constituirse para la financiación de operaciones realizadas o a realizarse. La compra, venta o negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de títulos mobiliarios o papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. La Sociedad no podrá realizar operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o aquellas otras para las cuales se requiera el concurso del ahorro público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes vigentes o por este Estatuto. — Plazo de duración: Será de 99 años. — Capital Social: Es de $ 150.000.000: representado por ciento cincuenta mil acciones ordinarias al portador con derecho a cinco votos por acción de un mil pesos valor nominal cada una. — Composición de los órganos de administración y fiscalización: Presidente: Pedro Manuel Mirande; Vicepresidenta: Vilma Lilian Redolfi de Mirande; Directores suplentes: Carlos Alberto Redolfi y Alfonso Domingo Redolfi; Síndico titular: Luis Enrique Escudero y Síndico suplente: Benito Agustín Franchini, ambos Contadores Públicos. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$ 740.000 — Nº 19.194

ROMANO OTAÑO Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día; Que la Asamblea realizada por la Sociedad "Romano Otaño y Cía. S.A." con fecha 20|7|82 ha resuelto modificar la denominación social por la de "Jorge Romano y Cía. S.A.".

El Presidente.
$ 60.000 — Nº 19.135

EL ALAMEIN

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura Nro. 876 del 10|6|1982, ante el escribano Francisco J. Oliver, al folio 2.940, se procedió a la protocolización de las actas de asambleas Nº 3, 5 y 7 por las que se resolvió un aumento de capital y emisión de acciones. Se aumentó el capital hasta $ 1.639.900.000, mediante la emisión de 16.161.000 acciones ordinarias de valor nominal de $ 100 cada una y un voto por acción. Se modificó le art. 4º del estatuto social adecuándolo al nuevo capital.

El Escribano.
$ 180.000 — Nº 19.285

CIA. DE NEGOCIOS AGROPECUARIOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Román Miguel Pablo Chiapowski, argentino naturalizado, casado, 42 años de edad, comerciante, Libreta de Enrolamiento Nº 4.212.455, domiciliado en Av. Perú 132, San Isidro, Provincia de Buenos Aires. — Hugo Lorenzo Fernández Fazzi, argentino, casado, 39 años, de edad, Libreta de Enrolamiento número 4.4[illegible] comerciante, domiciliado en [illegible] de esta ciudad. — Alfredo Suelto, argentino, casado, de 40 años de edad, comerciante, Libreta de Enrolamiento Nº 4 377.000, domiciliado en ingeniero White 741, Victoria, Provincia de Bs. As. y Miguel Alberto Corti [illegible], argentino, divorciado, empresario, Libreta de Enrolamiento número 4.[illegible], de 41 años de edad, domiciliado en Av. del Libertador 224, séptimo piso A, de esta ciudad. — 2) Escritura de fecha 16 de abril de 1982. — 3) CIA. DE NEGOCIOS AGROPECUARIOS S. A. — 4) 25 de Mayo 168, 9º piso, Capital. — 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: a) La explotación de silos para almacenaje de cereales, oleaginosos y sus subproductos, aceites, leguminosas, pudiendo los mismos ser propios, alquilados o [illegible] compra, venta o consignación de semillas, cereales, agroquímicos, alimentos balanceados, productos veterinarios, herbicidas, fertilizantes, artículos de labranza, tractores, arados, [illegible] cosechadoras y todo tipo de [illegible] agrícola y sus respectivos [illegible]. — b) La realización de explotaciones agrícolas, forestales, ganaderas, en campos de su propiedad o arrendados, cría de [illegible], cría de aves y [illegible] y toda industria derivada y/o a fin con [illegible]. — c) La [illegible] y exportación de cereales, [illegible], procesamiento, [illegible], distribución de mercaderías en general y el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. — d) Financiera: Por el aporte de capitales o préstamos a empresas constituidas o a constituirse, otorgamiento y transferencia de hipotecas y demás [illegible], negociación de valores [illegible], otorgamiento y administración de créditos en general excepto las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso público. Financiar operaciones relacionadas con la actividad [illegible]. — A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este Estatuto. — 6) El plazo de duración de la sociedad se [illegible] hasta el día 17 de abril del año 2081. — 7) El capital social se fija en la suma de $ 120.000.000 representado por doce millones de acciones ordinarias valor nominal diez pesos cada una, al portador, con derecho a un voto cada una. — 8) Estará integrado por uno a cinco titulares pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. — El término de su elección es de tres ejercicios. — Presidente: Román Miguel Pablo Chiapowski. — Vicepresidente: Hugo Lorenzo Fernández Fazzi. — Directores: Alfredo Suelto y Miguel Alberto Corti [illegible] la Sindicatura: Síndico titular: Alberto Domingo Emilio Maselli y Síndico suplente: Eduardo Alberto [illegible]. — 9) El Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) [illegible] de cada año.

El Apoderado.

$ 1.1[illegible] — Nº 19.212

DRIVE A CAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Por escritura pública Nº 169 del 13|8|82, ante el escribano Jorge H. [illegible]. — Se adopta el Estatuto Modelo Resolución 3/79 I G P.J. — Socios: [illegible], argentino, casado, [illegible] de agosto de 1940 L.E. Nº 4.316.625, licenciado en economía, domiciliado en Av. Santa Fe 883, 6º piso "A", Capital Federal; y don Ernesto Gustavo [illegible], argentino, casado, nacido el 1º de mayo de 1947, L.E. Nº 7.595.105, abogado, domiciliado en San Martín 662, 2º piso, Capital Federal. — Denominación: "DRIVE A CAR" S.A. [illegible]. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros en el país o en el exterior las siguientes actividades: [illegible] conductores. — El ejercicio de comisiones, representaciones, mandatos, consignaciones, gestiones de negocios y correlaies vinculados [illegible] con el objeto social. — Plazo de duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: Ciento veinte millones de pesos representados por ciento veinte millones de acciones ordinarias al portador de un peso valor nominal cada una. — Administración y Fiscalización: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre 1 a 5 titulares con mandato por dos años. — La fiscalización está a cargo de un Síndico Titular y un Síndico Suplente con mandato por 1 año. — La representación legal de la sociedad está a cargo del Presidente y en su ausencia o impedimento del Vicepresidente. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año.

El Apoderado.

$ 560.000 — Nº 19.192

LABORATORIOS BAGO

SOCIEDAD ANONIMA

Informa que la Asamblea General Extraordinaria del 26|1|82 resolvió aumentar el capital social y reformar consecuentemente el Art. 4º del estatuto. — El capital social es de $ 22.000.000.000, representado por 22.000.000.000 de acciones ordinarias al portador de un peso valor nominal cada una, de las cuales 21.[illegible] acciones son de la clase A con derecho a cinco votos por acción y 3.647.700 acciones son de la clase B con derecho a un voto por acción. — El aumento se instrumentó mediante escritura privada del acta de la Asamblea General Extraordinaria del 26|1|82 y escritura privada del acta de la reunión de Directorio del 12|5|82.

El Apoderado.

$ 160.000 — Nº 19.195

PAPEL DEL TUCUMAN

SOCIEDAD ANONIMA

Denominación Social: PAPEL DEL TUCUMAN S.A. — Aumento de capital social de $ 160.000.000.000 a pesos 250.000.000.000. — Emisión de cinco millones de acciones ordinarias nominativas no endosables de cinco votos por acción y ocho millones de acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto por acción. — Todas de $ 10.000 valor nominal cada uno. — Reforma de Estatuto Social. — Todo dispuesto por las Asambleas Generales Extraordinarias del 11|9|81 y del 9|3|82. — Capital social: $ 250.000.000.000.

El Sc. Gral. Directorio.

$ 260.000 — Nº 19.191

DE RAFA

SOCIEDAD ANONIMA

COMERCIAL, INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA

Escritura 42, de fecha 30 de junio de 1982: Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime celebrada el 29 de junio de 1982 de la sociedad anónima "DE RAFA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA" que decide: elevar el capital de $ 120.000 a $ 200 000.000; reformar el estatuto Reforma Art. 4º) El capital social es de $ 200.000.000: se emiten 199.750.000 acciones de $ 1, cada una, ordinarias, al portador con derecho a cinco votos por acción.

El Presidente del Directorio.

$ 120.000 — Nº 19.142

DEBUVA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad adopta Estatuto Modelo I. G. J. Resolución número 3|79. — Por Escritura Nº 416, de fecha 30 de julio de 1982, ante el escribano Juan Pablo Bunge. — Socios: Jorge Osvaldo Defelippis, argentino, casado, nacido 6 mayo 1948, C. I. Nº 6.000.818, comerciante, domiciliado en Avenida Santa Fe 1592, piso 7º, Capital Federal y Matilde del Valle Argañaraz de Cosentino, argentina, casada, nacida 24 abril 1956, D. N. I. Nº 123.472.[illegible], empleada, domiciliada en Avenida Santa Fe 1592, piso 5º, Depto. I, Capital Federal. — Denominación: DEBUVA S. A. y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Agropecuarias: Mediante la explotación y/o administración, directa o indirecta de establecimientos rurales propios [illegible] —c) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, división, subdivisión de inmuebles urbanos o rurales, incluso bajo el Régimen de la Ley número 13.512 y el arrendamiento total o parcial de los inmuebles de la sociedad o de terceros o en condominio con terceros. — d) Financiera: Por el aporte o inversión de capitales a particulares, empresas o sociedades; constitución y transferencias de hipotecas prendas y demás derechos reales negociación y administración de valores mobiliarios y/o aceptación u otorgamiento de créditos en general con o sin las garantías admitidas por las leyes quedando excluidas en todos los casos las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras u otras por la que se requiera el concurso público. — A tal, fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este Estatuto. — Capital: Ciento veinte millones de pesos. Administración: Por un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, todos por dos ejercicios. — Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y un suplente, con mandato por un año. — Cierre del Ejercicio: El 31 de julio de cada año. — Directorio: Presidente: Jorge Osvaldo Defelippis. — Vicepresidenta: Matilde del Valle Argañaraz de Cosentino. — Síndico titular: Doctor Hugo Alfredo García Artal. — Síndico suplente: Doctor Ricardo Aníbal de Paola. — Agregan que dejan constituido el domicilio actual de la sociedad en Avenida Santa Fe 1592, piso 7º, Dpto. M, Capital Federal.

El Apoderado.

$ 1.600.000 — Nº 19.215

DOROEL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día Constitución de Sociedad Anónima, que adopta el Estatuto Modelo de la Inspección General de Justicia 3|79. — Accionistas: Sergio Mendelson, argentino, casado, 23 de enero de 1944, comerciante, L.E. número 4.420.042, Olaya 1714, Capital Federal y Moniek Taub, argentino naturalizado, casado, 14 de noviembre de 1926, comerciante, L.E. 11.251.402, A. M. Cervantes 2440, Depto. 2, Capital Federal. — Denominación: DOROEL S.A. — Domicilio: Olaya 1714, Capital Federal. — Objeto: Compra, venta, permuta, subdivisión horizontal, fraccionamiento, lotes, construcción, administración, explotación, representación e intermediación de bienes inmuebles y operaciones comprendidas en Leyes y Reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal, Ley 13.512. — Capital Social: Ciento veinte millones de pesos. — Presidente: Sergio Mendelson; Vicepresidente: Moniek Taub; Síndico Titular: Rosario Félix Romanelli; Síndico Suplente: Elías Roberto Sabbagh. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.

$ 300.000 — Nº 19.182

LUDEVA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad adopta Estatuto Modelo I. G. J. Resolución Nº 3|79. — Por Escritura Nº 415 de fecha 30 de julio de 1982, ante el escribano Juan Pablo Bunge. — Socios: Roberto Oscar Defelippis, argentino, casado, nacido 19 junio 1925, C. I. Nº 2.540.493, doctor en ciencias económicas y Nidia Herrera de Rama, argentina, casada, nacida 23 enero 1953, D. N. I. Nº 10.[illegible], empleada, ambos domiciliados en Avenida Santa Fe 1592, piso 7º, Dpto. M, Capital Federal. — Denominación: LUDEVA S. A. y tiene sus domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros, y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Agropecuarias: Mediante la explotación y/o administración, directa o indirecta, de establecimientos rurales propios o de terceros y demás aspectos relacionados con la agricultura y ganadería. — b) Comerciales: Importación y exportación, compra, venta, permuta y distribución de haciendas, cereales, oleaginosas y demás frutos del país, y productos y maquinarias vinculados a la actividad [illegible] y administración de valores mobiliarios y/o aceptación u otorgamiento de créditos en general con o sin las garantías admitidas por las leyes, quedando excluidas en todos los casos las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso público. — A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este Estatuto. — Capital: Ciento veinte millones de pesos. — Administración: Por un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes todos por dos ejercicios. — Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y un suplente, con mandato por un año. — Cierre del Ejercicio: El 31 de julio de cada año. — Directorio: Presidente: Roberto Oscar Defelippis. — Vicepresidenta: Nidia Herrera de Rama. — Síndico titular: Doctor Hugo Alfredo García Artal. — Síndico suplente: Doctor Ricardo Aníbal de Paola. — Agregan que dejan constituido el domicilio actual de la sociedad, en calle [illegible], piso 3º, Capital Federal.

El Abogado.

$ [illegible] — Nº 19.216

MERGE

SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA, COMERCIAL, FINANCIERA

Se hace saber por un día que la Sociedad MERGE SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA, COMERCIAL, FINANCIERA, con domicilio en calle [illegible] 754, Piso 10, Oficina 96, Capital Federal, por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 15 de enero de 1982, resolvió aumentar el capital social mediante la consiguiente emisión de acciones ordinarias, al portador, valor nominal de $ 1 cada una, con derecho a 5 votos. — La emisión de acciones eleva la suma de cuatrocientos veintiocho millones novecientos cincuenta mil pesos y con ello el capital social queda fijado en la suma de [illegible] y ocho millones novecientos cincuenta mil pesos. — [illegible] cuatrocientos [illegible] y ocho millones novecientos cincuenta mil [illegible] ordinarias de pesos uno valor nominal de cada una, con derecho a 5 votos. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550, cuya acta deberá elevarse a escritura pública, se inscribirá y se publicará.

El Presidente.

$ [illegible] — Nº 19.[illegible]

ARPETROL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Escritura Nº 92 del 12-8-1982, ante el Escribano Julio C. Dhers, se constituyó por estatuto modelo de la I.G.P.J. Resolución 3|79 la siguiente sociedad: Socios: Carlos Gerosa de Borbon, español, casado en prim. nup. con Blanca [illegible], [illegible], con Pasaporte [illegible], ingeniero, domiciliado en [illegible] 635, 9º, Capital y Norberto Belnardo Sala, argentino, casado en prim. nup. con María [illegible], [illegible], D.N.I. Nº 7.[illegible], [illegible] en Av. [illegible] 3647 [illegible] P. Capital. — Denominación: ARPETROL SOCIEDAD ANONIMA. — Objeto: La compra, venta, importación, exportación y comercialización de toda clase de mercaderías y productos relacionados con la industria del petróleo y sus derivados. — Capital: es de $ 120.000.000. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Carlos Gerosa de Borbon; Vicepresidente: Norberto Belnardo Sala. — Síndico titular: Orlando Elbio Escribano; Síndico suplente: Raquel Norma Santone de Loch.

El Escribano.

$ 2[illegible] — Nº 19.232

SOCIEDAD ANONIMA

GANADERA LA CONSTANCIA

Que por Asamblea del 19|12|1981 [illegible]

$ [illegible] — Nº 19.[illegible]

REPACON
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 24|6|1982 se constituyó la sociedad REPACON SOCIEDAD ANONIMA, que adopta el estatuto modelo creado por Resolución 3|79 de la I.G.J. — Socios: Antonio María Delfino Sojo, argentino, comerciante, nacido el 19|5|1943, casado, L.E. 4.409.757, domiciliado en Cerrito 1232, Capital; Carlos Mariano Marenco, argentino, comerciante, nacido el 7|11|1944, casado, L. E. Nº 4.515.615, domiciliado en Libertad 1126, Capital; Patricio Horacio Delfino, argentino, comerciante, nacido el 9-11-1945, casado, L.E. 7.591.471, domiciliado en Larrea 1224, Capital; Ricardo Néstor Andisco, argentino, casado, comerciante, nacido el 10|3|1955, D.N.I. Nº 11.266.906, domiciliado en Santa Fe 5235, Capital, y Juan José Carracedo, argentino, casado, comerciante, nacido el 3|9|1943, L.E. 4.421.170, domiciliado en Crámer 2265, Capital. — Objeto: A) Comerciales: Compra, venta, reparación, transformación y modificación de contenedores. — B) Industriales: Fabricación y adaptación de contenedores y sus distintos tipos de chasis para contenedores. — C) Servicios: La prestación de servicios de transporte, flete, movimiento, guarda, depósito de y para contenedores y afines. — D) Financieras: Operaciones financieras que permitan y faciliten el cumplimiento del objetivo consignado en los apartados precedentes, sea por el aporte de capitales de personas físicas o jurídicas, integrando consorcios, ya sea realizando todo tipo de inversiones, con la única excepción de los actos que se encuentren sujetos a régimen de entidades financieras. — Estas actividades podrá realizarlas por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros dentro o fuera del país. — Capital: $ 120.000.000. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Juan José Carracedo; Vicepresidente: Carlos Mariano Marenco; Director titular: Antonio María Delfino Sojo; Director suplente: Patricio Horacio Delfino. — Síndico titular: Francisco José Díaz Vega. — Síndico suplente: Luis José Vaineras.

El Síndico.
$ 560.000 — Nº 19.269

PROFUNDAR
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Socios: Gabriel Manes, 46 años, divorciado, argentino, arquitecto, L.E. 4.135.907, domiciliado en José Hernández 2716, Capital; Amalia Sosa, 34 años, soltera, argentina, maestra L.C. Nº 5.586.405, domiciliada en José Hernández 2716, Capital; Lilia María Guaragna de Manes, 67 años, casada, argentina, ama de casa, L.C. 168.562, domiciliada en José Hernández 2716, Capital; Adriana Pellegrini, 42 años, divorciada, argentina, comerciante, L.C. número 861.781, domiciliada en Sánchez de Bustamante 978, 2º piso, departamento 1º, Capital; Angélica Carmen Fiore de Bardelli, 41 años, casada, argentina, ama de casa, L.C. 8.786.541, domiciliada en Pedro Morán 2378, Capital. — Fecha Instrumento de Constitución: 25|6|1981. — Razón Social: PROFUNDAR S.A. — Domicilio: Paraguay 729, piso 9º, oficina 37, Capital. — Objeto: Inmobiliarias: Compra, permuta, fraccionamiento, subdivisión en Propiedad Horizontal, administración, explotación y|o venta de inmuebles de cualquier característica que sean, urbanos, suburbanos o rurales, propios o de terceros; Constructora: Proyecto, administración, dirección y|o construcción total o parcial o refacción de toda clase de edificios u obras de arquitectura e ingeniería, civiles e industriales, públicas o privadas, actuando como propietaria, proyectista, empresaria, contratista o subcontratista de obra en general sin limitación de clase, tipo, destino o especialidad. — Podrá también prestar asesoramiento técnico, relacionado directamente con la construcción. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o el estatuto. — Capital: Pesos 100.000.000. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Directorio: Presidente: Amalia Rosa Sosa; Vicepresidenta: Adriana Pellegrini; Síndico titular: Isaac Narciso Saúl; Síndico suplente: Tomás Guillermo Ayliffe.

El Autorizado.
$ 600.000 — Nº 19.279

ECALO
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 8|7|82 se constituyó ECALO S.A. — Socios: 1) Ernesto Samuel Lowenstein, argentino, 43 años, divorciado, comerciante, L.E. 4.562.721 y 2) Carol Lynn Blum, norteamericana, soltera, comerciante, D.N.I. 92.093.263, ambos domiciliados en Domingo Repetto 1351, Martínez, Pcia. de Bs. As. — Domicilio: Suipacha 258, 4º piso, Cap. Fed. — Plazo: 99 años a partir de su inscripción. — Objeto: Dedicarse a la Actividad Financiera de Inversión, no efectuando las operaciones comprendidas dentro de la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso público. — Con la salvedad expresa podrá: a) Adquirir valores mobiliarios; b) participar en otras sociedades por acciones; c) Efectuar aportes de capital a empresas constituidas o a constituirse y d) Otorgar y tomar préstamos con o sin garantía. — No podrá utilizar para esas operaciones fondos de terceros. — Capital: $ 2.900.000.000 dividido en 2.900.000.000 de acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto c|u., de $ 1 c|u. — Administración: A cargo de un Directorio compuesto de 1 a 5 titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. — Representación: A cargo del Presidente o Vicepresidente en su ausencia o impedimento. — Se designó para integrar el Directorio: Presidente: Ernesto Samuel Lowenstein; Vicepresidente: Carol Lynn Blum; Directores: Dora Brenner de Lowenstein, Roberto Angel Lowenstein y Alfredo Mauricio Lowenstein; Síndico Titular: Matías Pío González, Contador y Síndico Suplente: Eduardo Oscar Do Porto, Abogado. — Cierre de Ejercicio: 31 de octubre.

El Abogado.
$ 560.000 — Nº 19.283

LODIATRO
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura Nº 51 de fecha 5|2|82 pasada al Folio 115 y escritura complementaria Nº 289 del 17|5|82, pasada al Folio 717, ambas del Registro 234, interinamente a cargo del escribano Ernesto Mendizábal, se constituyó una sociedad anónima, por transformación de una sociedad de responsabilidad limitada a saber: Socios: Jorge Horacio Diamanti, argentino, casado, nacido el 26|2|46, comerciante, L. E. Nº 4.534.996, domiciliado en Achega 3134 de esta Capital; Margarita Victoria Bellone de Diamanti, argentina, casada, nacida el 29|11|49, ama de casa, C. I. Nº 6.957.632 de la Policía Federal, domiciliada en Achega 3134 de esta Capital; Norberto Omar Diamanti, argentino, casado, nacido el 23|8|36, comerciante, L.E. Nº 4.186.914, domiciliado en Helguera 5484, dpto. A de esta Capital; Cecilia Arana de Diamanti, argentina, casada, nacida el 22|11|41, ama de casa, con L.C. Nº 4.224.853, domiciliada en Helguera 5484, dpto. A de esta Capital; Francisco José López, argentino, casado, nacido el 6|3|34, comerciante, L.E. número 4.127.933, domiciliado en Caracas 4867, de esta Capital; Inés Gloria Valenzuela de López, argentina, casada, nacida el 2|7|46, ama de casa, L.C. número 5.435.141, domiciliada en Caracas 4867 de esta Capital; Roberto Troncar, argentino, casado, nacido el 10|1|39, ingeniero, L.E. Nº 5.621.816, domiciliado en La Paz 2160, Martínez, Provincia de Buenos Aires; Nélida Seijas de Troncar, argentina, casada, nacida el 22|11|43, comerciante, C.I. Nº 5.131.010 de la Policía Federal con domicilio en La Paz 2160, Martínez, Provincia de Buenos Aires; Oscar López, argentino, casado, nacido el 2|4|40, comerciante, L.E. número 4.308.014, domiciliado en la calle Lincoln 1639, San Martín, Provincia de Buenos Aires; Ana María Antonia Salón de López, argentina casada, nacida el 10|9|41, ama de casa, L.C. Nº 4.213.010, domiciliada en Lincoln 1639, San Martín, Provincia de Buenos Aires; Pedro Diamanti, italiano, casado, nacido el 22|7|1902, jubilado, C.I. Nº 926.137 de la Policía Federal, domiciliado en Helguera 5466, de esta Cap. Fed. — Denominación: LODIATRO SOCIEDAD ANONIMA, por transformación de Norte Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Domicilio: El domicilio legal de la sociedad es en la calle Thames 1533, Capital Federal. — Duración: La duración de la sociedad es hasta el 31 de diciembre del año 2072. Dicho plazo podrá ser prorrogado por la asamblea general de accionistas. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y|o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Mediante la explotación del ramo de garages y de estaciones de servicio para automotores: b) Mediante la fabricación, producción, transformación, montaje, armado, distribución, industrialización y comercialización de máquinas viales, automóviles, camiones, motonetas, tractores, aviones y|o cualquier unidad y|o vehículo con tracción propia, de cualquier naturaleza y|o clase que sea, así como sus repuestos y accesorios; c) Mediante la compra, venta de combustibles y lubricantes utilizados en las unidades y|o vehículos mencionados anteriormente; d) Mediante la compra, venta de inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Asimismo podrá construir edificios, calles, viaductos, canales, desagües y otras obras de ingeniería o arquitectura hidráulicas, de vialidad y energéticas. e) Mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas, o sociedades, constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros, compra venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados, otorgar avales, fianzas y otras garantías, préstamos a interés con fondos propios y|o de terceros y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con excepción de las previstas en la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera concurso público; f) Mediante el ejercicio de negocios de importación y exportación de todo tipo de bienes; g) Mediante el ejercicio de todo tipo de mandatos, comisiones, representaciones, consignaciones o servicios civiles o comerciales relacionados con los objetos detallados precedentemente. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto. — Capital: El capital social es de un mil ochocientos millones de pesos, representados por un millón ochocientas mil acciones de un mil pesos, valor nominal cada una, ordinarias, al portador, de clase A y con derecho a cinco votos por acción. Administración y Representación: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de tres y un máximo de nueve, con mandato por tres años. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, indistintamente, o a dos Directores, quienes actúan éstos últimos conjuntamente. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico titular por el término de tres años. — Ejercicio: El ejercicio social se cierra el 31 de agosto de cada año. — Directorio: Presidente, Norberto Omar Diamanti; Vicepresidente, Francisco José López; Directores: Jorge Horacio Diamanti, Oscar López y Roberto Troncar; Síndico titular: Cr. Alberto Enrique García Saitúa; Síndico suplente: Dr. Osvaldo J. Louzan.

El Apoderado.
$ 1.500.000 — Nº 19.293

CENTROMEC
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura Nº 432 de fecha 29|7|82, pasada al Folio 1.013 del Registro Nº 231, interinamente a cargo del escribano Ernesto Mendizábal, se constituyó una sociedad anónima, a saber: Socios: Julio Armando Scalabrin, casado en primeras nupcias con Mónica Beatriz Ceruti, argentino, comerciante, L. E. Nº 4.752.631, nacido el 9 de Julio de 1948, domiciliado en Santamarina 1214, Victoria, Provincia de Buenos Aires; y Juan Carlos Deschamps, casado en primeras nupcias con María Beatriz Fernández, argentino, oficial tornero, L.E. 8.248.117, nacido el 24 de agosto de 1945, domiciliado en Santa Fe 6265, Villa Adelina, Provincia de Buenos Aires. Denominación: CENTROMEC SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Suipacha 255, 9º piso, Oficina A, Capital Federal. — Duración: Noventa y nueve años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y|o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Mediante la compra, venta, arrendamiento y explotación de establecimientos agrícola-ganaderos, compras, ventas y crías de ganados en general, siembra y explotación de cualquier producto del agro, forestación y reforestación de tierras y explotación de la madera en todos sus aspectos. — b) Promover y realizar inversiones en tierras áridas, su recuperación y explotación. — c) Mediante la compra y venta, arrendamiento, permuta, explotación, construcción y administración de inmuebles de cualquier naturaleza ya sean urbanos y|o rurales, inclusive bajo el régimen de Propiedad Horizontal. — d) Mediante el mecanizado de piezas metálicas en general y la construcción o fabricación de conjuntos metálicos para la industria ferroviaria, vial, siderúrgica, naval, automotriz y bélica. — e) Mediante el ejercicio de negocios de importación y exportación de todo tipo de bienes. — f) Mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros; compra, venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros; otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados; préstamos a interés con fondos propios y|o de terceros y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con excepción de las previstas en la ley de entidades financieras u otras por las que se requiera concurso público — g) Mediante el ejercicio de todo tipo de mandatos, comisiones, representaciones, consignaciones, o servicios civiles y comerciales relacionados con los objetos detallados precedentemente. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — Capital: El Capital Social es de ciento veinte millones de pesos, representados por 120.000 acciones de $ 1.000 valor nominal cada una, ordinarias, al portador de clase A, con derecho a cinco votos por acción. Administración y Representación: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de dos y un máximo de nueve, con mandato por tres años La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, indistintamente, o a dos Directores, quienes actúan, éstos últimos conjuntamente. — Fiscalización: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico titular por el término de tres años — Ejercicio: El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. — Directorio: Presidente, Julio Armando Scalabrin; Vicepresidente, Juan Carlos Deschamps; Síndico titular, Cr. Domingo Adamo; Síndico suplente, Dr. Fernando Raúl Taboada.

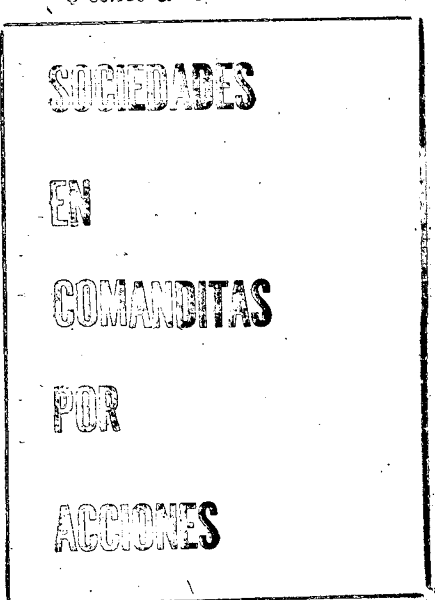
El Apoderado
$ 1.060.000 — Nº 19.292

ACLARACION

KAREEN-HORN
S. A.

La sociedad "Kareen-Horn S.A.", hace saber que en la escritura Nº 251, de fecha 20|7|1982 se consignó por error el nombre de la sociedad como "Karen-Horn S.A.", cuando en realidad es "Kareen Horn S.A.".

El Presidente.
$ 60.000 e. 20|8 Nº 19.276 v. 20|8|82



ELECTRICIAL ARTESANA
SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por escritura pública Nº 132 (24|3|82), se protocolizó la Asamblea Extraordinaria celebrada el 20|10|81, en la cual se resolvió: a) La cesión que hace la señora Marta Haydée Rey de D'Espósito de sus 500.000 partes de interés del capital comanditado, a favor de Ronaldo Federico Rey Beckford. b) La venta que hace el señor Ronaldo Federico Rey Beckford, de 300.000 acciones ordinarias, correspondiendo a la señorita Alicia Elena Rey la compra de 200.000 acciones, y al señor Jorge Roberto Rey Beckford la compra de 100.000. Como consecuencia de la venta de las acciones, el capital comanditario de la sociedad es el siguiente: Manuel Rey Tosar, titular de 500.000 acciones; Ronaldo Federico Rey Beckford, titular de 200.000 acciones; Alicia Elena Rey, titular de 200.000. Todas las acciones son ordinarias al portador de v$n. 10 cada una y de 5 votos; c) Reforma del Estatuto Social: art. 2º) La duración de la sociedad es de 40 años, contados desde el 3 de marzo de 1965. Art. 4º) El capital social se fija en $ 20.000.000, representado por $ 10.000.000 de capital comanditado dividido en 1.000.000 de partes de interés, correspondiendo 500.000 a la señorita Alicia Elena Rey; y 500.000 al señor Ronaldo Federico Rey Beckford. Cada parte de interés a los efectos del quórum y voto son de v$n. 10 cada una, y da derecho a 5 votos cada una. El capital comanditario corresponde: 500.000 acciones a Manuel Rey Tosar; 200.000 al señor Ronaldo Federico Rey Beckford; 200.000 a Alicia Elena Rey; y 100.000 a Jorge Roberto Rey Beckford. Art. 5º) El capital puede ser aumentado de acuerdo con el art. 188 de la Ley 19.550, la resolución se elevará a escritura pública. En el futuro se emitirán sólo acciones Clase B de un voto. Art. 6º) La Asamblea Ordinaria designará los gerentes, quienes durarán en sus cargos tres años, podrán ser socios o no. Los gerentes tienen la representación legal de la sociedad y el uso de la firma social en forma individual e indistinta. Toda decisión requiere el acuerdo unánime de todos los gerentes. La asamblea designará hasta tres gerentes. Garantía a prestar por los gerentes $ 200.000 efectivo. Son designados gerentes: Alicia Elena Rey y Ronaldo Federico Rey Beckford.

La Abogada.
$ 800.000 — Nº 19.109

LA TOLDERIA

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Comunica por un día que el Sr. Juan Fernando de Alzaga, cedió por escritura Nº 150, del 8|7|81 pasada ante el escribano Roberto B. Lorenzo la totalidad de las cuotas comanditadas que le correspondían en la sociedad a favor del Sr. Marcelo Jacinto González Mujica.

El Socio Comanditado.
$ 105.000 — Nº 19.051

LAS RAICES

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Se comunica que por escrituras del 23 de febrero, 7 de agosto y 26 de noviembre de 1981, ante el Escribano Manuel Alonso, la Sra. Paula Gold de Leonescu, cede, vende y transfiere su capital comanditado de $ 20.000 que tiene en "LAS RAICES SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES", al Sr. Antonio Juan Grljusic, se aumenta el capital hasta la suma de $ 700.000.000, se prorroga el plazo de duración y se reforma el contrato social; domicilio legal, Corrientes 465, 7º piso, Capital Federal. Su duración será de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: a) Cultivo y comercialización de cereales, oleaginosos, árboles, frutales y madereras, cría y engorde de ganado y toda otra actividad agrícola ganadera y forestal; b) Compra, venta de tierras, desmonte, nivelación, irrigación, fraccionamiento en chacras, urbanización de tierras,, su preparación, subdivisiones y loteos; c) Depósitos y barracas de frutos y productos del país; frigoríficos y transportes frigoríficos; d) Compra, venta, importación y exportación de mercaderías, máquinas, motores, rodados, materias primas, semillas, haciendas reproductoras, productos elaborados o semielaborados y demás efectos y elementos sin distinción de naturaleza; e) Comisiones, consignaciones, mandatos y representaciones. Capital social es de $ 700.000.000; Capital comanditado; es de $ 20.000; Capital comanditario; es de $ 699.980.000. La sociedad será administrada por el socio comanditado Sr, Antonio Juan Grljusic, quien asume el carácter de gerente y tendrá a su cargo la representación legal de la sociedad. El ejercicio social cierra el 31|3 de cada año. Datos del socio comanditado: Sr. Antonio Juan Grljusic: casado, argentino naturalizado, comerciante, domiciliado en Corrientes 465. Capital Federal, de 76 años, L.E. 5.619.070.

El Socio Comanditado.
$ 600.000 — Nº 23.749

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ESTANCIA SAN PABLO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad. 1) Guillermo Pedro Egaña, argentino, arquitecto, casado, de 33 años de edad, L.E. Nº 5.090.739 y María Ernestina Claudia Silvestri, argentina, casada, ama de casa, de 29 años de edad, D.N.I. Nº 10.141.945, domiciliados en Agote 2469, 1er. piso, Capital Federal. 2) 26 días del mes de abril de 1982, instrumento privado. 3) ESTANCIA SAN PABLO S.R.L. 4) Viamonte 1336, piso 11, Capital Federal. 5) La Sociedad tendrá por objeto las siguientes actividades: Administración y Explotación de Campos: Dirección, administración y explotación de todo tipo de establecimientos rurales, sean agrarios, pecuarios, forestales, avícolas, granjas, quintas, tambos o explotaciones mixtas, sin limitaciones, sea en campo propio o ajeno, y en general comprar, vender, arrendar, practicar la intermediación por comisiones o consignaciones o ambas, y realizar cualquier tipo de operaciones respecto de muebles, inmuebles o ganados, cereales, especies forestales, maquinarias, herramientas, automotores, aeronaves y demás elementos que sean necesarios para la explotación y|o administración de campos; pudiendo contratar arrendamientos, aparcerías, medianerías, pastoreos, pastajes y cosechas, sean pecuarias, rurales o mixtas, dar o recibir ganados en capitalización, siembras compartidas de todo tipo, explotaciones tamberas asociadas, y en general todo tipo de sociedad o asociaciones; contratación y despido de personal y realización de toda operación afín con el objeto de administrar y explotar campos, sin restricciones. Mandataria: Representar a personas físicas o jurídicas, propietarias de predios rurales y|o sólo explotadoras de actividades agropecuarias ante cualquier persona o autoridad para la mejor consecución de los fines de administración o explotación rurales ya consignados, a través de mandatos, representaciones, comisiones, gestiones, o cualquier otro tipo de contrato, manda, asociación o vinculación. Comerciales: Mediante la compra, venta, locación, importación, exportación y consignación de cualquier tipo de ganado, ave, cereal, semilla y en general productos agropecuarios, cualquiera sea la forma de intermediación que se adopte, como asimismo respecto de inmuebles, galpones, silos, o cualquier otra instalación o mejora, automotores, maquinarias, herramientas, equipos, aeronaves y cualquier otro objeto vinculado directa o indirectamente a la actividad agropecuaria y|o forestal. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, locación y arrendamiento de inmuebles: urbanos, suburbanos o rurales, y urbanizaciones, loteos, representaciones, administraciones, comisiones y consignaciones, de bienes raíces. Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía real, a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas, o sociedades existentes o a constituirse para la realización de operaciones relacionadas con el objeto social. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 10 años, a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 120.000.000. 8) Se designan gerentes a los Sres. Guillermo Pedro Egaña, L.E. Nº 5.090.739 y María Ernestina Claudia Silvestri, D.N.I. Nº 10.141.945 9) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de tres (3) ejercicios, siendo reelegibles 10) El 31 de diciembre de cada año.

El Socio.
$ 1.000.000 — Nº 23.791

CAFIEM

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que se constituyó sociedad de responsabilidad limitada, cumplimentando Art. 10, Ley número 19.550, ap. a) incs. 1) Alfredo Horacio Villalba, 2|5|40, casado, argentino, abogado, Viamonte 1454, 2º E, Capital Federal; Cristina Wegrzyn, 26|3|47, soltera, argentina, empleada, Independencia 2252, 13 "78", Cap. Fed. — 2) 11|9|81. — 3) CAFIEM S.R.L. — 4) Viamonte 1454, 2º E, Cap. Fed. — 5) Comprar, vender, permutar, arrendar administrar y|o explotar toda clase de bienes inmuebles y|o negocios. — 6) 50 años a partir de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 3.000.000, dividido en 3.000 cuotas de $ 1.000 c|u. — 8) Alfredo Horacio Villalba y Cristina Wegrzyn: Gerentes por el plazo de duración de la sociedad. — 9) Los gerentes tienen el uso de la firma social en forma indistinta. — 10) 31 diciembre.

La Socia.
$ 260.000 — Nº 23.758

A C CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Socios: Roberto José Plans, argentino, casado, arquitecto, nacido: 16|1|1955, domicilio: Blanco Encalada 3321, p. 3º, "B", D.N.I. 11.451.124; Roberto Mario Fevre, argentino, casado, arquitecto, nacido: 9|8|1955, domicilio: Ministro Brin 491, p. 6º, "3", D.N.I. 11.571.581 y Carlos Oscar Crosetto, argentino, casado, arquitecto, nacido: 9|1|19[illegible], domicilio: San José de Calasanz 8[illegible] D.N.I. 10.[illegible]5.934. Duración: 50 años, a contar de su inscripción. Domicilio: San Martín 50, p. 1º, of. 24, Cap. Federal. Objeto: Constructora: Mediante la ejecución de proyecto, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y o arquitectura en general, sean públicas o privadas. A estos efectos la sociedad utilizará los servicios de profesionales debidamente habilitados. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes de la propiedad horizontal. Capital Social: $ 20.000.000. Representación legal, uso de la firma social y gerencia, los tres socios, individual e indistintamente. Ejercicio Social: 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.
$ 500.000 — Nº 23.777

BLANCO Y RUSSO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica: Que por instrumento privado de fecha 4 de marzo de 1982, el socio Jorge Antonio Russo (D.N.I. número 7.774.072) cedió las dos mil cuotas sociales que poseía a las siguientes personas: Al señor Juan Carlos Blanco, argentino, divorciado, de 60 años de edad, L.E. Nº 1.805.325, comerciante, domiciliado en Nazarre 2794, Capital Federal, mil novecientos noventa y nueve cuotas; y a la señora María Isabel Romero Brest, argentina, divorciada, de 41 años de edad, L.C. Nº 3.987.499, comerciante, domiciliada en Nazarre 2794, Capital Federal, una cuota, renunciando además el señor Jorge Antonio Russo al cargo de gerente la que le fue aceptada, disponiéndose que el señor Juan Carlos Blanco (L.E. Nº 1.805.325) será el único gerente de la sociedad. Por el mismo instrumento se modificó el contrato de sociedad en las siguientes cláusulas: Primera: A partir de la inscripción del contrato referido la sociedad se denominará Juan Carlos Blanco y Cía. S.R.L. — Segunda: El domicilio social en adelante se fija en la calle Córdoba 3489, piso 2º, departamento 14 de la Capital Federal.

El Abogado.
$ 360.000 — Nº 23.762

E M P R E T O U R

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura Nº 298 del 8|7|82 pasada al folio 587 del Registro 483, Juan Carlos Darré y Arturo Luis Romero Ibarguren transfieren 12.000 cuotas y 15.000 cuotas de $ 10 cada una que les pertenecen en EMPRETOUR S.R.L. con sede legal en Tucumán 637, piso 6º, Cap. Federal a Mirta Haydée Burgos, soltera, argentina, nacida el 20|4|1956, D.N.I. Nº 10.269.300, domiciliada Thorne 854, Adrogué, Bs. As., y acto seguido se modifica la cláusula sexta del contrato social, quedando la administración a cargo de Mirta Haydée Burgos como gerente y representante legal con uso de firma. — Por esta cesión el capital social corresponde a 27.000 cuotas de Mirta Haydée Burgos y 3.000 a Juan Carlos Darré.

El Autorizado.
$ 200.000 — Nº 23.770

JUGUETES ROSBER

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por acto privado de fecha 24 de mayo des 1982, Rubén Oscar Berlingeri, cede a Violeta Victoria Berkowicz de Rosenstein, argentina, casada, comerciante, 34 años, C. I. 5.681.115, domiciliada en Trovador 3072, Planta Baja, Capital Federal, 4.000 cuotas de la sociedad JUGUETES ROSBER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Capital Social: Es de $ 8.000.000; Carlos Ricardo Rosenstein, 4.000 cuotas, y Violeta Victoria Berkowicz de Rosenstein 4.000; el cedente renuncia al cargo de Gerente.

El Socio.
$ 160.000 — Nº 23.906

ESTABLECIMIENTOS GENSER

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica que por escritura Nº 412, de fecha 2|8|82, Registro 58, de Capital Federal, Sara Rosa Gensér de Howard, L. C. Nº 2,615.504; Ernestina Genser de Vivie, D.N.I. Nº 0.074.723; Emilia Genser de Allard, L. C. Nº 3.453.898; Pilar Febañez de González, C. I. Nº 83[illegible].332; Susana Elvira González, L. C. número 2.443.262; Alicia Beatriz González, L. C. Nº 0.318.304; Marta Estela González de Fereyra; Heriberto Cipriano Ferrari; Oscar Ernesto Schnyder; Elisa Benassi de Lema; Alberto Marcos Lema; Enrique Héctor Lema; Néstor Maximino Lema, L. C. Nº 0.318.304, L. E. Nº 324 276, L. E. Nº 132.786, C. I. Nº 2.287.162, C.I. P.F. Nº 2.540.681, C.I.P.F. Nº 3.914.3[illegible]4, respectivamente, venden, ceden y transfieren todas las cuotas sociales que tienen en ESTABLECIMIENTOS GENSER S.R.L., por $ 877.500.000, a favor de José Julio Lemos, argentino, casado, L. E. Nº 4.396.236, empresario, domiciliado en Juncal 2832; Manuel César Lemos, argentino, casado, L. E. Nº 4.374.908, empresario, domiciliado en Boulogne Sur Mer 841, Ciudad de Mendoza; Pedro Claudio Nordheimer, argentino, casado, L. E. Nº 4.584.587, abogado, domiciliado en Zavalía 2086, 7º piso. Los tres últimos compran en la siguiente proporción: José Julio Lemos: 593 cuotas, equivalentes a $ 8.895 de capital; Manuel César Lemos: 593 cuotas, equivalentes a $ 8.895 de capital, y Pedro Claudio Nordheimer: 892 cuotas, equivalentes a $ 8.880 de capital.

El Escribano.
$ 380.000 — Nº 23.302

INSTITUTO DE NIVELACION MELODIA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha del Instrumento: 5 de agosto de 1982. — Constituyen: Elsa Lidia Scagliarini de Cremerius, argentina, casada, psicóloga, de 43 años, con L.C. 3.781.923, domiciliada en Becco 166, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires; y Amelia Josefa Piuzzi, argentina, soltera, psicopedagoga, de 37 años, con L.C. 4.892.382, domiciliada en Arenales 2251, 2º piso "D", Martínez, Pcia. de Buenos Aires. — Denominación: INSTITUTO DE NIVELACION MELODIA S.R.L. — Domicilio: Lavalle 1459, 2º cuerpo, 10 piso "160", Capital. — Plazo de Duración: 5 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, al tratamiento psicopedagógico e integral para niños con diversos trastornos orgánicos y|o emocionales, psicosis infantil. — Reubicación del niño en la sociedad y su conexión con la realidad. — Capital: $ 10.000.000. — Administración y Representación Legal: A cargo de uno o más gerentes en forma indistinta por el término de 5 ejercicios. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Gerentes: Elsa Lidia Scagliarini de Cremerius y Amelia Josefa Piuzzi.

El Apoderado.
$ 320.000 — Nº 23 771

PASIL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Que por documento privado del 14 de junio de 1982, se constituyó PASIL S.R.L. Socios: Jorge Abel Liwski, argentino, nacido el 17 de junio de 1943, casado en primeras nupcias con Amelia Evelina Bronsztein, Libreta de Enrolamiento Nº 4.422.725, comerciante, y Amelia Evelina Bronsztein de Liwski, argentina, nacida el 9 de junio de 1944, casada en primeras nupcias con Jorge Abel Liwski, Libreta Cívica Nº 5.096.935, comerciante, domiciliado en Andrés Lamas 1163, Capital Federal. Domicilio Andrés Lamas 1163, Capital Federal. Plazo: 20 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en participación o a comisión a la actividad de importación y exportación de productos químicos y alimenticios. Capital: $ 20.000.000, dividido en 10.000 cuotas de $ 2.000 cada una. Administración: Está a cargo de los dos socios, quienes quedan designados Gerentes y representarán a la sociedad con la firma indistinta de uno cualquiera de ellos. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

Los Socios.
$ 360.000 — Nº 23 797

HIJOS DE BERNARDO GOLDEMBERG

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme al art. 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber por un día que: Por escritura de fecha 19 de julio de 1982, Juan José Goldemberg, vende, cede y transfiere a favor de Julia Edith Goldemberg, L. C. Nº 3.278.233, argentina, soltera, comerciante, de 46 años, domiciliada en Talcahuano 871, 7º C, Capital Federal, 1.625 cuotas, de las 1.875 cuotas que tiene y le corresponden en la sociedad, por la suma total de $ 84.600.000 y a favor del Sr. Raimundo Luis [illegible], L. E. Nº 2.000.221, argentino, casado, retirado de las Fuerzas Armadas, de 59 años, domiciliado en Olegario V. Andrade 445, Acassuso, Provincia de Buenos Aires, las restantes 150 cuotas por la suma total de $ 5.400.000. Se modifica la cláusula 4ª del contrato social. La administración de la sociedad estará a cargo de Julia Edith Goldemberg, quien revestirá el carácter de Gerente, ejerciendo la representación legal de la sociedad con las más amplias facultades.

El Socio Gerente.
$ 360.000 — Nº 23.798

PEDRO GOYENA 1133

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Socios: Juan Carlos Minetto, C. I. P. F. 7.480.053, casado, comerciante, de 35 años, argentino, domicilio Republiqueta 3650, Capital; Angel Freire, argentino, L. E. 4.630.911, soltero, de 53 años, comerciante, domicilio Lavallol 3035, Capital; Jorge Salvador Aguirre, argentino, L. E. 6.368.290, casado, de 52 años, comerciante, domicilio Lazcano 5216, Capital; Hipólito Vicente Ovejero, argentino, soltero, D. N. I. 12.045.108, de 26 años, comerciante, domicilio Laprida 4290, Villa Martelli, Prov. de Bs. Aires; Agustín Romero, argentino, L. E. 4.129.546, soltero, de 48 años, comerciante, domicilio Charling 580, San Fernando, Prov. de Bs. Aires; Pedro Ríos, argentino, D. N. I. 5.667.263, casado, de 39 años, comerciante, domicilio Bequer y Encina, Merlo, Prov. de Bs. Aires; Isidoro Honorio Roldán, argentino, L. E. Nro. 5.644.535, soltero, de 64 años, comerciante, domicilio Timoteo Gordillo 4598, Capital; José Ricardo Paulino Bueno, argentino, D. N. I. 13.264.370, soltero, de 23 años, comerciante, domicilio Santiago del Estero 140, Capital; Rafael Ojeda, argentino, C. I. P. F. 10.474.553, de 21 años, soltero, comerciante, domicilio Juan Agustín García 1734, Capital; Ana María Aguirre, argentina, L. C. 12.805.954, soltera, de 25 años, comerciante, domicilio Lazcano 5216, Capital. — 2) Por contrato modelo de fecha 19 de julio de 1982. — 3) PEDRO GOYENA 1133 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio: Pedro Goyena 1133, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto la explotación de negocios del ramo gastronómico, tales como restaurantes, confiterías, casas de lunch, bares, cafeterías, pizzerías, despacho de bebidas, elaboración y venta de helados, masas y postres. — 6) Plazo: 20 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 45.000.000. — 8) Quedan designados gerentes Juan Carlos Minetto y Angel Freire. — 9) Con firma individual e indistinta. — 10) Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Autorizado.
$ 580.000 — Nº 23.603

FADEKIT

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Contrato Social: Elisa Victoria Blumenthal, soltera, argentina, comerciante, 1º de abril de 1955, D. N. I. 11.579.155, S. Gaboto 4950, Munro; Graciela Esther Blumenthal, soltera, argentina, 6 de julio de 1959, comerciante, D. N. I. Nro. 13.253.416, S. Gaboto 4950, Munro; Nelson Omar Marchena, casado, argentino, 25 de mayo de 1933, L. E. 4.868.488, Balbastro 3301, San Justo, y Roberto Alfredo Etcheverry, casado, argentino, 22 de agosto de 1942, L. E. 7.739.183, E. Rso 2115, San Justo, ambos comerciantes. — Denominación: FADEKIT S. R. L. — Domicilio: Vidal 2855, Capital Federal. — Objeto: La fabricación, comercialización, compra y venta de muebles integrales para cocina (Kitchenetch). A tal fin tiene plena capacidad jurídica para adquirir bienes, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este Estatuto. — Capital: $ 10.000.000, dividido en 10.000 cuotas de $ 1.000 c|una, integrándose por partes iguales, o sea $ 2.500.000 cada socio. — Duración: 5 años. — Socios Gerentes: Elisa Victoria Blumenthal y Graciela Esther Blumenthal en forma indistinta cualesquiera de ellas juntamente con el señor Nelson Omar Marchena, quien también es gerente. — Ejercicio: 31-12 de cada año.

El Autorizado.
$ 320.000 — Nº 23.604

COLOMAR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día, que por contrato privado del 25 de marzo de 1982 se constituyó la sociedad Colomar S. R. L., siendo socios: María Antonia Marafioti de Colombo, italiana, casada, nacida el 4 de enero de 1940, ama de casa, C. I. Nº 5.472.228, domiciliada en San Blas 2639, Capital Federal. — Antonio Marafioti, italiano, casado, industrial, nacido el 4 de mayo de 1941, C. I. Nro. 5.915.786, domiciliado en Cisneros 2043, San Justo, provincia de Buenos Aires, y Carmen Marafioti de Lusi, italiana, casada, ama de casa, nacida el 5 de diciembre de 1942, C. I. Nº 5.457.891, domiciliada en Santa María 2231, San Justo, provincia de Buenos Aires. — Denominación: COLOMAR S. R. L. — Domicilio: En jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, actualmente: San Blas 2639, Buenos Aires. — Duración: 30 años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros las siguientes operaciones: Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, construcción de obras y edificios para fábricas o viviendas, proyectos arquitectónicos o de ingeniería, la ejecución de toda clase de obras públicas y|o privadas, y todo tipo de construcciones. b) Mandataria: El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones y administraciones de bienes y negocios. — Capital: Se fija en la suma de cuarenta millones de pesos, dividido en cuarenta mil cuotas de mil pesos cada una y que los socios suscriben en la siguiente proporción: María Antonia Marafioti de Colombo: veintisiete mil doscientos sesenta y cuatro cuotas, equivalentes a veintisiete millones doscientos sesenta y cuatro mil pesos; Antonio Marafioti: seis mil trescientas sesenta y ocho cuotas equivalentes a seis millones trescientos sesenta y ocho mil pesos; y Carmen Marafioti de Lusi: seis mil trescientas sesenta y ocho cuotas equivalentes a seis millones trescientos sesenta y ocho mil pesos. — Administración: La administración de la sociedad está a cargo de todos los socios, quienes revestirán el carácter de gerentes y cuyas firmas indistintas obligan a la sociedad. Ejercicio: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Socio.
$ 640.000 — Nº 19.118

TRES IKA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad [illegible]. 1º) Julio Oscar Quintana, C. I. Nro. 7.438.804, nacido el 13 de mayo de 1953, casado, argentino, comerciante, Charcas 4711, piso 2º, C, Capital Federal. — Luis Marcelo Quiñones, D. N. I. Nro. 11.609.394, nacido el 5 de noviembre de 1954, casado, argentino, comerciante, Espinosa 513, 2º, departamento 5, Capital Federal. — Jorge Ramón Sánchez, L. E. 7.711.441, nacido el 27 de diciembre de 1949, casado, argentino, comerciante, J. M. de la Serna 1740, Gerli, Avellaneda, provincia de Buenos Aires. — 2º) 29 de julio de 1982. — 3º) TRES IKA S. R. L. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, Batalla de Pari 513. — 5º) La sociedad tiene por objeto la fabricación, comercialización, importación y exportación de repuestos y accesorios para automotores. — 6º) 10 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 21.000.000. 8º) Los tres socios en calidad de gerentes por el término de un ejercicio reelegibles; garantía cada uno $ 1.000.000. 9º) Uso de la firma social cada uno de los gerentes en forma individual. — 10) 31 de julio de cada año.

El Socio.
$ 160.000 — Nº 23.857

INTER SEGURIDAD

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Con fecha 25 de junio de 1981, rectificado el 22 de julio de 1982, Enriqueta Rima de Turrillo, David Manuel Battilana, Domingo Jorge Alberto Melisani, Luis Jorge Fernández socios de INTER SEGURIDAD S. R. L., convienen acortar el plazo de la sociedad que será de cuatro años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Se hace constar que la sociedad fue inscripta el 30 de agosto de 1979, Nº 2.513, Lº 75, S. R.L.

La Socia.
$ 140.000 — Nº 23.800

SERVEMAGRO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Fecha de Constitución: 21|5|82, escritura pasada ante el escribano Miguel J. Vadell, Fº 544, Registro 559 de su adscripción; complementada el 6|7|82, Fº 634 ante el mismo escribano y Registro citado. Contrato ajustado al modelo I. G. J. Socios: Máximo Pedro Aguirre Paz, argentino, comerciante, casado en primeras nupcias con María Beatriz Erns, nacido [illegible], L. E. número 4.752.763; y Marcelo Jorge Aguirre Paz, argentino, nacido el 4|8|56, soltero, comerciante, D. N. I. número 12.548.882, domiciliado en José Evaristo Uriburu 1473, 5º B, Capital Federal. Denominación: "SERVEMAGRO S. R. L." Domicilio: En la ciudad de Buenos Aires, establecido en la Avda. Callao 449, piso 4º, oficina "C". Duración: 10 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: a) Importación y exportación de ganado vacuno, porcino, lanar o equino en pie, productos del agro industrializados o no, subproductos y derivados, carnes, [illegible], lanas, cueros, cereales, oleaginosas, forrajeras, frutales, verduras, productos veterinarios y maquinaria agrícola. b) Compra, venta, representación, comisión, consignación y distribución de los productos relacionados en el inciso precedente señalado con la letra a). c) La adquisición, venta, permuta, locación, subdivisión, loteo fraccionamiento administración, explotación de inmuebles urbanos y|o rurales, construcción por sí y|o asociada a terceros, de edificios ya sea para renta o para venta, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Y d) Tareas de mantenimiento y|o servicios de bar y cafetería de establecimientos industriales, comerciales, civiles, ya sean de propiedad del Estado, privados o mixtos; tareas de desinfección y de limpieza. Capital Social: $ 5.000.000. Administración y Representación Legal: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de ambos socios en forma indistinta, quienes asumen el carácter de gerentes. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.
$ 580.000 — Nº 19.124

CHOCOLATE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Hágase saber que con fecha 22 de julio de 1982, entre los señores José Andrés Salama, argentino, soltero, comerciante, domiciliado en la Avda. del Libertador 1151, Vicente López, Prov. de Buenos Aires, de 27 años de edad, con Documento Nacional de Identidad número 12.514.470, y Simha Salama, argentina naturalizada, soltera, comerciante, domiciliada en Cabildo 2433, piso 7º, departamento "F", Capital Federal, de 30 años de edad con Documento Nacional de Identidad Nº 11.777.255, se constituyó la Sociedad "CHOCOLATE S. R. L.", con domicilio legal en la Avda. Cabildo 3105, Capital Federal. La Sociedad tiene por objeto la fabricación y venta de prendas de vestir, como así también su importación y exportación. El plazo de duración es de cinco años. El Capital Social es de $ 20.000.000. El señor José Andrés Salama reviste el carácter de socio gerente. El Ejercicio Cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.
$ 100.000 — Nº 19.122

CAPTURAS M. H.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día: 1) Isaac Enrique [illegible], comerciante, argentino, casado, 48 años, domiciliado en Méndez de Andés 820, 4º "11", Capital, D.N.I. Nº 7.604.583 y [illegible], comerciante, argentina, casada, 32 años, domiciliada en Méndez de Andés 820 4º "11", Capital, L. C. Nº 5961025. — 2) CAPTURAS M. H. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 3) Remedios de Escalada de San Martín 1978, Capital. — 4) La compra, venta, fabricación, importación, exportación y comercialización de artículos de marroquinería. — 5) 20 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6) Pesos 20.000.000. — 7) La administración y el uso de la firma estará a cargo de ambos socios indistintamente. — 8) 30 de setiembre de cada año.

El Socio Gerente.
$ 280.000 — Nº 19.121

REVESTIMIENTOS OLIVOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Cesión de Cuotas: El Sr. Jorge Raúl García, cede, vende y transfiere al señor Carlos Alfredo Martinaschi, nacido 6|7|41, nacionalidad argentina, domiciliado en la Calle 5 Nº 1034, ciudad de La Plata, Pcia. de Bs. As., con D.N.I. Nº 5.483.033, casado, de profesión médico, 6.000 cuotas sociales de valor nominal $ 1.000 cada una que le corresponden en la sociedad REVESTIMIENTOS OLIVOS S.R.L., la presente cesión se realiza por un precio total de $ 6.000.000 (seis millones).

La Autorizada.
$ 160.000 — Nº 19.131

ERILA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura Nº 413 otorgada ante el escribano Anselmo F. C. Ibáñez Vieyra, con fecha 23 de julio de 1982, en el Registro 253, fue constituida ERILA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con sujeción a las siguientes principales enunciaciones: 1) Constituyentes: Carlos Enrique Alberto Weber, argentino, nacido el 15 de diciembre de 1934, comerciante, titular de la L.E. 4.353.259, divorciado de sus primeras nupcias con doña Rosa Matilde Segura, por sentencia dictada el 21 de octubre de 1973 por el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil del Tribunal Colegiado Nº 1, de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, vecino de la localidad de Banfield de la misma provincia, donde se domicilia en Calle Leandro N. Alem 1250; y Dora Lydia Chiappini, argentina, nacida el 19 de julio de 1940, empleada, titular de la L.C. 3.946.074, divorciada de don Alberto Miguel Caruba, por sentencia de fecha 11 de junio de 1979, dictada por el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, de esta Capital Federal, Secretaría Nº 19, de este vecindario, con domicilio en la calle Hipólito Irigoyen 2751. — 2) Fecha del Instrumento Constitutivo: Escritura del 23 de julio de 1982. — 3) Denominación: Erila Sociedad de Responsabilidad Limitada. — 4) Domicilio: Hipólito Irigoyen 2751, Capital Federal. — 5) Objeto Social: La representación, comercialización y distribución así como la intermediación para su venta, de productos de fábrica de la línea de adhesivos para uso familiar e industrial, y de artículos de limpieza así como de ferretería, al comercio mayorista, minorista, cooperativas, instituciones públicas, asociaciones civiles y a particulares, pudiendo ejercer representaciones, comisiones y realizar importaciones y|o exportaciones relacionadas con los dichos productos o artículos. — 6) Plazo de Duración: Cinco años, a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: Veinte millones de pesos, dividido en veinte mil cuotas de un mil pesos cada una, que los socios suscriben en la proporción de $ 12.000.000 o sea 12.000 cuotas el socio Carlos Enrique Alberto Weber, y de $ 8.000.000, o sea 8.000 cuotas la socia Dora Lydia Chiappini, integrando el cincuenta por ciento en dinero efectivo en función art. 149, 2º párrafo Ley 19.550. — 8) Gerencia: A cargo de ambos socios, designados Gerentes, con uso indistinto de la firma social. — 9) Fecha de Cierre del Ejercicio: El 30 de junio de cada año.

El Escribano.
$ 720.000 — Nº 19.134

CONDOR LAVADERO INDUSTRIAL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por escrituras privadas con fechas 22|10|81 y 23|10|81 los socios que representan el 100 % del capital, resolvieron: a) Aumentar el capital social de $ 150.000 a $ 100.000.000 mediante la [illegible] del rubro Saldo Ley 19.742; b) Prorrogar la duración de la sociedad hasta el 31|12|2001. c) Trasladar el domicilio legal, dentro de la jurisdicción de la Capital Buenos Aires, a la calle José E. Rodríguez 2451, 5º C, Capital Federal; d) Adecuar el contrato social a la Ley 19.550 por lo que las siguientes [illegible] de la forma que sigue: Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Lavado, planchado, limpieza, [illegible] y alquiler de ropa; b) Fabricación, elaboración, industrialización, importación, exportación, [illegible], comisión, representación y distribución de artículos de limpieza. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. — Denominación de la Sociedad: CONDOR LAVADERO INDUSTRIAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Capital: Está dividido en cuotas de $ 10 cada una. Administración y Representación: Estará a cargo de los tres socios: Adelina Scherrer de [illegible], Lirio Gallo de Scherrer y [illegible] Scherrer, quienes revestirán el carácter de Gerentes y cuyas firmas indistintas de cualesquiera de ellos obliga a la sociedad. Fecha de Cierre del Ejercicio: El 31 de julio de cada año.

El Gerente.
$ [illegible] — Nº [illegible]

LA SOLDADURA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Socios: Ramón José Manuel Sorolla, español, viudo, [illegible], C. I. número 1.315.727, comerciante, Lavalle 2051, P.B. dpto. 2, Capital Federal, y Roberto Antonio Sorolla, argentino, casado, 25|4|1941, D.N.I. 5.151.769, comerciante, Lavalle 2051, P.B. dpto. 2, Capital Federal. — 2) Fecha Constitución: 27|7|82. — 3) Denominación: LA SOLDADURA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio: F. D. Roosevelt 1800, 1º B, Capital Federal. — 5) Objeto: La construcción, reparación y mantenimiento de todo tipo de cañerías de agua fría, caliente, calefacción, vapor, aire comprimido, [illegible], desagües cloacales y pluviales y todas las obras de ingeniería inherentes a su concreción. — 6) Plazo: 10 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Representación Legal: A cargo de los gerentes Ramón José Manuel Sorolla, Roberto Antonio Sorolla, y Carlos Alberto Sorolla. — 8) Capital Social: $ [illegible]. — 9) Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Gerente.
$ 240.000 — Nº 19.164

IACOPONI Y COMPAÑIA
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: Angel Iacoponi, argentino, nacido el 5|5|24, casado, comerciante, L. E. Nº 4.456.813, y Elsa María Castiella sw Iacoponi, argentina, nacida el 15|5|36, casada, ama de casa, L. C. Nº 3.040.299, ambos domiciliados en Junín 1638, piso 2º, Dpto. D, Capital Federal. Denominación: IACOPONI Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Fecha del Instrumento: 10 de marzo de 1982. Domicilio Social: Junín 1638, piso 2º, Dpto. D, Capital Federal. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto la ejecución de instalaciones eléctricas y electromecánicas, tanto en obras civiles como industriales, públicas o privadas. Podrá realizar actividades afines a su objeto social; asociarse a terceros y asimismo dedicarse a la importación y exportación de componentes eléctricos y electromecánicos. Plazo de Duración: Treinta años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $ 10.000.000. Representación y Administración: A cargo del socio Angel Iacoponi, quien revestirá el carácter de Gerente. Cierre del Ejercicio: El 31 de marzo de cada año.

El Abogado.
$ 380.000 — Nº 19.161

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3 Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA GRACIA PICCOLO DE MARRE. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 7 de julio de 1982. — María del Carmen Battaini de Bosio, Secretaria.
$ 150.000 e. 20|8 Nº 22.984 v. 24|8|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 3|8|82 al 5|8|82.

Nº 4

Juzgado Civil Nº 4, Secretaría nº 8, cita al señor EDIB CAUSEVIC a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley, en autos: "Causevic, Edib s|Ausencia con presunción de fallecimiento".
Publíquese una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, 18 de febrero de 1982. — Ernesto D. Julián, secretario.
$ 60.000 e. 20|8 Nº 18.446 v. 20|8|82

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, en los autos "Lizana Matta, Jorge Aquiles c|Arcimar S.C.A. y otros s|Nulidad de Escritura", cita y emplaza a las demandadas NORMA HAYDEE DEPAOLI y ELENA del VALLE RADZIWAN para que se presenten a contestar demanda dentro del término de 15 días, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial en su defecto.

Publíquese dos días.
Buenos Aires, agosto 12 de 1982. — Luis Alberto Dupou, secretario.
$ 180.000 e. 20|8 Nº 23.774 v. 23|8|82

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita por diez días a ANGEL PEREZ y NELLY ESTHER ELETA a fin de que comparezcan a estar a derecho en autos "Pérez, María Angela s|Adopción" bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, agosto 13 de 1982. — Adriana C. de Frezza, secretaria.
$ 150.000 e. 20|8 Nº 19.199 v. 23|8|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16 cita y emplaza a PAULINA OCA para que en el plazo de quince días tome la intervención correspondiente en autos "Barredo Claudio c|Oca Paulina s| Nulidad de Matrimonio" bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que la represente.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 2 de agosto de 1982. — Adriana C. de Frezza, secretaria.
$ 180.000 e. 20|8 Nº 23.799 v. 23|8|82

Nº 26

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña HERMINIA MELCHOR o MELCHIOR de MIRAVALLE.
Publíquese por tres días.
Buenos Aires, julio 14 de 1982. — Julio César Dávolos, secretario.
$ 150.000 e. 20|8 Nº 23.223 v. 24|8|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 10|8|82 al 12|8|82.

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, sito en Talcahuano 490, piso 3º de Capital Federal, cita y emplaza al señor JOSE GIL IÑIGUEZ a estar a derecho en los autos: "Gil Iñiguez, José s| ausencia con presunción de fallecimiento" bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial para que lo represente en él.
Publíquese una vez por mes durante seis meses, conforme lo dispuesto por el artículo 25 de la Ley 14.392.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1982. — Dora Mariana Gesualdi, secretaria.
$ 90.000 e. 12|3 Nº 97.079 v. 12|3|82
$ 90.000 e. 14|4 Nº 1.195 v. 14|4|82
$ 90.000 e. 14|5 Nº 5.755 v. 14|5|82
$ 90.000 e. 17|6 Nº 10.303 v. 17|6|82
$ 135.000 e. 16|7 Nº 14.399 v. 16|7|82
$ 135.000 e. 20|8 Nº 19.030 v. 20|8|82

La Juez Ana María Luaces, a cargo del Juzgado en lo Civil 28, Secretaría 56, cita por quince días a toda persona que se crea con derecho para que dentro de dicho plazo comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos "Straccalli de Compañy, Fesca s| Poseción Vicenal" sobre el inmueble: calle Pedro Lozano 5727 entre las de Cortina e Irigoyen; nomenclatura catastral: Parcela 25, Manzana 126, Sección 93, Circ. 15, Zona Norte, bajo apercibimiento de ley.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, agosto 1º de 1982. — Daniel Rubén Tachella, secretario.
$ 270.000 e. 20|8 Nº 23.792 v. 23|8|82

Nº 30

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60 cita a GUILLERMO STAACK para que comparezca a tomar intervención en autos "Staack, Guillermo s|Ausencia con presunción de fallecimiento", bajo apercibimiento de continuarse las actuaciones sin su intervención.
Publíquese 1 vez por mes durante 6 meses.
Buenos Aires, 12 de mayo de 1982. — Ester Riesel, secretaria.
$ 70.000 e. 20|8 Nº 19.887 v. 20|8|82

La Juez Ana María Conde emplaza a quién résulte titular del inmueble sito en la calle Bulnes 1171 Capital Federal para que dentro de 15 días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso "Mariño, Juan s|Prescripción Adquisitiva" que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en él.
Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1982. — Ester Riesel, secretaria.
$ 270.000 e. 20|8 Nº 23.756 v. 23|8|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por Cinco Días a JOSE MARIA EDUARDO LUQUE, a que comparezca a estar a derecho en autos: "Banco de la Provincia de Tucumán c| Luque, José María Eduardo s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente.
Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, 6 de agosto de 1982. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
$ 105.000 e. 20|8 Nº 19.138 v. 20|8|82

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comrecial de la Capital Nº 2, Secretaría Nº 4 sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 3 cita a Don RICARDO MARCELO LAFAGE y Don EDUARDO ZUBIRIA, por edictos por 10 días para que comparezcan a estar a derecho en el incidente de calificación de conducta de Asi Tour S. C.A. s|quiebra, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 296 Inc. 6 de la ley 19.551. — El presente se publicará por 1 día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 28 de julio de 1982. — Juan José Dieuzeide, secretario.
e. 20|8 Nº 3.711 v. 20|8|82

Nº 4

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 7 cita al señor ELIAS MEITES en autos "Auto Star S.A. c| Meites, Elías s|Ejecutivo", para que dentro de cinco días comparezca a tomar la intervención que en juicio le corresponda, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente.
Publíquense edictos por dos días.
Buenos Aires, mayo 31 de 1982. — Alejandro Quintela, secretario.
$ 180.000 e. 20|8 Nº 23.769 v. 23|8|82

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 7 cita al Señor MARCOS SUDVARG en autos "J. G. Padilla y Cía. S.R.L. c|Sudvarg, Marcos s|Ejecutivo" para que concurra a tomar la intervención que en juicio le corresponda, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente.
Publíquense edictos por dos días.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1982. — Alejandro Quintela, secretario.
$ 180.000 e. 20|8 Nº 23.767 v. 23|8|82

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9 de la Capital Federal comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de STANDARD MOTOR ARGENTINA S.A. Fíjase el 18 de octubre de 1982 la fecha hasta la cual los acreedores deben presentar los pedidos de verificación al Síndico designado, Juan Carlos Tobio, con domicilio en la calle Córdoba 373, 3º C, de la Capital Federal. Señálase el día 21 de diciembre de 1982 a las 9 horas para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en la Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso, Capital.
Buenos Aires, 16 de agosto de 1982. — Fernando J. Pozo, secretario.
$ 825.000 e. 20|8 Nº 19.126 v. 26|8|82

Nº 13

El Juzgado Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, en los autos "BRIOZZO DE MARINO, VIVIANA s|cancelación de acciones" ha dispuesto la cancelación, por extravío, de cuatro mil acciones emitidas por Carfin S.A.C.I.F.I. cuyas características son las siguientes: 3.000 acciones al portador de cinco votos cada una, de un valor nominal de un peso por acción, numeradas del 16.001 al 19.000 inclusive; 1.000 acciones al portador de cinco votos cada una, de un valor nominal de un peso por acción, numeradas del 19.001 al 20.000 inclusive. El auto que así lo ordena dice: Buenos Aires, 18 de junio de 1982. Autos y vistos... Por ello, resuelvo: I) Disponer la cancelación de las referidas acciones cuya pérdida se denuncia, con las características y demás condiciones que a los efectos de su individualización obran en autos. II) Autorizar su cancelación después de transcurridos sesenta días contados desde la fecha de la última publicación y en caso de que no se dedujere oposición de terceros. Publíquense edictos por el término de quince días en el Boletín Oficial, con la transcripción de las características del referido documento de acuerdo a las constancias de autos. III) ... Notifíquese. — Sergio A. Villamayor Alemásn, Juez.
Buenos Aires, 30 de julio de 1982. — María Elsa Uzal, secretaria.
$ 4.950.000 e. 20|8 Nº 19.286 v. 9|9|82

Nº 17

Juzgado Nacional de Comercio Nº 17, Secretaría Nº 33 cita al Sr. ELIAS MEITES en autos Expte. Nº 8.717 "Orientmotor S.A. c|Meites, Elías s|ejecutivo", para que dentro de cinco días comparezca por sí o por apoderado a tomar intervención en el presente juicio bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 2 de junio de 1982. — Beatriz Rotondaro, secretaria.
$ 105.000 e. 20|8 Nº 23.766 v. 20|8|82

El Juz. Nac. Com. Nº 17, Sec. 33, Talcahuano 550, P. 6º, notifica a FERNANDO LAJE POVIÑA, en "Chamas Pardo Teófilo y otro c|Conservas Pensacola S.A. y otros s|ordinario", Expte. 4.848, la sentencia: Buenos Aires, 14 de mayo de 1981: ...Resuelvo: Rechazando la demanda y la reconvención e imponiendo las costas por su orden y las comunes en un 42 % a cargo de los actores y el resto a cargo de la demandada. Regulo en once millones seiscientos mil pesos los honorarios del Dr. Roberto Sarguis, en pesos cuatro millones seiscientos cuarenta mil pesos los del Dr. Fernando A. Janza y en veinticuatro millones trescientos setenta mil pesos los honorarios del Dr. Cecilio P. Durán (Arts. 6, 7, 9 y 39 de la Ley 21.839) y seis millones quinientos mil pesos los honorarios de cada uno de los peritos contadores Jorge Casás, Bernardo Rafael Gabisson y Juan A. Ferreyra (art. 3 del Dec. Ley 16.638) ... Fdo. Carlos Viale, Juez. Buenos Aires, 15 de julio de 1982. ... notifíquese por edictos... los que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial y ... Fdo.: Juan Carlos Mata, Juez.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1982. — Beatriz Rotondaro, secretaria.
$ 570.000 e. 20|8 Nº 23.780 v. 23|8|82

Nº 19

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza a los Sres. LUCIA ISABEL BONOMI MOOR de YEREMIEFF y VICTOR YEREMIEFF, para que dentro del plazo de cinco días comparezcan a tomar la intervención que les corresponde, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que los represente, en autos: "Banco Sudameris c|Bremer Erico Pablo y otros s|ejecutivo". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 27 de julio de 1982. — Federico Santiago Johnson, secretario.
$ 240.000 e. 20|8 Nº 23.826 v. 23|8|82

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37 cita al señor ELIAS MEITES en autos "Auto Star S.A. c|Meites, Elías s|ejecutivo", para que dentro de los cinco días de la última publicación se presente a estar a derecho y a tomar la debida intervención en autos, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial que lo represente en juicio. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 21 de mayo de 1982. — Adela Norma Fernández, secretaria.
$ 180.000 e. 20|8 Nº 23.765 v. 23|8|82

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza a CROMO S.R.L., a fin de que dentro de cinco días, a partir de la última publicación, comparezca la deudora a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar para que la represente al Sr. Defensor Oficial, en autos: "Cromo S.R.L. s|Pedido de quiebra p|Banco Sudameris". — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 29 de julio de 1982. — Alberto M. R. Güerri, secretario.
$ 240.000 e. 20|8 Nº 23.825 v. 23|8|82

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Carlos L. Bosch, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, comunica por cinco días que en los autos caratulados: "INDUSTRIAS METALURGICAS ESPECIALIZADAS S.A. s|Concurso Preventivo", se ha resuelto postergar la fecha para la realización de la Junta de Acreedores, la que se efectuará el día veinticuatro (24) de setiembre de 1982, a las 9.30 horas, en la sede del Juzgado. — Publicar por 5 días.
Buenos Aires, 28 de julio de 1982. — Marcos F. Roca, secretario.
$ 750.000 e. 20|8 Nº 19.227 v. 26|8|82

Nº 24

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza a los Sres. MAXIMO AGUSTIN ALLER y JULIAN CARLOS ALBERTO VERDINI, para que dentro del plazo de cinco días comparezcan a tomar la intervención que les corresponde, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que los represente, en autos: "Banco Sudameris c| Organización Integral del Reloj S.R.L. y otros s|Ejecutivo". — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 30 de julio de 1982. — Carlos Manuel Gentile, secretario.
$ 120.000 e. 20|8 Nº 23.824 v. 20|8|82

Nº 25

Juzgado en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por 5 días la quiebra de FLORES CARLOS RAUL, Síndico: Hugo Oscar Bogani con domicilio en Entre Ríos 258, piso 4º "G" a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 13 de setiembre de 1982. — En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 15 de noviembre de 1982 a las 10.00 hs. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase al fallido y|o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento

de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1982. — Norma B. Di Noto, secretaria.

e. 20|8 Nº 3.712 v. 26|8|82

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 8, Secretaría Nº 15, hace saber que por sentencia de fecha 13|8|82 se concedió la nacionalidad argentina a HEATHER WENDY BOSWELL DE COLLINS con domicilio en Migueletes 968, Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1982. — Juan Carlos Vera Ocampo, secretario.

e. 20|8 Nº 3.713 v. 20|8|82

JUZGADO NACIONAL ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 24, Secretaría a cargo del que suscribe, cita y emplaza por diez días a don JUAN ERNESTO CIFERRI, a tomar la intervención correspondiente en autos caratulados: "Riveros, Rubén Eufemio c|Ciferri, Juan Carlos y otros s| Daños y perjuicios", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Ausentes, para que lo represente en el juicio. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1982. — Beatriz Lidia Cortelezzi, secretaria.

$ 270.000 e. 20|8 Nº 19.261 v. 23|8|82

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

Nº 5

Juzgado Federal Nº 5 de La Plata, a cargo del Dr. Leopoldo J. Russo, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Carlos Alberto Nogueira, cita y emplaza por noventa días a ANTONIO SOSA, bajo apercibimiento de declarar su fallecimiento presunto. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 13 de agosto de 1982. — Carlos Alberto Nogueira, secretario.

$ 375.000 e. 20|8 Nº 19.132 v. 26|8|82

MAR DEL PLATA

Juzgado Federal de Mar del Plata, Secretaría Nº 1, Expte. Nº 19.018. — Mar del Plata, 10 de agosto de 1982. — Autos y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Declarar argentino naturalizado a Don JOSE LUIS VELASCO MONTENEGRO, nacido en: Logroño, Provincia de: La Rioja, Nación: España, el día: 8 mes: octubre, año: 1945, hijo de: José Luis Velasco y de: Adoración Montenegro, de profesión: Guardavidas, estado civil: casado, domiciliado en: Mar del Plata, calle :Liniers Nº 533. — Ana María Teodori, Juez Federal Subrogante.

Mar del Plata, 10 de agosto de 1982. — María del C. Suárez de Hooft, secretaria.

e. 20|8 Nº 3.714 v. 20|8|82

Juzgado Federal de Mar del Plata, Secretaría Nº 1, Expte. Nº 19.072. — Mar del Plata, 26 de abril de 1982. — Autos y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Declarar argentino naturalizado a Don JESUS HUMBERTO MERINO OROZCO, nacido en: Belalcazar, Provincia de: Caldas, Nación: Colombia, el día: 7, mes: abril, año: 1932, hijo de: Jesús Merino y de: Carmelina Orozco, de profesión: médico, estado civil: casado, domiciliado en: Mar del Plata calle: Falucho Nº 87, 1º B, T. 3. — Ana María Teodori, Juez Fdeeral Subrogante.

Mar del Plata, 26 de abril de 1982. — María del C. Suárez de Hooft, sceretaria.

e. 20|8 Nº 3.715 v. 20|8|82

SANTA FE

Juzgado Federal de Santa Fe, Expte. Nº 1.998. — "Santa Fe, 21 de mayo de 1982. — Y Vistos: Y Considerando que: Resuelvo: Hacer lugar a la demanda y, en consecuencia, declarar la pérdida de la nacionalidad argentina y consecuentemente de la ciudadanía del señor MARCOS ISAIAS BABIJCZUK, nacido el 7 de setiembre de 1951 en Santa Fe (Rca. Argentina), Documento Nacional de Identidad Nº 10.065.794 y cuyo último domicilio fue en la calle San Jerónimo 7149 de la ciudad de Santa Fe (Rca. Argentina). — Insértese, notifíquese y comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía y publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial de la Nación; oportunamente archívese". — Fdo.: Dr. Néstor V. Roibón, Juez Federal.

Santa Fe, 3 de agosto de 1982. — Amira Salik, sceretaria.

e. 20|8 Nº 3.716 v. 20|8|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 150.000 — Publicación: Empieza: 20|8. Vence: 24|8|82

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	12/8/82	FILOMENA NEIRA	23.738
1	2	Patricia G. de Gatzke	9/8/82	NATIVIDAD RENEE TARDITS DE ARAGUNDE	23.724
1	2	Patricia G. de Gatzke	12/8/82	ROSARIO GUILLERMO GAGLIARDI	23.686
2	3	Gustavo Enrique Toledo	9/8/82	NELIDA BEATRIZ PALMIERI DE NAVALLAS Y JORGE NAVALLAS	23.689
2	3	Gustavo Enrique Toledo	12/8/82	MARINO GUIDO FRANCISCO FURIASSE	23.707
2	4	Horacio Roberto Granero	14/7/82	ELOY ALVAREZ	23.735
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	10/8/82	SALVADOR DE LUCA	18.904
3	6	José María Irigaray	30/4/82	MARIA DEL CARMEN LISO	23.701
4	7	Jorge E. Dal Zotto	15/6/82	ISABEL LAPINER O ISABEL LAPINER VIUDA DE LEON KATZIN	18.884
5	9	Martín Amorortu	11/8/82	MARIA LUZ VERLUTAS DE RAS	23.717
5	9	Martín Amorortu	12/8/82	GUSTAVO HORACIO DELLEPIANE	23.714
5	10	Alicia B. Alvarez	12/8/82	ELENA KOSANOWSKY VIUDA DE TRYSKIER	19.027
6	12	Luis Alberto Dupou	6/8/82	LIDIA VAZQUEZ DE CARABAJAL	19.021
7	13	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	12/8/82	CARLOS BLASCO	23.722
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	9/8/82	GUMERSINDO VILLANUEVA	18.893
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	3/8/82	DELFIN ALVAREZ LAGE	19.089
8	15	Adolfo María Repetto	13/8/82	HORACIO GATTI	23.687
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	16/7/82	ANIBAL AYNE	23.734
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	10/5/82	MARIA FLAMINIO DE BIANCHINI	23.723
10	19	Martín J. Durand	10/8/82	TARCISIO MARANGONE	23.730
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	2/8/82	HOSEP BOGHOSIAN	23.744
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	6/8/82	RICARDO FLORENCIO GERVASIO	23.729
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	5/8/82	JUAN LEDINIC	23.709
12	24	Ezequiel E. Goitía	10/8/82	SALVADOR MANGANARO	23.719
13	25	Fernando B. Menéndez	6/8/82	MIGUEL PERFETTI	23.728
13	25	Fernando B. Menéndez	5/8/82	FELIPA LOINAZ	23.683
13	25	Fernando B. Menéndez	9/8/82	ENEA LEO MAGNANI	23.737
14	28	Guillermo C. Mercado	13/8/82	JORGE ROEGNER	23.742
15	30	José Luis González	11/8/82	HECTOR FARACH	23.715
17	34	Tristán Bravo	10/8/82	ESTHER ANDELSMAN	23.698
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	16/7/82	JUAN JOSE LAVIA	23.725
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	31/3/82	MANUEL MARTINEZ	23.688
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	9/8/82	MARIA LEPERA	19.019
18	36	María Isabel Millán	5/3/82	JULIO ROMORINI Y CLEMENTINA RIZZI	23.745
19	38	Martha B. Gómez Alsina	12/7/82	MARIA ESTHER LATTUADA DE MUSANTE	18.916
19	38	Martha B. Gómez Alsina	30/7/82	JORGE ALEJANDRO CAMPOS MENENDEZ	18.942
20	39	María Cristina Parisi de Chamorro	27/7/82	RAFAELA DELGADO DE MURIANO	19.058
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	3/8/82	MARIA ELOISA CANALE DE SECCO	18.909
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	12/8/82	CLELIA CARBAJAL DE PITONI	18.918
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	12/8/82	LUIS ANTONIO BOGGIO	23.691
22	43	Hernán Lorenzo Coda	11/8/82	ALBERTO ALFREDO GANDARA	19.061
22	44	Carmen N. Ubiedo	25/7/80	JULIA AURELIA MONTEVERDE DE GARIBALDI	23.706
22	44	Carmen N. Ubiedo	11/8/82	GUIDO BERMAN KAHN	19.052
23	45	Ana M. Beneventano	13/8/82	NATALIO TASAT	18.897
23	45	Ana M. Beneventano	9/8/82	CANDIDO FERREIRO	23.680
23	45	Ana M. Beneventano	6/8/82	MIGUEL CAYETANO MORRONE	23.700
23	45	Ana M. Beneventano	11/8/82	DANTE FRANCISCO PEDRO ANDRES BIAGINI	19.029
23	46	Félix G. de Igarzábal	10/8/82	CARLOS OTTO HEINZE	19.031
24	47	Eduardo Antonio Collazo	5/8/82	JULIO ISRAEL RODRIGUEZ	23.699
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouche	10/8/82	ANTONIO LOPEZ	23.685
26	51	Julio César Davolos	9/8/82	MARIA LUISA LICARSE DE HOLMAN	18.920
26	51	Julio César Davolos	30/7/82	HAROLDO EDUARDO JAIME	23.746
27	54	Miguel Angel Secchi	30/7/82	ELIAS DZWONIK	18.903
27	54	Miguel Angel Secchi	9/8/82	JUAN D'AMATO Y MARIA JUANA PILEGGI O PELEGGI	23.692
28	55	Dora Mariana Gesualdi	9/8/82	LILI MAKIJEWSKY DE KADDEN	18.996
28	56	Daniel Rubén Tachella	26/5/82	JORGE MENDOZA ITURRALDE	18.392
28	56	Daniel Rubén Tachella	11/8/82	JULIAN BLANCO	19.060
29	57	Liliana Filgueira de Casares	12/8/82	JUAN BINAGHI	23.705
30	59	Santiago González Balcarce	10/8/82	ROSA MARTINIANA SPIRITO DE ZATTI	23.721
30	60	Ester Riesel	6/8/82	JOSE ARENA	23.720

e. 20|8 Nº 2.186 v. 24|8|82

SANTA ROSA

Juzgado Federal de Santa Rosa, Expte. Nº 362. — Santa Rosa, 7 de julio de 1982. Autos y Vistos y Considerando:... Resuelvo: Declarar argentino naturalizado a don ISMAEL DEL CARMEN IRRIBARRA HIGUERA, nacido el 25 de agosto de 1928, en Villarrica, Cautín, Chile, hijo de Ismael Segundo Irribarra Bustos y de Cecilia Higuera; de profesión mecánico molinero; acreditando su identidad con Cédula de la Pcia. de La Pampa número 78.494; con domicilio en Baldomero Tellez 128 de esta ciudad, a quien se le otorgará la carta de naturalización con todos los derechos, deberes y garantías que la Constitución Nacional y las leyes le otorgan e imponen, previo juramento de fidelidad a la Constitución y respeto a la legislación vigente, renunciando en este acto a su nacionalidad de origen, como así también a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado (art. 23 Ley citada) igualmente se le hace saber que una vez prestado dicho juramento, que será efectivizado ante el señor Ministro de Gobierno, Educación y Justicia o en su ausencia ante un funcionario alterno que puede ser el señor Subsecretario de Gobierno y Justicia de esta Provincia de La Pampa (todo de acuerdo a lo dispuesto por los Decretos 2.308 del 19|10|78 y 2.681 del 17|11|78 ambos dictados por el Gobierno de la Provincia de La Pampa y en cumplimiento de lo preceptuado por el art. 23 de la Ley 21.795 y Decreto Reglamentario), que deberá presentarse ante la oficina correspondiente para ser enrolado dentro del plazo de ley, bajo pena de caducidad automática de la nacionalidad (art. 24 de la Ley mencionada). Regístrese, comuníquese, líbrense los oficios de práctica y oportunamente archívense.

Santa Rosa, 7 de julio de 1982. — Carlos Walter Lemo, Juez Federal.

e. 20|8 Nº 3.717 v. 20|8|82

CHACO

El Dr. Jorge Raúl Tarantino, Juez Federal de Primera Instancia de la Provincia del Chaco, en los autos caratulados: "Ministerio del Interior c|Zuker Esteban Rubén s|Pérdida de Ciudadanía Argentina", Expediente Nº 495, año 1982, cita por dos días a don ESTEBAN RUBEN ZUKER, para que dentro del término de diez días, comparezca a estar a derecho.

Chaco, 9 de agosto de 1982. — María T. F. de Moltrasio, secretaria.

e. 20|8 Nº 3.718 v. 23|8|82

El Dr. Jorge Raúl Tarantino, Juez Federal de Primera Instancia de la Provincia del Chaco, en los autos caratulados: "Ministerio de Justicia de la Nación c|Zuker Leonardo Héctor s|Pérdida de Ciudadanía Argentina", Expediente Nº 2.582, año 1981, cita por dos (2) días a don LEONARDO HECTOR ZUKER para que dentro del término de quince días comparezca a estar a derecho y a contestar la demanda entablada en autos.

Chaco, 9 de agosto de 1982. — María T. F. de Moltrasio, secretaria.

e. 20|8 Nº 3.719 v. 23|8|82

El Dr. Jorge Raúl Tarantino, Juez Federal de Primera Instancia de la Provincia del Chaco, en los autos caratulados: "Ministerio de Justicia de la Nación c|Popikevsky de Zuker Clara s|Pérdida de Ciudadanía Argentina", Expediente Nº 2.580, año 1981, cita por dos días a doña CLARA POPIKEVSKY de ZUKER para que dentro del término de diez días, comparezca a estar a derecho.

Chaco, 9 de agosto de 1982. — María T. F. de Moltrasio, secretaria.

e. 20|8 Nº 3.720 v. 23|8|82

FORMOSA

El Juzgado Federal de Formosa hace saber que con fecha 10 de agosto de 1982, concedió Carta de Naturalización a la causante, doña MARIANA CASIMIRA MENDOZA, con C.I. Nº 19.292 —Policía de Formosa— y domiciliada en calle Jujuy y 4ta. Ptda. —Sur—, de esta ciudad. Publíquese por un día. — Fdo.: Mario Juan Chiani, Esc. Secretario.

Formosa, 9 de agosto de 1982. — Mario Juan Chiani, secretario.

e. 20|8 Nº 3.721 v. 20|8|82

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 23

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por tres días, en los autos caratulados: "BUCCIARELLI AUGUSTO CESAR FELICIANO c/CANOURA CORA NICASIO s/ejecución hipotecaria, Expte. número 1.667/78", que el martillero público don Juan Andrés Mielnik, rematará el día 27 de Agosto de 1982, a las 15 horas, en el salón de ventas de la calle Humberto 1º Nº 2042|46, de esta Capital Federal, El inmueble sito en la calle Chubut 1230, de esta Capital Federal. — Zona Sud, paraje denominado Barracas al Norte, parroquia de Santa Lucía, con frente a la calle Nueva (hoy Chubut 1230) entre las de Alvarado y calle Nueva (hoy Bariloche) designado en el plano con el Nº 15 de la fracción 33 C la que a su vez es parte de la fracción 19 que indica su título, compuesto de 8,66 mts. de frente por 18,732 milímetros de fondo, lo que hace una superficie de 162 metros 21 decímetros 91 centímetros cuadrados, o sean 233 varas, 30 decivaras cuadradas. Se trata de un inmueble construido en material, compuesto de living-comedor, dormitorio, baño y cocina, con pequeño terreno libre en el fondo. — Según cláusula 6º del mutuo, en caso de remate el demandado acepta que salga a la venta desocupada. — Según constancias de autos adeuda impuestos de Obras Sanitarias de la Nación por la suma de $ 216.185 sujeto a reajuste y por Alumbrado, Barrido y Limpieza por $ 483.387 sujeto a reajuste. Se encuentra ocupado por el Sr. Nicasio Canoura Cora y familia. — Podrá visitarse de lunes a viernes de 14 a 17 horas. — Base: $ 10.758.006. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — Sellado de Ley 5 o/oo. — Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de Agosto de 1982. — Ana M. Beneventano, secretaria.

$ 1.170.000 e. 20|8 Nº 19.315 v. 24|8|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por tres días en los autos: "BANCO NUEVA ERA COOPERATIVA LIMITADA c/BARRIONUEVO, ELISEO Z. y otro s/ejecutivo" (Expediente 15.520), que el martillero Agustín Malteni, rematará el día 30 de agosto de 1982, a las 10 y 30 horas, en el local de la calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en la calle Tucumán 479 de la localidad de Pilar, de la Provincia de Buenos Aires, manzana 18, Sección A: Cir. I. Se encuentra ocupada. Puede visitarse los días 13, 19 y 20 de agosto de 11 a 13 horas. Las deudas Municipales son $ 2.731.283; Inmobiliario $ 7.626.694. Base $ 40.052.666. Seña 10 por ciento. Comisión 3 por ciento. Todo en efectivo, al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1982. — Gerardo G. Vassallo, secretario.

$ 675.000 e. 20|8 Nº 19.171 v. 24|8|82

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días en los autos caratulados "NICOLAS Y ENRIQUE HERNAN FIAMINGO s/quiebra", Expediente Nº 49.360/81, que el martillero Alejandro Sicurdi rematará el día 1º de setiembre de 1982, a las 11 horas, en el local de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, Capital, los siguientes bienes que se detallan a continuacion: Un automotor marca Lancia coupé familiar modelo 1979, de tres puertas, Dominio C. 930.920, motor número 328 B 1000 6279346 chasis 828 E F 1 019591. Base $ 50.000.000. Un automotor marca Peugeot tipo Pick Up 404 modelo 1981. Dominio C 1.077.335 motor [illegible] 124 [illegible] Inscripto Nº 2084 L [illegible] II Base [illegible] 000 en el estado en que se encuentran. Y los siguientes bienes sin base y al contado que se detallan a continuación: Dos [illegible] de [illegible] de escritorio; un equipo telefónico para dos líneas con 8 internos, dos estanterías; una caja de seguridad Fichet; [illegible] escritorios; un armario y un [illegible] metálicos; dos escaleras [illegible]; una estantería; dos mesitas; tres [illegible]; un fichero; [illegible] metálica; una cortina; un [illegible]; una puerta Far west; dos armarios de madera; dos lámparas extensibles y un común de escritorio; un lote de caños; dos mesas de madera; un escritorio de madera; cuatro carros de obra; una estantería; dos acondicionadores de aire Conqueror; un [illegible] dor GMC motor Diésel; cuatro tambores de 200 litros; un lote de caños de hierro; un lote de cajones; una máquina de escribir Remington. — Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento y Sellado de Ley (para los automotores 0,5 por ciento). Los bienes de la fallida se exhibirán en la calle Junta 5361, Capital, los días 30 y 31 de agosto de 1982, en el horario de 13 a 16 horas. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1982. — Juan Roberto Garibotto, secretario.

$ 2.325.000 e. 20|8 Nº 19.174 v. 26|8|82

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, hace saber por tres días en el juicio "CIA. FINANCIERA EXPRINTER S. A. c/VALDETARI, RODOLFO y otra s/ejecutivo", Expediente Nº 3.560, que el martillero Leonardo Chiappetti, rematará el día jueves 26 de agosto de 1982, a las 13.30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 20, sita en el cuarto piso de inmueble calle Castelli 23|25|27, entre las de Rivadavia y Bartolomé Mitre, de Capital Federal; consta de: Living-comedor, una habitación, baño y cocina. Ocupado por la señora María Antonia Ros de Valetari, en carácter de propietaria. — Superficie cubierta propia de 33,52 metros cuadrados. Porcentual 3,68 por ciento. Dominio: Matrícula 11—294|20. Al 20 de mayo de 1982, no tiene deudas por expensas comunes. — Base $ 33.433.682. Seña 10 por ciento. Comisión 3 por ciento, e Impuesto Fiscal 0,50 por ciento, todo en efectivo. El bien podrá visitarse los días 24 y 25 de agosto de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1982. — [illegible], secretario.

$ 195.000 e. 20|8 Nº 19.1[illegible] v. 24|8|82

Nº 26

Juzgado Nacional de Comercio Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por dos días en el juicio caratulado "AGRONOR S. R.L. s/quiebra, expediente Nº 473|8 que los martilleros Horacio V. Cambareri y José María Rubianes, rematarán al contado y mejor postor, el día martes 31 de agosto de 1982 a las 11 horas, en el local de la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, los siguientes bienes: 1) 184 bolsas por 50 kilos cada una, de trébol blanco importado (Trifolium Repens); 2) 500 bolsas por 60 kilos aproximadamente cada una de trébol de olor blanco (Melilotus Albus). todo en el estado que surge del Certificado de Análisis expedido por la Cámara Arbitral de la Bolsa de Cereales, con fecha 23|7|82, referente a la pureza y poder de germinación, y que obra dentro del presente juicio; 3) una máquina calculadora "Tecnosonic"; 4) un contestador grabador telefónico, ambos en el estado en que se encuentran. — Todo los bienes se exhiben diariamente en días hábiles de 8 a 12 horas, en la calle Benito Pérez Galdós 141|48, Capital. — Seña: 30%, Comisión: 10%. — Sellado de boleto por las semillas: 0,5%, al contado y en dinero efectivo. — El retiro de la mercadería será por cuenta y riesgo de los respectivos compradores, quienes deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1982. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 600.000 e. 20|8 Nº 19.176 v. 23|8|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 7, comunica por tres días en autos: HUNOT, MIGUEL A. c/RODRIGUEZ, VICTOR M. s/ejec. hipotecaria, expte. 177.693" que el martillero Sr. Vicente Alberto Dragonetti, rematará el día 26 de agosto de 1982 a las 10 hs. en Cangallo Nº 1233, Capital Federal, Corporación de Rematadores, el siguiente bien: Inmueble sito en lote de terreno individualizado con Nº 2, manzana 105; nomenclatura catastral: Circunscp. IV; secc. G; ubicado en Ing. Pablo Nogués, Pdo. Gral. Sarmiento, Bs. As. y sito en calle: Navier Nº 425 entre las de Gral. San Martín y Asamblea o Santos Vega o Cangallo, Ing. Pablo Nogués, Bs. As. — Ocupado por el demandado y su familia. — Base: $ 45.200.875. — Seña: 10%. — Comisión: 3%. — Sellado: 0,5%. Efectivo. — El comprador deberá acreditar identidad y constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, agosto 10 de 1982. — Gustavo Daniele, secretario.

$ 720.000 e. 20|8 Nº 19.173 v. 24|8|82

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 16, comunica por tres días en el juicio "CREAR CREDITO ARGENTINO S. A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c/FEDERICH JULIO s|Ejec. hipotecaria" (Expte. 466|81) que el martillero Raúl T. Ezeyza rematará el 30 de agosto de 1982 a las 12 hs., al contado y al mejor postor, en Cangallo 1233. Capital Federal, los lotes 15, 16, 17 y 14 de la manzana B con la siguiente nomenclatura catastral: Circunscripción I, Sección K, Manzana 50, parcela 1-2-3-28 respectivamente, situados en la esquina Arenas y Balcarce, con frente a las mismas, de la localidad de San Antonio de Padua, Partido de Merlo, provincia de Buenos Aires, con viviendas y quincho sobre las mismas. Venta en block de los cuatro lotes que tienen una superficie total de 710,62 m2. En el estado de ocupación en que se encuentran según constatación de fs. 109. Base pesos 50.[illegible]. Seña 10 % de la venta, comisión 3 %. Sellado 5 por mil. Todo en efectivo. Visitar en cualquier momento. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal y el escribano será designado por el Juzgado. Deuda Fiscal $ 1.091.158. Publíquense edictos por 3 días en el Boletín Oficial y El Cronista Comercial.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1982. — Luis Alvarez Juliá, secretario.

$ 950.000.— e. 20|8 Nº 19.175 v. 24|8|82

Nº 37

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 37, comunica por dos días en autos: "GOLD, ROBERTO y otro c/STERNBERG, [illegible] y otro s/Ejecución hipotecaria" (Expte. Nº 940.981) que el martillero don Ignacio Burundarena rematará el día lunes 30 de agosto de 1982, a las 21 horas, en el Salón de Ventas sito en la calle Posadas 1231, Capital: un departamento ubicado en esta ciudad, Avenida Estado de Israel Nº 4263 esquina Pringles 1194, designado como unidad funcional Nº 8 del tercer piso, letra "B", el que posee una superficie total de 65,64 m2 y le corresponde un porcentual del 4,73 %. Consta de living-comedor; dos dormitorios; baño principal y otro pequeño; cocina (con termotanque), lavadero y balcón sobre calle Pringles. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 7, Sección 17, Manzana 51, parcela 12. Inscripto en la Matrícula F.R.7-36518. Base $ 143.580.831. A contado. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de ley, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El inmueble puede visitarse los días 26, 27, 28, 29 y 30 de agosto en el horario de 10 a 16 horas. De acuerdo a la cláusula 4ª del contrato de mutuo (fs. 8) el departamento se entregará desocupado. Adeuda por expensas comunes de febrero 1982 a junio de 1982 pesos 3.095.[illegible].

Buenos Aires, 11 de agosto de 1982. — Héctor [illegible] Kenny, Juez.
Angel [illegible], Oficial 1º

$ 69[illegible] e. 20|8 Nº [illegible] v. 23|8|82

Nº 48

El Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia Civil y Comercial Nº 48 de Capital Federal, comunica por 2 días en autos: "GAITAN, JORGE CARLOS y otros c/SANCHEZ, CARLOS y otra s/Ejecución hipotecaria" (Expte. 34.077) que el martillero A. M. Cárcano rematará el día 27 de agosto 1982, a las [illegible] horas en Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal, inmueble ubicado en Villa de Mayo, Part. Gral. Sarmiento, Prov. Buenos Aires, calle Villa de Mayo entre [illegible] y [illegible], lote [illegible] manzana 9, [illegible] [illegible] NO. [illegible] NE, [illegible] tado SE, está formado por 3 líneas, la [illegible] NC, 22,17 m, [illegible] rumbo SO, [illegible] NE. [illegible] parcelas [illegible] y [illegible]; NO, parcela [illegible] SO, parcela 4. Desig. Catast.: Circ. V, Secc. D, Manz. 9, Parc. 40. [illegible] Desocupado. Visitar en [illegible]. El comprador [illegible] domicilio en radio del Juzgado. — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1982. — Francisco J. de Antueno, secretario.

$ 483.000.— e. 20|8 Nº [illegible] v. 23|8|82

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don ALFONSO MARTIRE. Publíquese por 3 días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, abril 1º de 1982.

Rolando Hugo Falke, Secretario.

$ 100.000 e. 18|8 Nº 2.572 v. 20|8|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 20|4|82 al 27|4|82

Nº 10

Juzgado Civil 10, Secretaría 19, cita y emplaza a [illegible] DE BARROS para que dentro del término de quince días comparezca a tomar intervención [illegible] en autos [illegible] c/[illegible] [illegible] de [illegible] de designarse al Señor Defensor [illegible]. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 13 de julio de 1982. — Martín J. Durand, secretario.

$ 210.000 e. 19|8 Nº 2[illegible] v. 20|8|82

Nº 20

Juzgado Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita a doña [illegible] FUENZALIDA a fin de que concurra a estar a derecho en autos: "[illegible], Marcelo Ariel, s/adopción", dentro del plazo de cinco días, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor de Ausentes para que la represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, [illegible] de junio de 1982. — [illegible], secretaria.

[illegible]

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica en autos: "Fernández,

Delmira J. y Otro s|Cancelación de Certificado" (Expte. Nº 48.408), que atento a que con la denuncia policial acompañada, se encuentra acreditado, en principio, el extravío denunciado y que el derecho invocado resulta acreditado con el mismo alcance, de conformidad con lo establecido por el artículo 89 del Decreto Ley 5.965|63, y previa caución juratoria que prestará la actora en legal forma por ante la Actuaría, decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Nº 7.659, emitido por la suma de pesos ($ 53.275.753), el 8 de marzo de 1982 con fecha de vencimiento e. 12 de abril de 1982, por Cenfi Caja de Crédito Coop. Ltda., domiciliada en la calle Corrientes 2532, de Capital Federal. Autorízase al pago del mismo, para una vez transcurridos sesenta días a partir de la última publicación que a continuación se ordenará, siempre que en el intervalo no se deduzca oposición. Publíquese por edictos el presente auto por el término de quince días.

Buenos Aires, 15 de julio de 1982. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$ 4.500.000 e. 3|8 Nº 22.994 v. 24|8|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría 1, cita para que en el término de cinco días, comparezca por sí o por apoderado a ALFA - VEGA S.C.S., a estar en derecho, en autos: "Droguería Americana S.A.C.I., c|Alfa Vega S.C.S., s|sumario", Expte. 49.799, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial a fin que la represente. A tal fin publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de julio de 1982. — Margarita R. Braga, secretaria.

$ 210.000 e. 19|8 Nº 18.907 v. 20|8|82

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan C. Forestier, por la Secretaría Nº 3 del Dr. Carlos A. Trama, con asiento en Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 3er. piso, comunica por quince días, en autos: "Banco de Intercambio Regional S.A. (s|quiebra), s|cancelación", que se ha decretado la cancelación del pagaré que a continuación se describe: Librado por TIERRAS DEL LITORAL S.A. en Buenos Aires, el 12 de enero de 1979, por $ 200.000.000 con vencimiento el 12 de enero de 1982. — Se hace saber asimismo que se autoriza su pago para después de transcurridos sesenta días desde la última publicación de edictos siempre que no mediere oposición. Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 28 de julio de 1982. — Carlos Alberto Trama, secretario.

e. 10|8 Nº 3.464 v. 31|8|82

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, cita a quienes se consideren con derecho al certificado de depósito a plazo fijo nominativo, transferible, Nº 2813500961, emitido por el Bco. Citibank N.A. (Suc. Flores), por pesos 108.754.435. Titulares: María Mercedes Cajigal de Vacchiano y Francisco Vacchiano, bajo apercibimiento de lo prescripto en el art. 89 del Dto.-Ley 5.965|63, ratificado por Ley 16.478.

Buenos Aires, 6 de julio de 1982. — Juan José Dieuzeide, secretario.

$ 1.800.000 e. 19|8 Nº 18.931 v. 8|9|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza a FLAVIO BENJAMIN FERNANDEZ LAGRAVORE, a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de diez días, en los autos: "Constructora Buenos Aires S.A., c|Fernández Lagravore, Flavio B., s|resolución", bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1982. — Juan José Dieuzeide, secretario.

$ 240.000 e. 19|8 Nº 23.710 v. 20|8|82

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, hace saber que con motivo de la apertura del concurso civil de don JORGE FRANCISCO CASABAL dispuesta el 28 de julio de 1982 en los autos Casabal Jorge Francisco s|concurso civil, se ha señalado el día 1º de octubre de 1982 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos al Síndico Raúl Adrián Vergara, con domicilio en Corrientes 1642, piso 5º, Of. 66, Capital Federal. Se hace saber asimismo que se ha señalado la audiencia del día 10 de diciembre de 1982 a las 10 horas para la celebración de la Junta de Acreedores si correspondiere. Se hace saber también que el Síndico deberá presentar el Informe Individual previsto en el art. 35 de la Ley 19.551 el día 25 de octubre de 1982, y el Informe General a que se refiere el art. 40 de la misma ley el día 17 de noviembre de 1982. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1982. — Jorge J. Fargas, secretario.

e. 13|8 Nº 3.599 v. 20|8|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, por el término de cinco días, hace saber que con fecha 9 de junio de 1982, se declaró en estado de quiebra a ASTURI, NICOLAS. Síndico designado, Jorge Alberto Ladislao, con domicilio en Lavalle 1580, 3º D, Capital. Fíjase plazo hasta el 8 de setiembre de 1982 para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico. Fíjase la audiencia para la Junta de Acreedores en caso de corresponder su celebración, para el día 17 de noviembre de 1982, a las 9 horas, que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurrieran. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio bajo apercibimiento de ley. El síndico deberá presentar los informes que prevén los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 1º de octubre de 1982 y 25 de octubre de 1982, respectivamete.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1982. — Jorge J. Fargas, secretario.

e.16|8 Nº 3.659 v.23|8|82

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, sito en Diagonal Norte 1211, 3º piso, en autos caratulados "GUNTER E. KOOPMANN Y CIA. S.A. s|cancelación de pagarés", se ha dictado la siguiente resolución: Buenos Aires, 26 de mayo de 1982... decrétase la cancelación de los pagarés librados por la firma Etam S.A. a favor de la actora e identificados con los nros. 47.683, 47.684 y 47.685 por los montos de $ 14.877.243, $ 25.799.284 y $ 23.819.594 respectivamente y con fecha de vencimiento el 14 de junio de 1982, la que se hará efectiva transcurridos 60 (sesenta) días de la última publicación oficial de edictos... Fdo.: Fernando F. Ottolenghi, Juez.

El presente edicto deberá ser publicado por el término de quince días.

Buenos Aires, 28 de junio de 1982. — Alejandro Quintela, secretario.

$ 3.375.000 e. 30|7 Nº 16.301 v. 20|8|82

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por cinco días que con fecha 22 de junio de 1982, se resolvió:... Declarar en quiebra a BISELCORTE, SOCIEDAD ANONIMA; fijar plazo hasta el día 24 de setiembre de 1982 para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico Orlando Alfonso Gualtieri, domiciliado en Sarmiento 643, piso 2º, oficina Nº 221; fijar audiencia para la Junta de Acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 3 de diciembre de 1982, a las 10 horas, la que se realizará con los que concurran; intimar al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder en 24 horas (artículo 95, inciso 4º, Ley 19.551); b) Se abstenga, al igual que sus administradores, de salir del país sin autorización expresa del Tribunal; prohibir pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días... Fdo.: Horacio E. Meincke. Juez.

Buenos Aires, 22 de junio de 1982. — Gerardo G. Vassallo, secretario.

e.18|8 Nº 3.676 v.24|8|82

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, por la Secretaría Nº 16 de la Dra. Adriana F. Gómez, con asiento en Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, comunica por quince días en autos: "Banco de Intercambio Regional S. A. (en quiebra) s|cancelación", que se ha decretado la cancelación del pagaré que a continuación se describe: Un pagaré librado por MARSHALL ARGENTINA S.A.I.C.F. e I. en Buenos Aires, el 5 de octubre de 1978, por la suma de pesos noventa millones, sin protesto, con vencimiento el día 3 de enero de 1979, pagadero en la sede local del Banco de Intercambio Regional S. A., Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 938, Capital Federal, siendo su beneficiario el Banco de Intercambio Regional S. A. — El presente edicto deberá ser publicado por quince días.

Buenos Aires, 27 de julio de 1982. — Adriana F. Gómez, secretaria.

e. 10|8 Nº 3.466 v. 31|8|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, por la Secretaría Nº 15, hace saber que en el juicio "MARCOS, JOSE s|Cancelación", se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo número 5182495|0, por pesos treinta y dos millones trescientos setenta y tres mil ochocientos catorce ($ 32.373.814), extendido por el Banco de la Nación Argentina, Sucursal "A" Congreso, el 29 de diciembre de 1980, a la orden de José Marcos y con vencimiento el 28 de enero de 1981. — Lugar de pago: Callao 101, Capital Federal. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1982. — Juan A. Vergara del Carril, secretario.

$ 2.250.000 e. 16|8 Nº 23.592 v. 6|9|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Juan Antonio Vergara del Carril, en autos: "BAUDRACCO, DEMOSTENES TOMAS s| Quiebra", que con fecha 30 de julio de 1982, se ha decretado la quiebra del deudor, siendo el síndico el contador Luis Alberto Del Toro, con domicilio constituido en Moreno 1270, piso 4º, Of. 405. — Los acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos hasta el día 20 de octubre de 1982. — La Junta de Acreedores se celebrará el día 23 de diciembre de 1982 y se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1982. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

e. 16|8 Nº 3.662 v. 23|8|82

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del doctor Juan Carlos Carvajal, Secretaría Nº 18, a cargo del doctor Fernando J. Pascual, en los autos caratulados "NOVO, JOSE M. (Río Inmobiliaria) s|quiebra", cuyo síndico es el señor José Antonio Cilley, con domicilio en la calle San Martín 575, piso 1º, T. E. 392-8560 de esta Capital Federal. Que hace saber a los acreedores que deberán presentar al funcionario designado los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 10 de setiembre de 1982, advirtiéndose al síndico que deben presentar los informes que disponen los artículos 35 y 40 en los plazos normados por las citadas disposiciones. En caso de proponerse concordato resolutorio se convoca a los acreedores para la reunión del día 12 de noviembre de 1982, a las 9 horas, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los que concurran. Asimismo hace saber a los acreedores que podrán impugnar los informes en los términos previstos por los artículos 36 y 41 de la Ley concursal. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1982. — Fernando J. Pascual, secretario.

e.18|8 Nº 3.677 v.24|8|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, del doctor Juan Carlos Carvajal, Secretaría Nº 18, del suscripto, sito en Avenida Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso, Capital, comunica por cinco días la quiebra de "UNIFORMES COLEGIALES S. R. L." Síndico Hernán Malm, domiciliado en Paraguay 749, 5º piso, departamento 20 Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de octubre de 1982. En caso de proponerse concordato resolutorio, se convoca a los acreedores para la reunión del día 20 de diciembre de 1982, a las 9 horas, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico; prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y|o administradores para que dentro de cuarenta y ocho horas, constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímaseles, también, para que cumplan con lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley 19.551, y para que entreguen al síndico, dentro de las veinticuatro horas, los libros de comercio y demás documentes relacionados con la contabilidad.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1982. — Fernando J. Pascual, secretario.

e.18|8 Nº 3.679 v.24|8|82

Nº 10

Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 20 en autos "CANSINOS, JESUS SEVERO s|Cancelación de certificado", hace saber que se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo y transferible a nombre de Jesús Severo Cansinos, Nº 524.027 del Banco Continental por pesos 5.090.213, autorizándose el pago para después de transcurridos 60 días de la última publicación. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 15 de junio de 1982. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.

$ 2.025.000 e. 18|8 Nº 18.712 v. 7|9|82

Nº 11

El Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días la quiebra de ELEGRAFER S.A. Síndico: Contador Ernesto J. Bermann, con domicilio en Callao 220, piso 4º, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 29 de setiembre de 1982. En caso de presentar concordato resolutorio la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 1º de diciembre, a las 10 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase al fallido para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímase también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1982. — María del Carmen Traverso, secretaria.

e. 18|8 Nº 3.680 v. 24|8|82

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por 15 días la cancelación del certificado a plazo fijo transferible Nº 55642 por el importe de pesos 112.466.000 extendido por la Sociedad Cooperativa de Crédito Limitada Río de la Plata, el día 3|5|82 a la orden de don JAIME MARCOS HORSZOWSKI, con vencimiento el día 7|6|82, lugar de pago: Corrientes 2240, Capital, dispuesta en los autos: "Horszowki, Jaime Marcos, s|cancelación de certificado". Expte. número 55.228.

Buenos Aires, 27 de julio de 1982. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.

$ 2.025.000 e. 5|8 Nº 23.098 v. 26|8|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría número 28, comunica por cinco días que con fecha 28 de julio de 1982 se decretó la quiebra de JUAN D. CAVALLO S.A. C.I.F.I.A., que es síndico de la misma el contador Horacio Néstor Casal, con domicilio en la calle Uruguay 651, piso 16, Oficina "A", a quien los acreedores podrán presentar sus títulos justificativos hasta el día 20 de octubre de 1982. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 5 de noviembre y 26 de noviembre de 1982, respectivamente. — En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 20 de diciembre de 1982, a las 9 horas. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos de los mismos a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado. — Intímasele también para que cumpla con el art. 93 de la ley 19.551 y para que entregue al Síndico dentro de 24 horas los libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1982. — Héctor A. Patuel (h.), secretario.

e. 18|8 Nº 3.681 v. 24|8|82

Nº 15

El Señor Juez, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Dr. Gustavo A. Naveira, Secretaría Nº 29, del Dr. Martín L. Bosch, comunica por sesenta días que ha decretado la cancelación del certificado a plazo fijo, renovable, nominativo Nº 6342812|2, emitido por el Banco de la Nación Argentina Sucursal Nueva Pompeya, el 16 de marzo de 1981 cuyo vencimiento fue el día 15 de abril de 1981 por $ 14.120.000, siendo los beneficiarios los señores OSVALDO ANTONIO YAPEGLINO y ANTONIO YAPEGLINO. Publíquese por quince días.

Martín L. Bosch, secretario.

$ 2.025.000 e. 3|8 Nº 16.661 v. 24|8|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, Callao 635, 3º P., Cap. Fed., hace saber por dos días el siguiente edicto en los autos: "SADRINAS, JOSE LEON s|Quiebra". — Atento a lo solicitado, póngase de manifiesto a los Sres. acreedores el pedido de rehabilitación solicitado por Jose León Sadrinas, a cuyos efectos publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial (Arts. 185, 186, 187 y 188 de la Ley 11.719). — Gustavo A. Naveira, Juez Nacional de Comercio.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1982. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario.

$ 270.000 e. 19|8 Nº 18.985 v. 20|8|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, Callao 635, 3º P., Cap. Fed., en autos caratulados: "Compañía Financiera DO-AL S.A. c|Cherasny, Guillermo s| Ejecutivo", cita y emplaza a don GUILLERMO JORGE CHERASNY, a fin de que dentro del quinto día de quedar notificado comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 6 de julio de 1982. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario.

$ 240.000 e. 19|8 Nº 19.065 v. 20|8|82

Nº 16

Por disposición de la jueza a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, doctora Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31, donde tramitan los autos "RODRIGUEZ DE PULTERA, SARA y otro sobre cancelación", se ha ordenado la publicación del siguiente auto: "Buenos Aires, junio 30 de 1982. En atención a lo solicitado y constancias de autos, procédase a la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Nº 2821182425, emitido el día 28 de abril de 1982 a nombre de Sara Rodríguez y Ofelia Sara Pultera, por la suma de $ 395.000.000 (trescientos noventa y cinco millones), a 35 días, a una tasa de interés del 10. por ciento anual y con fecha de vencimiento el día 2 de junio de 1982 previa publicación de edictos por quince días en el Boletín Oficial (artículos 89|95 del Decreto Ley 5.965|63). Autorízase la percepción del valor del instrumento transcurridos sesenta días contados desde la fecha de la última publicación del auto respectivo, siempre que en el intervalo no se dedujere oposición por el tenedor. El pago efectivizado al tenedor antes de la notificación del auto judicial libera al deudor (artículo 89 del Decreto Ley 5.965|63)... Fdo.: Aydée Elvira Cáceres Cano, Jueza".

Buenos Aires, 30 de julio de 1982. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.

$ 4.500.000 e.11|8 Nº 23.395 v.1º|9|82

Por disposición de la Jueza a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Dra. Aydée E. Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 se ha ordenado: "Buenos Aires, noviembre 20 de 1981. En atención a lo solicitado y constancias de autos procédase a la cancelación del certificado de depósito transferible Nº 1.000.702 con un capital inicial de $ 70.000.000 por un plazo de 35 días a una tasa de interés del 125 % anual emitido el 3 6 81 con vencimiento el 8-7 del año en curso siendo sus titulares CARLOS MARIA NAVARRO y/o VICENTA RODRIGUEZ de NAVARRO y/o IRMA NOEMI NAVARRO previa publicación por 15 días en el Boletín Oficial, art. 89|95 del Decreto Ley número 5.965|63. Autorízase la percepción del valor del instrumento transcurridos 60 días contados desde la fecha de la última publicación del auto respectivo, siempre que en el intervalo no se dedujese oposición por el tenedor. El pago efectivizado al tenedor antes de la notificación del auto judicial libera al deudor Decreto Ley Nº 5.965|63: 89)... Aydée Cáceres Cano Juez". La medida fue ordenada en los autos: "Navarro, Carlos María y otros s|cancelación" Expte. Nº 8.615.

Buenos Aires, 16 de julio de 1982. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.

$ 4.050.000 e. 4|8 Nº 23.090 v. 25|8|82

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, ha dispuesto en autos caratulados: "SYGAL, ALBERTO A. s|cancelación", Expediente Nº 9.601, lo siguiente: "Buenos Aires, marzo 30 de 1982... Dispónese la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible —librado por Banco del Acuerdo S. A.— Nº 0662000, librado a favor de Alberto Cygal con vencimiento el día 16 de diciembre de 1981, a una tasa nominal anual del 96 por ciento y autorízase su pago después de transcurridos sesenta días corridos, contados desde el vencimiento de la obligación, de no mediar oposición, a cuyo fin publíquense edictos por 15 días en el Boletín Oficial (artículo 89 del Decreto Ley 5.965|63 y artículo 4º de la Ley 20.663)..." Fdo.. Juan Carlos Mata, Juez.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1982 — Beatriz Rotondaro, secretaria.

$ 2.700.000 e.11|8 Nº 17.977 v.1º|9|82

Nº 18

El Juzgado en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por quince días en los autos: "ROSENTHAL de BLAUSTEIN, LILLY y otro s|Cancelación" que se ha ordenado la cancelación del Certificado de Depósito a Plazo Fijo Nominativo Transferible Nº 943643, emitido por el Banco de Londres América del Sud, Suc. Avda. Santa Fe, Agencia 14, Capital Federal, librado el 22 de setiembre de 1981, con vencimiento el 27 de octubre de 1981, por el importe depositado de $ 17.000.000, y cuyo monto asciende a $ 18.385.616, con tasa anual nominal del 85 por ciento; siendo sus beneficiarios la señora Blaustein Lilly Rosenthal de o Loeb, Marcelo.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1982. — Julio J. Peirano, secretario.

$ 2.700.000 e. 19|8 Nº 23.695 v. 8|9|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo de la Dra. Isabel Miguez, Secretaría Nº 36 a cargo del Dr. Julio J. Peirano, comunica por cinco días que se ha declarado la quiebra de RIVADAVIA HOGAR S. A. C. I. y F., con fecha 27 de julio de 1982; habiéndose designado síndico a don Ricardo H. Sabor con domicilio en Viamonte 2754 P. B., Dpto. 3 a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 23 de setiembre de 1982 para el caso de que hubiera acreedores posteriores a la verificación del concurso. — Prohíbese hacer pagos o entrega de bienes de la fallida los que serán ineficaces. Intímase a los administradores y a quienes tengan bienes de la misma, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, ponerlos a disposición del síndico dentro del plazo de 24 horas. Intímase a la fallida para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal si no lo hubieran hecho con anterioridad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del Art. 93 de la Ley 19.551 que no hubieran sido cumplidos.

Buenos Aires, agosto [illegible] de 1982. — Julio J. Peirano, secretario.

e. 13|8 Nº 3.600 v. 20|8|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 150.000 Publicación: Empieza: 19|8. Termina: 23|8|82

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha de Edicto	Causante	Recibo Nº
2	4	Horacio Roberto Granero	9|8|82	FRANCISCO CABALLERO	[illegible]
2	4	Horacio Roberto Granero	11|8|82	MIGUEL BATRES [illegible] Y JOSEFINA [illegible]	[illegible]
3	6	José María Irigaray	10|8|82	DAVID SEVLEVER	18.?37
4	7	Jorge E. Dal Zotto	9|8|82	NORBERTO VICENTE GALLINA	23.651
4	7	Jorge E. Dal Zotto	11|8|82	JUANA ENCARNACION MIRA LOPEZ	18.673
4	8	María del Carmen Aguirre	13|8|82	ORLANDO GARCIA	18.711
5	9	Martín Amorortu	5|8|82	JOSE LUIS SEGADE	18.?57
5	9	Martín Amorortu	9|8|82	MANUEL PARTEDA	[illegible]
5	10	Matrín Amorortu	12|8|82	NILDA SUSANA URRESTARAZU DE SUERO	23.?67
5	10	Alicia E. Alvarez	30|7|82	FELIPE CARLOS FRAILE	23.?93
5	10	Alicia B. Alvarez	30|6|82	FRANCISCO ALEJANDRO MARTINEZ Y [illegible] JUANA PAZ VDA. DE MARTINEZ	23.662
5	10	Alicia B. Alvarez	6|8|82	CARMEN EULALIA MACEIRAS VDA. DE GONZALEZ	18.?37
5	10	Alicia B. Alvarez	15|7|82	MARIA ANGELICA LAGUZZI VDA. DE CORVALAN	18.?36
5	10	Alicia B. Alvarez	11|8|82	ROBERTO JOSE RIGGIO	[illegible]
6	11	Hugo Carrillo	11|8|82	ANGEL MARTINEZ	18.?35
7	13	Rolando Hugo Falke	15|7|82	EMILIA GINDELE DE BARNA	23.677
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	11|8|82	JUAN LUIS MAGNETTI	23.673
8	15	Adolfo María Repetto	10|8|82	TEODILA ALANIZ DE VERGARA	23.?56
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	10|8|82	MATEO FELIX DIEZ	18.?74
9	18	Margarita J. Amengual de Amisano	10|8|82	AFRA BAZZONI DE PARDO	23.?35
10	20	Gabriel M. [illegible]	12|8|82	JUAN GERSZTEIN	[illegible]
10	20	Gabriel M. [illegible]	10|8|82	FERNANDO CARLOS BORDALEJO	[illegible]
12	23	Irene Martínez [illegible]	16|8|82	AMELIA RODRIGUEZ DE CHAVEZ	[illegible]
12	24	Ezequiel E. [illegible]	18|8|82	GERARDO [illegible] Y MARIA [illegible]	[illegible]
12	24	Ezequiel E. [illegible]	10|8|82	CONSUELO [illegible] ANDRADE DE ANDUJAR	18.?6?
14	27	José Luis Cantón	4|8|82	OLGA ELSA CABRERA DE TORRES	18.?69
14	27	José Luis Cantón	11|8|82	JULIETA ELVIRA FIRMAT DE SALAZAR	18.7?3
15	29	José Eduardo [illegible]	10|8|82	JULIO CESAR [illegible]	18.?02
15	30	José Luis González	3|8|82	MARIA [illegible] RONCALETTI VDA. DE [illegible]	[illegible]
16	32	María N. Coccio de Negri	11|8|82	BENIGNO ENRIQUE BONAVENTURA	23.653
17	33	Víctor J. [illegible] Muñoz	11|8|82	JUAN VOLONTE	2?.675
17	33	Víctor J. [illegible] Muñoz	5|8|82	RENE ANIBAL [illegible] Y MARIA CLEMENTINA CONCEPCION CAPPUCCINI DE LUPETTI	18.?83
17	34	Tristán Bravo	9|8|82	ARISTOBULO NELSON ROFFO Y LAURA ROFFO	18.?62
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	5|8|82	EDMUNDO RICARDO RIVERO	[illegible]
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	16|7|82	SALOMON SAAIED	23.64?
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	2|8|82	MARIA ESPERANZA CAMPO DE VINCIGUERRA	23.?43
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	11|8|82	ANGELA MAROTTA DE RAICES	23.?3?
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	10|8|82	JUAN LOGASCIO	18.672
18	35	María Isabel Millán	6|8|82	JUAN CARLOS FOSSATI	23.633
19	37	Eduardo N. Nuzzolese	5|8|82	RICARDO GRIMALDOS	18.636
19	38	Martha B. Gómez Alsina	5|8|82	FORTUNATO JUAN CANZIANI	23.?37
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	10|8|82	MANUEL JOSE RODRIGUEZ	23.?23
21	41	Luis Guillermo Köhler	21|8|82	RAUL PABLO PIZARRO	23.657
22	43	Hernán Lorenzo Coda	5|8|82	CARLOS HORACIO SIFFREDI	18.687
22	44	Carmen N. Ubiedo	3|8|82	OFELIA GARCIA DE CETRULO	23.644
22	44	Carmen N. Ubiedo	11|8|82	ROSA SANZO DE SANZO	[illegible]
22	[illegible]	Ana M. Benetti [illegible]	9|8|82	JOSE FRANCISCO WALSH Y ROSA [illegible] DE WALSH	23.?63
23	46	Félix G. de Igarzábal	9|8|82	PETRA JOSEFA GONZALEZ VIUDA DE [illegible]	[illegible]
24	47	Eduardo Antonio Collazo	6|8|82	JOSE BERGES CASTELLS	23.?78
24	48	Rubén H. Malatesta	30|7|82	ARMANDO ALVIZUA	18.171
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	26|5|82	FEDERICO CARLOS DIAZ DE QUINTANA	23.648
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	10|8|82	INES RITTER DE RUF, O INES RITTER DE RUFF, O AGNES RITTER DE RUF	23.636
26	50	María Eugenia Giraudy	10|8|82	MARIA CARMEN VIRGINIA TRIÑANES Y FROILAN DIAZ	23.672
26	52	Jorge A. Quagliardi	6|8|82	DANIEL EDUARDO SCARINGI	23.639
27	54	Miguel Angel Secchi	12|8|82	NICOLAS CUERVO	18.730
28	56	Daniel Rubén Tachella	6|8|82	MINA MANDELKERN DE STRICKER	23.618
29	58	Marta Amelia Beiró	6|8|82	RYWA ZYLBERBLAT DE KRAVES	23.632
30	59	Santiago González Balcarce	10|8|82	ANTONIO NASIF	23.670
30	60	Ester Riesel	30|7|82	HECTOR PEDRO BAGNASCO	18.721
30	60	Ester Riesel	30|7|82	FRANCISCO MARTIN	23.642
30	60	Ester Riesel	5|8|82	ESTUA DE MUIÑO, ADELA JOSEFA	18.655

e. 19|8 Nº 2.135 v. 23|8|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 35, en los autos caratulados "SPINA, GENARO s|Concurso Civil (Expte. Nº 10.896)", hace saber que hasta el 6 de octubre de 1982, se ha fijado el término dentro del cual los Acreedores presenten al Síndico Dr. Ricardo Héctor Sabor, con domicilio en Viamonte 2754, P. B., Dpto. 3, los justificativos de sus créditos. Se ha señalado la audiencia del día 9 de diciembre de 1982, a las 9 horas para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio si fuere propuesto. — Los acreedores deberán presentarse con dos horas de anticipación (Acordada de la Excma. Cámara Nacional de Comercio del 13|11|57). — Prohíbese hacer pagos o entrega de bienes del concursado, los que serán ineficaces, quienes tengan bienes de éste en su poder los pondrán a disposición del Síndico de inmediato. — Procédase a publicar en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin previo pago.

Buenos Aires 4 de agosto de 1982. — Carlos Jorge [illegible], secretario.

e. 13|8 Nº 3.601 v. 20|8|82

Nº 20

Juzgado Nacional de Comercio Nº 20, Secretaría Nº 39, en los autos caratulados: "PIAZZA, FRANCISCO y otro s Cancelación"; publica por 15 días que atento la presentación de Francisco Piazza y Américo D'Angiolillo como titulares de los certificados cuya cancelación se ha decretado según auto: "Buenos Aires, 21 de diciembre de 1981. — Autos y vistos: (...) decrétase la cancelación de los siguientes certificados: el número 321107 por un capital de $ 10.714 942 cuyo total a pagar a la fecha de su vencimiento era de 11.[illegible] con fecha de emisión 6 de febrero y con fecha de vencimiento 6 de marzo de 1981 y el Nº 321110 por un capital de $ 10.969.195 cuyo total a pagar era de $ 11.609.315 con fecha de emisión el 6 de febrero de 1981 y fecha de vencimiento el 6 de marzo de 1981, ambos emitidos por el Banco [illegible] de Desarrollo, siendo sus beneficiarios los presentantes, atento lo que resulta de fs. 20 y habiéndose denunciado el extravío de los mismos.

Buenos Aires 4 de febrero de 1982. — Fernando O. [illegible], secretario.

$ 3.825.000 e. 9|8 Nº 17.871 v. 30|8|82

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Héctor M. Di Tella, Secretaría Nº 42, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal comunica por el término de cinco días la quiebra de KARPILOVSKY, CARLOS ALBERTO, Síndico el Sr. Rubén M. Papaccena, con domicilio en la calle Tucumán 766, piso 8º, Depto. [illegible], Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 8 de octubre de 1982. — En caso de presentar acuerdo resolutorio la Junta se celebrará el día 14 de diciembre de 1982, a las 9.30 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado en lo Comercial Nº 21 (Palacio de Justicia). — Intímese al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese a la fallida y a sus administradores de la sociedad concursada para que dentro de las cuarenta y ocho horas, constituya domicilio en autos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1982. — Alberto M. R. Güerri, secretario.

e. 16|8 Nº 3.662 v. 2[illegible]|8|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, comunica en los autos "KELHOFFER DE BUELA GUICELA [illegible] y otra s|Cancelación certificado", Expte. número 8466, ...de conformidad con lo establecido en el Art. 89 del D. Ley 5.965|

63 decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 2811670699, por un importe de pesos 12.[illegible]9.358, extendido por Citibank, con domicilio en la calle Montiel 98 de la Capital Federal, a la orden de Guicela Enriqueta Kelhoffer de Buela y en orden indistinta con Elsa Rossi, con vencimiento el 20|7|81, siendo el lugar de pago el de la calle Montiel 98, Capital Federal. — Publíquense edictos durante 15 días.
Buenos Aires, 17 de mayo de 1982. — Héctor M. Di Tella, Juez.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1982. — Alberto M. R. Güerri, secretario.
$ 2.825.000 e. 16|8 Nº 18.599 v. 6|9|82

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 de la Capital Federal, Secretaría Nº 44, hace saber en autos: "Salmotor S.A. s|Concurso preventivo", que ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de SALMOTOR, SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en Colombres 1086, 1º piso "B", Buenos Aires. — El síndico designado es el Contador Pedro Antonio Vázquez, con domicilio en Chacabuco 78, 2º piso, Of. 20, ante quien deberán presentar los acreedores los pedidos de verificación de créditos hasta el 27 de setiembre de 1982. — La Junta de Acreedores se realizará con los acreedores que concurran el día 29 de noviembre de 1982, a las 9 horas en el Juzgado. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1982. — M[illegible] F. Roca, secretario.
$ 1.050.000 e. 16|8 Nº 18.508 v. 23|8|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por cinco días que en los autos: "IACOVONE CARMINE s| Quiebra", Expte. Nº 10.004 y al solo efecto del trámite del juicio se ha declarado la identidad de persona de Carmine Iacovone, Carmelo Iacovone y Carmelo Iacobonne, siendo su verdadero nombre y apellido Carmine Iacovone.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1982. — Alejandro Vásquez, secretario.
e. 16|8 Nº 3.664 v. 23|8|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por cinco días que en el Concurso Preventivo de MORADAS DEL CEBU S.A. (Expte. Nº 8633), se ha fijado nueva fecha para la celebración de la Audiencia de Junta para el día 15 de setiembre de 1982, a las 9 horas, a celebrarse en la Sala de Audiencias del Juzgado, Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, o donde allí se indique.
Buenos Aires, 6 de agosto de 1982. — Alejandro Vasquez, secretario.
$ 675.000 e. 19|8 Nº 23.733 v. 25|8|82

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550, piso 7º, en autos caratulados: "Compañía Financiera Do-Aal S.A. c| Lozano, Marcelo Sergio s|Ejecutivo", Expediente 6955, cita y emplaza a MARCELO SERGIO LOZANO, para que dentro del quinto día, comparezca a tomar intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de designar defensor oficial de ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 12 de julio de 1982. — Alejandro Vasquez, secretario.
$ 240.000 e. 19|8 Nº 19.664 v. 20|8|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, cita por cinco días a JUAN PABLO SPALLONE y ELBA DELIA GLADYS TRAVERSO DE SPALLONE, para comparecer en juicio: "Banco de la Provincia de Buenos Aires c|Spallone, Juan Pablo s|Ejecutivo", Expte. número 8333, a tomar intervención que les corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Ausentes para que los represente en autos. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 25 de junio de 1982. — Alejandro Vasquez, secretario.
$ 270.000 e. 19|8 Nº 18.924 v. 20|8|82

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 del Doctor Jorge del Valle Puppo, Secretaría Nº 47 a cargo de la suscripta hace saber, por el término de 15 días en los autos: "VIOLA, SIMON DOMINGO s|Cancelación", a quien pueda tener los certificados a plazo fijo librados por el Banco de Londres y América del Sud, Sucursal Barrio Norte Nros.: 0995393; 099[illegible] y 0595395 con vencimientos el 5,[illegible] por $ 21.872.458; $ 24.015.124 y $ [illegible] respectivamente que se autorizará el pago a nombre de Simón Domingo [illegible] transcurridos 60 días de la última publicación si no se dedujera oposición.
Buenos Aires, 1º de julio de [illegible] — Ana [illegible], secretaria.
$ [illegible] — e. 30|7 Nº 2[illegible] v. [illegible]

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, en autos: "CANESA CONSTRUCCIONES S.R.L. s|Quiebra", expediente Nº 85.80, comunica por cinco días las quiebra. — Síndico: Mariotti, Juan Carlos, domiciliado en Tucumán 2174, piso 5º "C", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes, hasta el día 20 de setiembre de 1982, en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio, la Junta se celebrará con los que concurran el día 29 de noviembre de 1982, a las 10 horas, en la sala del Juzgado. — Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquél — Intímase a la fallida a fines de que dentro de las veinticuatro horas, entregue al Síndico los Libros de Comercio y documentación relacionada con la contabilidad. — Prohíbese hacer pagos a la fallida, e intímesela a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal, en esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1982. — Carlos M. Gentile, secretario.
e. 16|8 Nº 3.665 v. 23|8|82

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por cinco días la quiebra [illegible] S.R.L.". — Síndico Contador Ernesto Luis Brodsch[illegible], con domicilio en la calle [illegible] - P. 2 - Of. [illegible] los acreedores [illegible] presentar los títulos [illegible] de septiembre de 1982. — [illegible] hibido hacerle entrega de bienes o pagos, so pena de no quedar exonerados. — Se intima a los integrantes de la sociedad fallida para que dentro del término de veinticuatro horas pongan a disposición del señor Síndico todos los libros de contabilidad y documentos contables. — Se intima a los mismos para que dentro del término de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Dicha intimación también va para la sociedad quebrada.
Buenos Aires, agosto 10 de 1982. — Cecilia M. V. Rojo, secretaria.
e. 16|8 Nº 3.666 v. 23|8|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por cinco días que con fecha 19 de abril de 1982 se resolvió: Declarar en estado de quiebra a DISINEX ARGENTINA, SOCIEDAD ANONIMA, fijar plazo hasta el día 3 de setiembre de 1982 para que los acreedores soliciten verificación de crédito ante el síndico contador Miguel Angel Monti, con domicilio en la calle Tucumán 1-55, piso 16 "D"; fijar audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores, en caso de corresponder para el día 5 de noviembre de 1982, a las .. horas, la que se realizará con los que concurran; intimar al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 5 del art. 11, Ley Nº 19.551, en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados por los incisos [illegible] a [illegible] del mismo artículo; b) Entregue al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder en 24 horas; c) Constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado; d) se abstenga al igual que sus administradores, de salir del país sin previa autorización del Tribunal, prohibir los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1982. — Norma B. Ni Noto, secretaria.
e. 18|8 Nº 3.682 v. 24|8|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaria nº 50, comunica por cinco días, que se ha decretado la quiebra de "GOLDBERG GUILLERMO VICTOR y GOLDBERG MAURICIO (S de H.) intimándose a los integrantes de la fallida, como así también a los terceros que tuvieren en su poder bienes de la misma a entregarlos a la Sindicatura, incluyéndose además, los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. — Prohíbase a partir de la fecha de decreto de quiebra, efectuar pagos a los fallidos bajo apercibimiento de declararse los mismos ineficaces. — Intímase a los fallidos que no lo hubieren hecho, [illegible] constituyan domicilio legal [illegible] de las 48 horas de notificados, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. — Se hace saber que [illegible] el día 27 de setiembre de 1982 como fecha hasta la cual los acreedores [illegible] ante el Síndico [illegible] de verificación, [illegible] 11 de octubre y 5 de noviembre de 1982, como aquéllas en que dicho funcionario deberá rendir su informe individual relativo a la verificación y

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.) —

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 150.000 — Publicación: Empieza: 18|8 - Termina: 20|8|82

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	9|8|82	RAIMUNDO SANGLA Y ELIDA AMELIA CAPACE DE SANGLA	23.583
1	2	Patricia G. de Gatzke	9|8|82	ENRIQUE GEISMAR	18.455
2	3	Gustavo Enrique Toledo	8|7|82	NICOMEDES CHIRINO	23.607
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	11|8|82	PEDRO SANDALIS	18.541
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	2|8|82	HASSAN IASIN SANTIN	18.650
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	10|8|82	BEATRIZ LAURA CLARA ROSSIGNOLI DE CARRILLO	23.599
3	6	José María Irigaray	30|7|82	MOSZEK BLACHOWICZ	18.454
4	7	Jorge E. Dal Zotto	1º|7|82	SARA ACHE DE FAJER	23.604
4	8	María del Carmen Aguirre	2|8|82	MARIA MERCEDES BORZONE DE ALONSO DE ARMIÑO	23.614
4	8	Ernesto D. Julián	16|2|82	AGUSTIN GONZALEZ DE LANGARICA	18.453
6	11	Hugo Carrillo	10|8|82	ATILIO ROBERTO CORRAL	23.588
6	12	Luis Alberto Dupou	23|5|82	ELVIRA CONCEPCION VALOTTA DE SAMYN	23.563
6	12	Luis Alberto Dupou	9|8|82	AMALDI FRANCISCO VITORIO TITTAFERRANTE	23.565
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	25|6|82	ALBERTO SEIJO	18.466
8	15	Adolfo María Repetto	9|8|82	FRANCISCO LAURIA	23.572
8	16	Adriana C. de Frezza	4|8|82	VLADIMIRO FERNANDO GAMBONI	23.536
8	16	Adriana C. de Frezza	30|7|82	MARIA EULALIA COLMEGNA DE VARALLA	18.577
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	9|8|82	MARIA CARMEN AMENDOLARE Y MAURO O MARIA CARMEN AMENDOLARE Y MAURO DE RIMOLO O MARIA CARMEN AMENDOLARE DE RIMOLO	23.569
10	19	Martín J. Durand	3|8|82	SAMUEL FINKELSTEIN	18.472
11	21	Julio Campos	2|8|82	GERMAN ANTONIO VECCHIO	23.575
11	21	Julio Campos	10|8|82	JUSTO LOPEZ	23.579
11	21	Julio Campos	28|7|82	JUAN AMBROSIO	18.638
11	21	Julio Campos	9|8|82	MANUEL FONDAL	23.597
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	9|8|82	MARIA LUISA PARDIÑAS DE PUGLIANO	23.562
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	9|8|82	EMMA MARQUEZ DE GABARAIN	23.600
13	25	Fernando B. Menéndez	13|7|82	YOLANDA LUCIA BINI DE STEFANI	23.594
13	25	Fernando B. Menéndez	28|7|82	JUAN CARLOS CALLE	18.556
14	28	Guillermo C. Mercado	6|8|82	NESTOR OMAR MASQUEF	23.584
14	28	Guillermo C. Mercado	3|8|82	HELENA NOCON	18.450
15	30	José Luis González	6|8|82	MARIA TERESA CARDINALI VDA DE FREZZA	18.460
15	30	José Luis González	15|7|82	ARTURO BIDEGARAY	18.493
15	30	José Luis González	10|8|82	MIGUEL FRANCISCO BATAN DE CAZENAVE	18.571
16	32	Marta N. Coccia de Negri	20|5|82	SAVERIO LIPAROTI Y JULIA TORNE DE LIPAROTI	18.658
16	32	Marta N. Coccia de Negri	3|8|82	MARTA NANCY NARBAIS DE GILLIGAN Y ALFONSO RAUL GILLIGAN	18.467
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	9|8|82	ANA DELFINA GUARINOS	23.602
18	36	María Isabel Millán	6|8|82	GENEROSA FAILDE DE FERNANDEZ	18.465
19	38	Martha B. Gómez Alsina	10|8|82	RAFAEL SOLLOSO	23.610
20	39	Luis José Carballido	14|6|82	TEODORO AMITRANO	23.589
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	4|8|82	EMMA ROLLE DE MONTOREANO	23.613
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	6|8|82	ROSA PUGLIESE VIUDA DE DIMURO	18.642
22	44	Carmen N. Obiedo	9|8|82	IRENE ROSA DE MANNINO Y DE CONCETTO MANNINO	23.576
23	46	Félix G. de Igarzábal	9|8|82	LUIS MARIA NESSI	23.574
23	46	Félix G. de Igarzábal	9|8|82	JOSE MARIA RODRIGUEZ RICO	23.585
24	47	Eduardo Antonio Collazo	10|8|82	ANA TRINIDAD TORNATTI DE PEREIRO	23.573
24	48	Rubén H. Malatesta	11|8|82	JULIA GILMAN DE PITSCH	18.459
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	10|8|82	ALFREDO MELEGA	23.564
25	50	María Eugenia Giraudy	19|5|82	CASTOR RUBEN RATTO	18.482
25	50	María Eugenia Giraudy	6|8|82	CARMEN RAMA DE PASTORIZA	18.470
26	51	Julio César Dávolos	5|8|82	DALMACIO DALMATI	23.608
26	52	Jorge A. Guagliardi	9|8|82	AIDA MARCHI Y MARIA JUANA MARCHI	23.598
27	53	Beatriz Alicia Verón	6|8|82	OSCAR BERENSTEIN	23.603
27	53	Beatriz Alicia Verón	20|7|82	JUAN AGUILERA	23.606
27	54	Miguel Angel Seccani	[illegible]	JUAN MIGUEL	23.566
28	5[illegible]	Liliana [illegible] de Casares	2[illegible]|7|82	LEON DURIGON	23 [illegible]67
29	58	Marta Amelia Beiró	9|8|82	ISAAC FRYDMAN O FRIDMAN	23.[illegible]01
29	58	Marta Amelia Beiró	11|8|82	CARLOS FONTELLES	18.[illegible]16
30	60	Ester Riesel	5|8|82	MARIA ELENA LEONARDINI	18.[illegible]99

e. 18|8 Nº 2.184 v. 20|8|82

graduación de los créditos y el correspondiente al estado general de los negocios de los fallidos (arts. 35 y 40), como así también el día 26 de noviembre de 1982, a las 9.00 horas a los efectos de la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio que se propusiere. — Se hace saber que el Síndico designado en aut- es el contador Arcadio Gers Abovich, con domicilio en Sarmiento 2751, piso 9º "C" de Capital Federal.
Buenos Aires, agosto 9 de 1982. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.
e. 16|8 Nº 3.667 v. 23|8|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, en los autos: "Banco del Buen Ayre S.A. c|Doñantueno, Ana María y otro s|Ejecutivo", Expte. Nº 7360, cita por el término de cinco días a ANA MARIA DONANTUENO, ROBERTO MARIO SORGONI y JUAN CARLOS ANTICO para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor de Ausentes para que los represente. — Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, 29 de junio de 1982. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.
$ 240.000 e. 19|8 Nº 18.914 v. 20|8|82

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, notifica la siguiente providencia en el Concurso Comercial Preventivo de M. MANCE GRUAS S.R.L., con domicilio en la calle Albariños 2449, de la Capital Federal: "Buenos Aires, 14 de julio de 1982. — Autos y Vistos: 1º Toda vez que con la presentación que antecede se encuentran satisfechos los recaudos previstos por el Art. 11 de la Ley 19.551, y de conformidad con lo dispuesto por el Art. 14 y concordantes de la citada ley, declárase abierto el Concurso Preventivo de M. Mance Gruas S. R.L.... 4 Hágase saber a los acreedores la existencia de este juicio para que hasta el día 1º de octubre de 1982 presente al Síndico los títulos justificativos de sus créditos y convócaselos para que concurran a la audiencia que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 3 de diciembre de 1982 a las 10 hs., con el número que asistiese. — Publíquense edictos al efecto en la forma prevista por los Arts. 28 y 29 de la ley citada, en el Boletín Oficial y en la Nación... 4 Suspéndase el trámite de los juicios de contenido patrimonial contra la concurrente, salvo las ejecuciones de garantía prendaria e hipotecaria, los procesos de expropiación y las que se funden en las relaciones de familia, todo sujeto a lo previsto por el Art. 22 inciso 1º de la ley citada... Fdo.: Enrique Manuel Butty, Juez". "Buenos Aires, 30 de julio de 1982. — Designo Síndico al Contador Don David Juan Calcagno, con domicilio en Av. de Mayo 749, 5º piso "33". — Fdo,: Enrique Manuel Butty, Juez".
Buenos Aires, 5 de agosto de 1982. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 1.950.000 e. 13|8 Nº 18.379 v. 20|8|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por cinco días la apertura del Concurso Civil de HECTOR ALBERTO ALEGRE, fijando el 5 de noviembre de 1982 el plazo para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de sus créditos al Síndico C.P.N. Alberto Antonio Vilela, domiciliado en Rodríguez Peña 431, 2º piso. Of. J, Capital Federal. — La Junta de Acreedores se realizará el 8 de febrero de 1983, a las 9 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado con los que asistan donde se discutirá y votará la propuestas de acuerdo preventivo.
Buenos Aires, agosto 12 de 1982. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 825.000 e. 18|8 Nº 23.649 v. 24|8|82

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, en el Expediente Judicial Nº 2067, "Banco del Buen Ayre S.A. c|Zava, Juan Nicolás s|Ejecutivo", cita por el término de cinco días a JUAN NICOLAS ZAVA y ANGELA MERCEDES PIÑEIRO, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor de Ausentes para que los represente. — Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, 27 de julio de 1982. — Eduardo M Favier Dubois, secretario.
$ 240.000 e. 19|8 N 18.913 v 20|8|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 5, hace saber por dos días en los autos caratulados: "PERMANENTE S.A. CIA FINANCIERA c|MIGUEL, LYDIA ESTELA Y CRUCES, BRENDA ALEJANDRA s|Ejecución Prendaria. — Expte. Número 204.465" la siguiente resolución: Buenos Aires, marzo 17 de 1982. — ...Cítese por medio de edictos a las demandadas para que dentro del quinto día comparezcan a estos autos a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor de Ausentes para que las represente — Leopoldo Ferme, Juez Nacional.
Buenos Aires, mayo 21 de 1982. — Juan T. Battini Vidal, secretario.
$ 330.000.— e. 19|8 Nº 19.042 v. 20|8|82

Nº 29

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 29 cita a todos los que se consideran con derecho a los bienes dejados por ELISEO VECINO o ELISEO VECINO SEREIJO o ELISEO VECINO CEREIJO para que dentro de treinta días lo acrediten. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, mayo 14 de 1982. — Mario Jorge Isola secretario.
$ 165.000 e. 18|8 Nº 23.593 v. 20|8|82

Nº 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 39, sito en Paraguay 1536, 3er. piso, Capital, cita a HORACIO DEL RIO, para que comparezca a estar a derecho en este proceso, dentro de los diez días, bajo apercibimiento de nombrar al Señor Defensor Oficial, que por orden de turno corresponda, para que lo represente en el juicio: "La Nación Cía. Argentina de Seguros S. A. c|Del Río, Horacio s|cobro de pesos". — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 28 de julio de 1982. — Nora O. González de Rossello, secretaria.
$ 360.000.— e. 19|8 Nº 23.693 v. 20|8|82

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 12, a cargo del Dr. Rubén O. Correa, Secretaría que desempeña el Dr. José Luis Bottini, cita y emplaza a los interesados y|o herederos del Sr. Germán Godoly, argentino, obrero, soltero, nacido el 12|5|17, (L.E número 2.599.020), fallecido el 12|7|81, con domicilio en la calle Asunción, Ezpeleta, Pcia. Bs. As., los interesados, en el plazo de quince días deberán tomar intervención en estos autos, bajo apercibimiento de continuar el juicio en rebeldía, si así no lo hicieren. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 28 de junio de 1982. — José Luis Bottini, secretario.
e. 19|8 Nº 3.701 v. 20|8|82

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica y hace saber por cinco días en autos: "RADIO NUCLEAR S. R. L. y otro c ESTADO NACIONAL s|expropiación irregular", que las partes arribaron a un acuerdo transaccional, el cual tuvo como origen el Decreto del P. E. Nº 174|81 y que dicho acuerdo en sus partes fundamentales establece: Que el Sr. Jorge Hugo Orquín por sí y como único dueño de Radio Nuclear S. R. L., en base a derechos que estuvieron sujetos al reconocimiento judicial, vende, cede y transfiere al Estado Nacional Argentino, un conjunto de bienes muebles cuyo inventario se acompañó al expediente como Anexo I del convenio, renunciando a toda otra pretención, acción o derecho actual o futuro; el Estado Nacional acepta adquirir dichos bienes y se compromete a abonar como precio y resarcimiento único, total y definitivo, comprendiendo cualquier otro rubro reclamable derivado de la aplicación del Decreto del P. E. N. Nº 782|77, el equivalente a dólares estadounidenses ochenta y cinco mil al cambio del Banco de la Nación Argentina, tipo cierre comprador al día anterior al del pago, el cual tendrá lugar dentro de los treinta días días hábiles de quedar firme la sentencia homologatoria y practicadas las notificaciones pactadas, ello previa retención por su parte de los importes correspondientes a embargos judiciales de terceros contra los actores que le hayan sido notificados. — En resguardo de los derechos de otros terceros no embargantes, se comunica el acuerdo en los juicios entablados contra la sociedad ex licenciataria, según listado no excluyente acompañando al expediente como Anexo III y se publica el presente en tres medios por cinco días. — Fecho los bienes pasarán al dominio pleno del Estado Nacional Argentino, libre de todo derecho a favor de terceros y quedando en libertad para darles el destino que considere conveniente.
Buenos Aires, agosto 12 de 1982 — Dora E. V. de Palacio, secretaria.
$ 2.400.000.— e. 19|8 Nº 18.949 v. 25|8|82

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

Nº 3

El Juez Federal de La Plata, Doctor Héctor Carlos Adamo, cita y emplaza a IMAR MIGUEL LAMONEGA para que comparezca dentro de los noventa días de la fecha a los autos "Lamonega Imar Miguel s|presunción de fallecimiento", que tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 3 de La Plata, Secretaría Nº 7, del doctor Ernesto B. Zaro, bajo apercibimiento de que se declare su fallecimiento presunto en los términos de la Ley Nº 22.068. — Publíquese por el plazo de cinco días.
La Plata, 2 de junio de 1981. — Ernesto B. Zaro, secretario.
$ 600.000 e. 13|8 Nº 18.429 v. 20|8|82

FORMOSA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Formosa cita al señor JUAN DOMINGO CORONEL a comparecer por sí o por apoderado, a estar en juicio en el Expte. Nº 703 - Ejecutivo Nº 487 - Folio Nº 258 - Año 1979, caratulado: "Banco Nacional de Desarrollo contra Coronel, Juan Domingo por Ejecutivo", en el término de ley y bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que lo represente en juicio. — Publíquese por un día.
Formosa, 29 de julio de 1982. — Mario Juan Chiani, secretario.
$ 240.000.— e 19|8 Nº 19.034 v. 20|8|82

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Formosa, cita al Señor PEDRO EDUARDO GARCIA (L. E. Nº 4.752.800) a comparecer por sí o por apoderado, a estar a derecho en el Expediente Nº 834 - Otros Nº 112 - Folio Nº 293 - año 1980, caratulado: "Banco Nacional de Desarrollo contra García, Pedro Eduardo por Ejecución Prendaria" en el término de ley y bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes en caso de incomparecencia. Publíquese por dos días.
Formosa, 2 de agosto de 1982. — Mario Juan Chiani, secretario.
$ 240.000.— e. 19|8 Nº 19.035 v. 20|8|82

CHUBUT

Nº 2

Por disposición del Dr. Luis A. Kessler, juez subrogante a cargo del Juzgado Civil, Comercial y Laboral Nº 2, de la Circunscripción Judicial del Sud, del Chubut, en autos caratulados: "EUREKA S. A. c'TECNICA PATAGONICA S. A. s|Quiebra". Expte. Nº 719|80, Secret. Nº 4, a mi cargo, se resolvió: 1º) Declarar la quiebra de Técnica Patagónica S. A., por incumplimiento del acuerdo resolutorio oportunamente homologado. — 2º) Fijase hasta el día 18 de agosto de 1982, para que los acreedores con títulos posteriores a la resolución de homologación (fs. 682|684) se presenten ante el Síndico a verificar los mismos. — 3º) Publíquense edictos en los boletines oficiales de la Provincia del Chubut y de la Nación por cinco días, sin cargo (Art. 97 LC). — 5º) Señálase el día 31 de agosto de 1982, para que el Síndico presente el informe previsto en el Art. 35 L. C. si correspondiere, y un informe ampliatorio del previsto en el Art. 40 L. C. oportunamente rendido. — 6º) Oportunamente, fórmese el incidente que prevé el Art. 248 de la Ley Nº 19.551. — 7º) Téngase por reproducidas en esta instancia, las demás medidas decretadas a fs. 202|203.
Comodoro Rivadavia, julio 16 de 1982. — Máximo Jorge Kank, secretario.
e. 13|8 Nº 3.603 v. 20|8|82

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días en autos CAMPS MAXIMA DELIA s|sucesión Exp. 26.235, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz, rematará el día viernes 27 de agosto de 1982, a las 13,00 hs. en el Salón de Ventas de Talcahuano Nº 479, Capital, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Avenida Callao Nº 715, piso 3º, unidad 8, Depto. "D", que consta de Living-comedor; un dormitorio; baño, y cocina. — En buen estado de conservación. — Desocupado. — Según título tiene Sup. Cubierta total 46,91 m2 y un Porcenual de 1.68%. — Ad-Corpus. — Base: $ 80.000.000. — Seña: 20%. — Comisión 3%. — Efectivo. — Sellado ley el cinco por mil. — Es condición de venta que la escritura traslativa de dominio será pasada por ante el Escribano Sr. Néstor Félix Ramos. — Según constancias de autos el sucesorio se hará cargo de las deudas que por impuestos y expensas comunes atrasados pudieran existir, hasta la posesión. — El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. — Visitas: días 24, 25 y 26 agosto de 1982, en el horario de 15,00 a 17,00 horas.
Buenos Aires, agosto 10 de 1982. — Hilario Rebaudi Basavilbaso, secretario.
$ 855.000 e. 18|8 Nº 18.734 v. 20|8|82

Nº 3

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por 3 días en el juicio: "GRAMAJO, MARIA DEL CARMEN c| LAPORTE, GABRIEL HIPOLITO s|división de condominio" (Exp. Nº 61.203) que el martillero Antonio Osvaldo Aprea, rematará en Cangallo 1233, Capital, el día martes 24 de agosto de 1982, a las 14 horas, la unidad Nº 26 del 7º piso o Dpto. "A" del edificio calle Sánchez de Loria Nº 29|31, entre Av. Rivadavia y Don Bosco. Sup. cub. 91,50, semicub. 3,98, balcón 8,05. — Sup. tot. 103,53 m2. Porc. 4,37% y b) unidad complementaria XII ubicada en la planta azotea comp. de una sup. cub. de 2,93 m2. — Se encuentra ocupada por el Sr. Hugo Salvador Torres, quien manifestó hacerlo como inquilino, según contrato del 22|6|82 por 18 meses abonando un alquiler mensual de $ 3.300.000, incluida la cochera que no se incluye en el remate con indexación y expensas. — Visitar de 16 a 18. — El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal. — Base $ 271.329.406, al contado. — Tenía ejecución por expensas comunes, habiéndose trabado embargo por la suma de pesos 6.173.201, de acuerdo a lo que surge del certificado de dominio por el Juzgado Civil y Comercial Nº 17, al 25.3|80. — Por informe del mismo juzgado con fecha 13.7|82, manifiesta "que la actora a fs. 48 desiste de la acción y del derecho en el juicio, dando conformidad para el levantamiento de los gravámenes trabados. — Seña 30%. Comisión 3 %, todo en efectivo.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1982. — José María Irigaray, secretario.
$ 900.000 e. 18|8 Nº 23.630 v. 20|8|82

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por tres días en los autos: "BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY S. A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|GODOY, OSCAR s|Ejecución hipotecaria - Expte. número 28.097" que los martilleros Giménez Zapiola S.R.L. rematarán el día miércoles 25 de agosto del corriente año, a los 15 hs., en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, Capital Federal, la Unidad Funcional Nº Cuatro de planta baja, primer piso y planta azotea, con entrada común por el Nº 3956 del inmueble sito en la calle Salcedo 3956 58| 60, de esta ciudad, con las siguientes superficies: Planta Baja, descubierta 1,03 metros cuadrados, superpuesta exterior escalera común 0,12 m2, a unidad funcional Nº 1 2,31 m2, total 2,43 m2, total por piso 3,96 m2; Piso Primero, cubierta 134,26 m2, semicubierta 19,79 m2, descubierta 38,80 m2, balcón 5,16 m2, total por piso 193,81 m2, y Planta Azotea, cubierta 10,94 m2, descubierta 139,27 metros cuadrados, total por piso 150,21 metros cuadrados; Superficie Total Unidad Funcional 347,98 m2. Porcentual 32,12 por ciento. Consta de 5 habitaciones, 3 piezas destinadas presumiblemente para antecocina, cocina y baño, una terraza, pequeña pieza construida sobre la terraza, no existen artefactos de cocina y baño, faltan algunas puertas y ventanas y otras puertas interiores se encuentran sacadas de sus marcos, siendo el estado de conservación de las comodidades muy malo, con revoques de paredes a terminar, cielorrasos deteriorados, cuatro de las habitaciones sin revestimientos de pisos, encontrándose las comodidades en refacción, sin materiales de construcción en su interior. El expediente registra las siguientes deudas: Municip. al 25|8|81, Pda. 2.328.653, 1980 anual $ 61.000; 1981 anual $ 728.962; Pda. matriz Nº 38.580, 1979, 1º, $ 59.900; 1º|79 al 12|79, $ 9.370. — O.S.N. al 20|7|81, Pda. 38.580, pesos 424.345; subdivididos en partidas 2.328.651| 55 desde 1º|9|80, U.4 Pda. 2.328.654 corresponde $ 529.409. Expensas comunes, según informe de fs. 50 vta. no se abonan expensas comunes. Visitar de 15 a 18 hs. excepto los domingos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Base pesos 28.894.785 al contado, seña 10 %; comisión 3 %.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1982. — Irene Martínez Alcorta, secretaria.
$ 1.485.000.— e. 18|8 Nº 18.731 v. 20|8|82

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por tres días en el expediente "PELAEZ de HERNANDO, MARIA y HERNANDO, HIGINIO AGUSTIN s|Sucesión testamentaria - Expte. Nº 27.908" que los martilleros Giménez Zapiola S. R. L. rematarán el día miércoles 25 de agosto del corriente año, a las 15 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en Cangallo 1233, Capital Federal, un departamento desocupado, ubicado en esta ciudad, calle Alsina 1487|89, piso 1º, unidad funcional Nº 2, con una superficie propia de 106.5808 m2 y uso exclusivo del balcón de propiedad común de una superficie de 9,2980 m2; porcentual 13,86 %. Consta de pequeño hall de entrada, living|comedor con arcada de puertas corredizas con cristales, pasillo, antecámara, tres dormitorios (dos de ellos a la calle), baño, toilette, amplia cocina, habitación y toilette para personal, lavadero cubierto y patio. Tiene teléfono que el comprador podrá transferir a su nombre dentro de las normas vigentes de Entel, corriendo todos los gastos que ello ocasione a su exclusivo cargo. En general se encuentra en buen estado de conservación. Visitar de 15 a 18 hs. excepto los domingos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Base $ 170.000.000 al contado y mejor postor. Seña 8 %; comisión 3 %.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1982. — Eduardo Antonio Collazo, secretario.

$ 855.000. —e. 18|8 Nº 18.732 v. 20|8|82

Nº 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, comunica por tres días en el juicio: "N. P S. S.A. c|CARAMANTI, ALBERTO y otro s|Ejec. hipot." Expte. 34.834|79, que el martillero Edelmiro S. Daneri, rematará el día 30 de agosto de 1982, a las 13 horas, en el Salón de la calle Talcahuano Nº 479, Capital, el inmueble ubicado en la calle Vidal Nº 3651, entre los Nros. 3649 y 3669, entre las calles Republiquetas y Jaramillo de esta Capital, consistente en un terreno desocupado, con pared en los costados en parte. Existe en el frente empalizada de madera y a un costado aparentemente una oficina de material y techo de madera y chapa fibro-cemento. Lote 11, hoy letra "A", Mza. 174, Nomenc. Cta. Circ. 16, Secc. 43, Mza. 153, Parc. 9-G. Medidas: 8,66 m de frente por 40,52 m fdo. Ad-Corpus. Matrícula 16-23988. Base $ 280.614.163. Al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado ley, en efectivo. Adeuda OSN $ 490.807 Imp. Municip. $ 5.422.474. Partida Nro. 331.548. Se visita de lunes a viernes de 15 a 17 hs. Comprador constituirá domicilio radio del Juzgado. Más datos y constancias en autos.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1982. — Daniel Rubén Tachella, secretario.

$ 945.000.— e. 19|8 Nº 19.009 v. 23|8|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría número 8, comunica por cinco días en autos: "CONCEPCION ARENAL 1635 s| Quiebra s|Incidente de subasta de la finca de Bartolomé Mitre 2061|63" Expte. Nº 41.994, que el martillero Hernán Federico Miguens el día 1º de setiembre de 1982, a las 11.30 hs., en el salón sito en la calle Talcahuano Nº 479 de Capital, rematará: La Unidad Nº 57 del piso 7º del inmueble de la calle Bmé. Mitre Nº 2061|63 de Capital Federal, que consta de un ambiente, baño y balcón a la calle. Superficie cubierta de 21,72 m2, descubierta de 3,07 m2, lo que hace un total de 24,79 m2. Porcentual 1,18 %. Desocupado y en el estado en que se encuentra Ad-Corpus. Se deja constancia la existencia de una puerta que comunica esta unidad con la lindante. Base $ 60.000.000 al contado y mejor postor. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 0,5 %. Exhibición los días 25, 26 y 27 de agosto de 1982, de 9 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1982. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$ 1.425.000.— e. 19|8 Nº 18.995 v. 25|8|82

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, hace saber por dos días, en el juicio: "MARTIN, MANUEL c|LUNA, FERNANDO s|ejecutivo" (Expediente número [illegible]), que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día martes 24 de agosto de 1982, a las 13 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal: El 50 % indiviso de un inmueble ubicado en Capital Federal, con frente a la calle Pola [illegible], entre las de Crisóstomo Álvarez y Pasaje [illegible], y consta: Por el Nº [illegible]: Pasillo, patio, oficina, baño, cocina, pasillo, una habitación y galpón sobre el contrafrente; por el Nº 3024: Taller con altillo y dos baños auxiliares. Todo ocupado por el señor Fernando Luna, en carácter de propietario. Edificado sobre el lote 24, de la manzana 1, que mide: 8,66 metros de frente al S.O., por 25,68 metros en sus costados. Nomenclatura catastral: Circunscripción I, sección 64, manzana 31 A, parcela 13. Base: $ 114.574.188. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. e impuesto fiscal: 0,50 %, todo en efectivo. El bien podrá visitarse los días 20 y 23 de agosto, de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1982. — Angel O. Sala, secretario.

$ 570.000 e. 19|8 Nº 19.020 v. 20|8|82

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "MAZZA ADOLFO HORACIO s|Quiebra - Incidente de Venta de Inmuebles Expediente 42.143", que los martilleros Públicos designados de oficio Sres. Eneas V. Gianella y Hermán Blitz Katz (En común), rematarán el día 25 de agosto de 1982, a partir de las 10 horas y a martillo corrido, en el salón de actos de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano Nº 479 Capital Federal, los siguientes bienes: a) Inmuebles 1º) Una Finca, ubicada en la calle Cangallo Nros. 2324|26 entre las de Pasteur y Azcuénaga, de esta Capital, mide: 7 mts. 79 cms. de frente al Norte por 30 mts. 01 cms. de fondo; lindando por el frente al Norte con calle Cangallo, al fondo con Vicente Vázquez, por el Este con Bartolomé Cañon y por el Oeste con Nicanor Montovio. — Se compone de dos plantas, con un local en planta baja, con dependencias y en altos un departamento, ambos con entradas independientes; todo en mal estado de conservación. — Desocupado. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción 11 Sección 9, Manzana 35, Parcela 4. — Se exhibirá los días Martes, Jueves y Sábados, de 12 a 14 horas. — Base al contado y mejor postor de pesos a. 450.000.000. — Seña 10 %. — Comisión 3 %. Sellado 5 por mil, en efectivo. — 2º) Una finca, ubicada en la calle Jean Juares Nro. 839 entre las de Viamonte y San Luis, de esta Capital; mide: 11 mts. 97 cms. de frente al Oeste sobre la calle Jean Juares, 7 mts. 70 cms. en el Sud, lindando con terrenos de Bernardo Goldenstein, 11 mts. 21 cms. al Este lindando con propiedad de José Boino y otros, y 6 mts. 80 cms. al Norte, lindando con propiedad de Don Pascual Soldarin y, según medición practicada por el Perito del Banco Hipotecario Nacional, mide: 11mts. 90 cms. de frente al Oeste por 7 mts. 75 cms. de fondo al Sud; 6 mts. 87 cms. al Norte y 11 mts. 14 cms. al Este. — Nomenclatura Catastral, Circunscripción 9, Sección 13, Manzana 34, Parcela 15 a. — Se trata de un inmueble de dos plantas, en muy mal estado de conservación. — Se encuentra desocupado y puede visitarse los días Martes, Jueves y Sábados, de 14,30 a 16 horas. — Base al contado y mejor postor $ a. 110.649.413. — Seña 10 %. — Comisión 3 %, Sellado 5 por mil en efectivo. — 3º) Un Departamento, ubicado en la calle Avenida Santa Fe Nros. 1980|32|84 designado como Unidad Funcional Nº 4 Piso 1º (Letra "D"), con entrada común por el Nº 1984 de la Avda. Santa Fe, entre las de Ayacucho y Río Bamba, de esta Capital. — Superficie cubierta 44 mts. 88 decímetros, descubierta de 10 mts. 66 decímetros, lo que hace un total para la unidad funcional de 55 mts. 54 decímetros cuadrados — Porcentual 28 centésimos por ciento. — Consta de tres ambientes, baño, cocina y patio interno, todo en regular estado de conservación. — Se encuentra desocupada y puede visitarse los días Lunes, Miércoles, Viernes y Domingo, de 12.00 a 14 horas. — Consta en autos, informe deuda por expensas de pesos a. 12.421.200. — Base al contado y mejor postor $ a. 69.989.139. — Seña 10 % — Comisión 3 %. — Sellado 5 por mil en efectivo. — 4º) Un Departamento, ubicado en la calle Avenida Santa Fe Nros. 1915|17|23 designado como Unidad Funcional Nº 67, piso 10º (Letra "B"), con entrada común por el Nº 1923 de la Avenida Santa Fe, entre las de Río Bamba y Ayacucho, de esta Capital. — Superficie total 30 mts. 80 decímetros cuadrados. — Porcentual 55 centésimos por ciento. — Consta de dos ambientes, baño y cocina. — Tiene una línea de teléfono 44-8427 reservada ante Entel según oficio obrante en autos. — Se encuentra en buen estado de conservación y desocupado, pudiendo visitarse los días Lunes, Miércoles, Viernes y Domingo, de 14.30 a 16.15 horas. — Consta en autos, deuda por expensas comunes de pesos a. [illegible]. — Base al contado y mejor postor $ a. [illegible]. — Seña 10 %. — Comisión [illegible]. — Sellado [illegible] en efectivo. — 5º) Una cochera, ubicada en el inmueble sito en la calle Avenida Santa Fe Nros. [illegible] designado como Unidad Funcional [illegible], con entrada independiente y común por el Nro. 1974 de la Avda. Santa Fe, entre las de Ayacucho y Río Bamba, de esta Capital. — Superficie total 11 mts. 75 decímetros cuadrados. — Porcentual enteros con 0.50 centésimos por ciento. — Adeuda por expensas comunes según informe en autos $ a. 3.414.170. — Se encuentra desocupada y puede visitarse de Lunes a Viernes de 12 a 14 horas, para lo cuál deberá solicitarse permiso de acceso al encargado de vigilancia o portero. — Base al contado y mejor postor $ a. 22.750.353. — Seña 10 %. — Comisión 3 %. — Sellado 5 por mil en efectivo. — 6º) Un Automotor marca Peugeot 404 Pick-up, Patente C 723.587, motor 240044, Carrocería Nº 6002726 con cúpula; en mal estado de conservación. — Se exhibe de Lunes a Viernes, de 12 a 14 horas en Avda. Santa Fe 1974 tercer subsuelo Cochera Nº 131 debiendo solicitarse permiso de acceso al encargado de vigilancia o portero. — Base al contado y mejor postor $ a. 16.632.000. — Seña 30 %. — Comisión 10 %. — Sellado 5 por mil, todo en efectivo. — Los compradores deberán identificarse con su respectivo documento de identidad y constituir sus domicilios en radio de esta Capital Federal.

Buenos Aires, agosto 10 de 1982. — Carlos Angel M. Ferrário, secretario.

$ 5.700.000 e. 13|8 Nº 18.298 v. 20|8|82

Nº 14

Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 28 comunica por tres días en autos "MONALDI ENRIQUE V. contra CUADRA ELIGIO BERNARDINO y otros s|ejecutivo" Expte. Nº 44.319 que el martillero Juan Carlos Nuñez rematará el día miércoles 25 de agosto de 1982 a las 16 horas en el salón de ventas de calle Talcahuano 479 de la Capital Federal la mitad indivisa del inmueble sito en calle 74 Nº 1332 entre calle 21 y 22 de la Ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires inscripto en la Sección D. Manzana A. Parcela 5 de dicha Ciudad que según constatación efectuada por el Martillero lo edificado consta de comedor, dormitorio, cocina y baño, jardín al frente con entrada para auto y fondo y el terreno mide 10 metros de frente por 42 m. de fondo. — Superficie 420 m. cuad. Está habitado por el codemandado Carlos Corripio y su familia. — Puede visitarse los días 21, 23 y 24 de agosto de 9 a 12 horas. — Base $ 12.579.833 o sea las dos terceras partes del 50% de la valuación fiscal. — Al contado. — Seña 10%. Comisión 3%. — El o los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el 50% del sellado del boleto de venta.

Buenos Ares, agosto 11 de 1982. — Héctor A. Patuel (h), secretario.

$ 810.000 e. 18|8 Nº 18.726 v. 20|8|82

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días, en autos caratulados: "FUNDICIONES SANTINI S.A. I.C., s|quiebra", s|incidente de venta de bienes". Expte. Nº 51.371|82, que los martilleros Hernán G. Gálvez, Eduardo Ojám Gache y Horacio Ferro Löchter rematarán, el día viernes 27 de agosto de 1982, a las 12 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble de la calle Defensa 553|57 61, de Capital Federal, cuyo terreno posee las siguientes medidas: 11,90 mts. de frente por 58,84 mts. de fondo y 11,97 mts. en contrafrente, con una superficie de 700 mts2. Nomenclatura Catastral: Circ. 13, Sección 2, Manz. 39, Parc. 18. La propiedad consta de una entrada para camiones con playa de estacionamiento en su frente y un edificio para depósito con aproximadamente 350 mts2 cub., con oficinas para administración en primer piso, encontrándose totalmente desocupado. El inmueble se vende "Ad - Corpus" y en el estado en que se encuentra, con una base de pesos 453.423.080. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado 5 por mil a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal. Todo en efectivo y al contado en el momento de la subasta. Adeuda a Obras Sanitarias según constancia a Fs. 68 y 69 del expediente $ 20.474.390 y a Municipales (Fs. 59 vta.) $ 6.514.286. Días de visita: 21, 23, 24 y 25 de agosto de 14 a 17 horas.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1982. — Martín L. Bosch, secretario.

$ 1.275.000 — e. 13|8 Nº 18.305 v. 20|8|82

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por dos días, en autos: "RIOS, CARLOS ENRIQUE c|PUENTE DE CORDOBA, BEATRIZ O. s|ejec." (Expediente Nº 7.698), que el martillero don Héctor J. Ferro rematará el día 25 (veinticinco) de agosto de 1982, a las 12 horas, en Cangallo 1233, Capital: El 50 % indiviso correspondiente a la demandada, del inmueble sito en la calle 12 de Octubre [illegible] (Avda. del Recreo), entre las [illegible] y [illegible], [illegible] Varela, provincia de Buenos Aires. [illegible] medidas son: 11,10 metros [illegible] por 25,40 metros de fondo. [illegible]: 269,74 m2, designado en el plano 32-2163. Cir. II, sec. A, mz. 19. [illegible] 13. — Base: $ 3.266.752; al contado, seña y comisión de práctica sellado de ley. Según constatación se trata de un lote de terreno donde se halla una casa a medio construir desocupada. Adeuda imp. inmobiliario: $ 3.603.045. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Se puede visitar libremente.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1982. — Jorge Luis Fabián, secretario.

$ 54.000 e. 19|8 Nº 19.005 v. 20|8|82

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 Secretaría Nº 34, comunica por tres días en autos caratulados: "LANDEIRA ERNESTO ANTONIO c|LIMA DE ECHEVERRIA ESTHER T. s|ej. exp. N: 3.209, que el martillero don Luis Dorado Frers rematará el día 26 de agosto de 1982 a las 11 horas en el salón de la calle Congreso Nº 2489 de la Capital Federal, el 50 % indiviso de dos propiedades ubicadas en la localidad de Ciudadela, Partido de Tres de Febrero, Prov. de Buenos Aires, designadas catastralmente como Circ. VI, Sec. G, manzana 76, parcelas 11 a y 11 b). 1) Calle Conde Nº 1220, esq. Lista, construcción de dos plantas, con una superficie aproximada de 110 m2 cubiertos, sobre un terrero de 77.97 m2 de superficie, compuesta de living-comedor, baño, cocina y garage, con un local negocio de aproximada de 20 m2, con vidriera a la calle y baño; en planta alta, tres dormitorios, baño completo y amplia terraza, con teléfono. Ocupado por la demandada y familia. Deuda Imp. Inmobiliario $ 534.997, Base $ 48.288.233. 2) Calle lista Nº 3736, construcción de material que consta de dos dormitorios, baño, living comedor, cocina, lavadero y terraza, sobre un terrenb de 73,41 m2 de superficie. Deuda Imp. Inmobiliario pesos 620.225. Base $ 24.275.133. Ambas propiedades se venden al contado en dinero en efectivo seña 8 %, comisión 3 % sellado de Ley 5 %. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición días 23, 24 y 25 de agosto de 1982 de 16 a 17 horas. La base de la subasta es el 50 % de las 2|3 partes de la valuación fiscal.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1982.
Dr. Raúl A. Taillade, secretario.

$ 1.125.000.— e. 19|8 Nº 19.163 v. 23|8|82

Nº 20

Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por cinco días, en autos: "CIMADEVILLA, MARIO ALVARO, s|concurso especial promovido por tutelar Compañía Financiera, Sociedad Anónima, Expte. 8.416", que el martillero Julio C. O. Bastiani rematará, el día 24 de agosto de 1982, a las 10 horas, en el salón de calle Talcahuano 479, de Capital, el siguiente bien inmueble: Unidad Funcional Nº 88, ubicada en el 5º piso, y Unidad Complementaria Nº LXXXVII, del 13 piso destinada a baulera, ubicadas en el edificio de Av. Santa Fe 1670|74|78 de esta ciudad. — Superficie cubierta de la Unidad 88: 252,86 m.c.; balcón de 17,61 m.c. Superf. total para la Unidad Funcional 270,57 m.c. Porcentual: 3,32 %. — Unidad Complementaria: Sup. Cub. 4,14 m.c. Porcentual: 0,50 %. — Insc. en la Matrícula bajo el Nº FR - 20 - 1036|38 y con Nº de Partidas 1372280 y 1372.[illegible], respectivamente, en el estado en que se encuentra y exhibe, desocupado. — Base pesos 630.285.147, al contado. — Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado del boleto 0.50 o|o. La unidad cuenta con las siguientes comodidades: Gran recepción (living); comedor; escritorio; toilette, cuatro dormitorios; dos baños completos; comedor de diario; amplia cocina; lavadero; dos piezas y baño de servicio; palier privado y baulera. — Amplio balcón sobre Av. Santa Fe. Adeuda por expensas comunes al 31|8|81 $ 14.285.392. — Por Imp. Municipales ambas unidades adeudan anual de de 1980 y 1981. Por O.S.N. el 2º|68; 1º y 2º 69; 1º y 6º 72; 1º al 6º 81 y 1º y 2º 82. — Días de visita: 18, 19, 20 y 23 de agosto de 10 a 12.30 hs. (ver encargado del edificio). — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Previa a esta subasta a las 9.30 horas se realizará el remate de todos los bienes muebles existentes en la Unidad indicada, consistente en muebles, adornos, cuadros, artefactos de iluminación y eléctricos y cuyo detalle obra en autos a fs. 75|76 en un solo block, sin base, al contado y mejor pos-

tor. Comisión 10 %. — Dichos bienes serán exhibidos en iguales días y horas que la Unidad Funcional.
Buenos Aires, 6 de agosto de 1982. — Emilio E. Lozada, secretario.
$ 2.325.000 e. 13|8 Nº 18.207 v. 20|8|82

Nº 24

Juzgado Nacional de Comercio Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por dos días, en autos: "BANCO ARFINA S. A. contra BULLRICH, LUIS MARIA y otros |ejec." (Expte. Nº 8.343), que el martillero Gonzalo Chacón rematará el día 20 de agosto de 1982, a las 10 horas, en la calle General Enrique Martínez 228, Capital, donde se exhiben, los días 18 y 19 del corriente, de 9 a 18 horas: Un automóvil marca Ford Taunus, chapa C-689.237, modelo 1975, ident. D.R.T.L. 33358 (motor), carrocería marca Ford, K.A.5.2.R.T.24326. Sin base. Al contado y al mejor postor. Comisión: 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1982. — Carlos M. Gentile, secretario.
$ 330.000 e. 19|8 Nº 23.703 v. 20|8|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 1, comunica por dos días, en autos: "AMERSUR, CIA. FINANCIERA S. A. c|RAPALINI, GRACIELA C., s|ejec. hipotecaria" (Expediente Nº 184.216), que los martilleros Enrique Antonio Quintana, Leonardo Chiappetti y Rodolfo E. Fernández Díaz rematarán el día martes 24 de agosto de 1982, a las 13.30 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, los siguientes inmuebles: Un departamento ubicado en esta Capital Federal, con frente a la Avenida Pueyrredón 2367|71, entre las de Guido y Vicente López, sito en e. piso 13 y designado como unidad funcional Nº 27, juntamente con la unidad complementaria Nº III (baulera) y la unidad funcional Nº 5 (cochera). — La U.F. 27 consta de palier individual, living comedor con balcón a la Avda. Pueyrredón, tres dormitorios con placares, dos baños, pasillo interno, comedor diario, cocina, lavadero, habitación y baño de servicio, pequeño balcón al contrafrente. Calefacción por aire, con equipo individual. Superficie total de la unidad: 183,24 m2. Porcentual: 6,09 %. — U.C. III, destinada a baulera, se la ubica en la planta sótano, con una superficie total de 3,02 m2. Porcentual: 0,07 %, y la U.F. 5, destinada a cochera, se la ubica en la planta baja. Superficie total de la unidad: 11,42 m2. Porcentual: 0,26 %. — Los bienes se encuentran ocupados por la demandada y su familia. La cláusula 8ª del mutuo hipotecario establece: "Para el caso de remate la deudora acepta que los inmuebles hipotecados en garantía salgan a la venta totalmente desocupados". — Las unidades se encuentran en perfecto estado de conservación. — Base: Pesos 1.366.035.313. — Seña: 8 %. Comisión: 3 % y sellado de ley, todo en efectivo. Se puede visitar los días 19, 20 y 23 de agosto, de 9 a 12 horas. — Se adeuda, por expensas comunes, al 30 de abril de 1982: $ 771.618. — El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada judicialmente la subasta.
Buenos Aires, 13 de agosto de 1982. — Ricardo Adolfo Leyba, secretario.
$ 1.050.000 e. 19|8 Nº 18.974 v. 20|8|82

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 4 comunica por tres días en el juicio COMPAÑIA GRAL. DE COMBUSTIBLES S.A. c| RACANO, CARLOS R. y otros s|ejecutivo Hipotecario, Expediente Nº 141.946, que el martillero Lucio López Serrey rematará en Tacuarí 647, Capital Federal, el martes 31 de agosto de 1982, a horas 9, el inmueble edificado sobre seis lotes de terreno que son parte de los lotes 4 y 5 de la chacra 134, según plano aprobado con característica 82-159-65, con los Nros. 15, 16, 17, 18, 19 y 20. Manzana 131 "W". Nomenclatura Catastral: Circunscripción 2, Sección D, Chacra 181. Partida 48.861 al 48.866, respectivamente. Inscripto al dominio bajo Nº 1.252. Funciona allí una estación de servicio que se la identifica con el letrero "Puma", que es la nafta que vende. Está situado en Pergamino sobre la Ruta 32, Provincial, que es la continuación de la calle principal de la ciudad, que se llama Avda. Julio A. Roca, sobre pavimento. Consta de oficina de 5 mts. por 4 mts., aproximadamente, y baño completo. Tiene vivienda de un dormitorio, living comedor, kichinet y baño. Al costado existe un local apto para kiosco de 4 mts. por 2,50 mts., aproximadamente. Existen cuatro surtidores, para nafta común especial, gas oil y kerosene. Tiene servicio de engrase con dos fosas y lava coches, ambos en espacios cubiertos. Crike hidráulico para engrase y bomba neumática, y en el lavadero hay bomba centrífuga. Hay taller y depósito de 3 mts. por 2.50 mts., aproximadamente. Existe bomba para abastecer de agua al local y edificio. En la puerta hay parada de ómnibus 502 y 506. Desocupada. El estado de conservación es bueno y listo para ser puesto en funcionamiento. Base: $ 254.279.028. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley del 5 por mil. Todo al contado y en dinero efectivo. Visitas: T dos los días de 8 a 12 y de 14 a 19. El comprador deberá constituir domicilio en radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 1. de agosto de 1982. — Guillermo Miguel Joselevich Dossola, secretario.
$ 1.575.000 e. 18|8 Nº 18.795 v. 28|8|82

Nº 6

Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 6, comunica por dos días, en el juicio: "CONSORCIO PROPIETARIOS EDIFICIO CALLE OCAMPO 2635, c|MELENDI, SEGUNDO RAMON, s|cobro de expensas", Expte. Nº 156.932, que el martillero Jorge A. Galmarini rematará, el día martes 31 de agosto de 1982, a las 11.30 horas, en Cangallo 1233, Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 3, departamento letra "A", de la planta baja del inmueble Ocampo 2635, Capital Federal, entre las Avdas. Las Heras y del Libertador. — Comprende dos ambientes, baño, espacio para kitchinette y patio. Superficie cubierta 28,67 m2. Porcentual 1,24 %. Base $ 379.928.735. Contado. Debe $ 9.979.336 en concepto de expensas comunes al 30|6|82; $ 1.408.538$ por impuestos Municipales y $ 1.063.284 por O.S.N. Ocupa el propietario y su familia. Se visita de 15 a 17 horas. Seña 20 %, a cuenta de precio. Comisión 3 %. Sellado 5 o|oo. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1982. — Eduardo A. Rozas, secretario.
$ 540.000 e. 19|8 Nº 23.708 v. 20|8|82

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 9, comunica por dos días, en los autos: "GLIXMAN, MAXIMO, c|MAGNE, FELIPE, s|prenda", Expte. Nº 12.863, que el martillero público Isidoro Ramiro Blanco rematará, el día 31 de agosto de 1982, a las 11.30 horas, en la Av. La Plata 1190, de esta ciudad, un automotor usado, funcionando, amarillo, con techo vinílico negro, uso privado, Ford Falcon, patente B.1553132, modelo Futura, año 1979, tipo sedán, cuatro puertas, motor X L A G.36694, chasis Nº KA 16XL - 27923, con cuatro cubiertas y la de auxilio, en regular estado, con herramientas sacarrueda, con crique, con radio y antena funcionando, con espejo retrovisor exterior en puerta izquierda. — Sin abolladuras. Estado general de chapa, putnira y tapizado, bueno. — Base $ 10.415.350. Comisión 10 %. Todo al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. Se exhibe de lunes a viernes de 15 a 18 horas, en la Av. Mosconi 1960, Lomas del Mirador, Pcia. de Bs. As.
Buenos Aires, 13 de agosto de 1982. — Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario.
$ 450.000 e. 19|8 Nº 23.712 v. 20|8|82

Nº 17

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 17, comunica por tres días en autos caratulados: QUINTANA AUTOMOTORES S. A. c|MARINO JUAN CARLOS, s|ej. prendaria, Exp. Nº 202.845, que el martillero don Luis Dorado Frers rematará el día 30 de agosto de 1982 a las 11 hs. en el salón de la calle Congreso 2489 de la Capital Federal, un automotor marca Ford, tipo automóvil sedan cuatro puertas, modelo Falcon Futura, año 1970, con motor marca Ford Nº 0 A Y 22.989, con chasis marca Ford Nº KA 16 KA 37.597, patente Nº C. 310.965. Base $ 19.580.160 al contado en dinero en efectivo, seña 30%, comisión 10%, sellado de Ley 5o|oo. El bien se exhibe diariamente de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. en la Avenida Rivadavia 10200 de la Capital Federal. — El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio del Juzgado.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1982. — Silvia R. Rey Daray, secretaria.
$ 630.000 e. 18|8 Nº 18.735 v. 20|8|82

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial, Civil y Comercial Nº 19, comunica por 3 días, en autos: "COMPAÑIA FINANCIERA UNIVERSAL S. A. c|VILLA, ENRIQUE RUBEN, s|ejecutivo hipotecario, Expte. Nº 179.383", que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará el día 24 de agosto de 1982, a las 11.15 hs., en el salón de ventas de calle Talcahuano 479, de Cap. Fed., el siguiente bien inmueble: Un lote de terreno con todo lo en él plantado; edificado y adherido al suelo, ubicado en el Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires, paraje denominado Alto de Talar, próximo a Estación Las Tunas a Km. 38, designado según título como letra b, manzana LL 2 y forma esquina a la calle Albarellos y otra sin nombre (hoy R. Falcón), Circ. III; Secc. H; Manz. 2b; Parcela 3b; con Nº de Partida 45.502 e inscripto en el Dominio bajo el Nº 32 del año 1974, de Tigre y que mide 7 metros de frente al S.; 29,50 m. frente al E.; 4,24 m. de ochava SE.; 10 m. costado norte y 32,50 m. en el costado O., encerrando una superficie total de 320,50 m.c. — Dicho bien según constatación obrante en autos: El mismo se encuentra completamente alambrado en su perímetro, como así también dividido un dos por un alambrado y en las partes resultantes existen edificaciones de material, sin revocar, las que constan de 3 habitaciones; cocina y baño, faltándole a las mismas detalles de terminación. — Base: $ 188.702.113,00 al contado. — Seña: 8%. — Comisión: 3%. — Sellado del Boleto: 0,50%. — Según informe obrante a fs. 41 existen impuestos a vencer correspondientes al 1º; 2º y 3º bimestre del año 1982, por el importe de $ 450.000 y el bien se encuentra desocupado y de acuerdo a la cláusula 6ª del mutuo el deudor se obliga a entregar el bien hipotecado, libre de ocupantes en el acto de serle requerido por el Juzgado. — Días de visita: 20, 21, 22 y 23 de agosto de 9.30 a 12.30 hs. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1982. — Norma R. Abou Assali, secretaria.
$ 1.260.000 e. 18|8 Nº 18.202 v. 20|8|82

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 21, comunica por dos días, en el juicio: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS DE LA FINCA AVDA. CORRIENTES 1418 ESQ. URUGUAY 386|90, c|NOVARO ESPINOSA, TIMOTEO, s|ejecutivo", Exp. 131.956, que el martillero Enrique S. Bichman rematará, el día 26 de agosto de 1982, a las 14 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, sito en Avda. Corrientes 1418 esq. Uruguay 386 y 390. Unidad Funcional Nº 239, del piso 14. Superficie 52,17 m2, porcentual 0,594 %. Tiene las siguientes deudas: Municipales, según fs. 190 91. Obras Sanitarias fs. 80|82. Expensas según fs. 168 adeuda $ 69.356.500 y le corresponde abonar por Julio de 1982 $ 398.200. Según constatación de fs. 166: Se encuentra desocupado y en regular estado de conservación y se compone de living-comedor, con placard y balcón cerrado, cocina, lavadero, pasillo con placard, baño completo, dormitorio con placard y ventana. Se exhibe los días 24 y 25 de agosto de 1982, en el horario de 9 a 12 horas, la entrada es por Uruguay 390 y se identifica con la letra D, solicitar en portería que lo acompañen. — La venta se efectúa al contado, al mejor postor. Base $ 130.932.144, comisión 3 %. Seña 8 %. Sellado de ley. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1982. — Alberto Oscar Nicosia, secretario.
$ 600.000 e. 19|8 Nº 18.994 v. 20|8|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 21, comunica por dos días, en el juicio: "FERNANDEZ, FRANCISCO, c|CASTAÑARES, JUAN JOSE, s|ejecutivo, ej. de alq.", Expte. 132235, que el martillero Enrique S. Bichman rematará, el día 26 de agosto, a las 14 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, el inmueble Piedrabuena 4886, Unidad funcional Nº 1, y piso 1º, superficie total 167,59 m2, porcentual 48,37 y Unidad funcional Nº 2, superficie total 116,98 m2, porcentual 51,63 %. Adeuda Impuesto Municipal según fs. 52 54 y Obras Sanitarias según fs. 51|52. Según mandamiento de constatación de fs. 151, el inmueble se encuentra desocupado y en regular estado, la unidad Nº 1 y primer piso consta de: Comedor, dos dormitorios, cocina, baño, un patio y terraza y living-comedor. — La unidad Nº 2, consta de: Dos dormitorios, cocina, baño, dos patios y lavadero. — Se exhiben los días 24 y 25 de agosto en el horario de 10 a 12 horas. Se subastan en conjunto, al contado, al mejor postor. Base $ 483.940.081 Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de ley, el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 6 de agosto de 1982. — Alberto Oscar Nicosia, secretario.
$ 540.000 e. 19|8 Nº 19.002 v. 20|8|82

Nº 35

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nro. 35, comunica por tres días, en los autos "GLIXMAN MAXIMO c|DI VIRGILIO DE SEMERIA ELENA s|Ejecución Prendaria", Expte. 22.063, que el martillero público Isidoro Ramiro Blanco rematará el día 31 de agosto de 1982, a las 10.30 horas, en la Av. La Plata 1190, de esta ciudad, un automotor usado, marca Torino coupé, modelo 1975, patente Nro. 1.270.160, motor Nº 7.609.546, chasis, no se pudo ubicar su número. Con dos limpiaparabrisas, espejo retrovisor exterior. Con antena y radio pasacassette. En buen estado general de uso. — Base: $ 11.277.500. — Comisión: 10 %, todo al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. Se exhibe de lunes a viernes, de 15 a 18 horas, en la calle Emilio Castro 7600, esquina Saladillo, Capital Federal.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1982. — Enzo M. Mazzardi, secretario.
$ 540.000 e. 18|8 Nº 23.667 v. 20|8|82

Nº 37

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial de la Capital Federal Nº 37, comunica por dos días, en los autos: "GLIXMAN, MAXIMO, c|MAC DOUGALL, DIEGO ROQUE, y otra, s|prenda", Exp. Nº 94.758, que el martillero público Isidoro Ramiro Blanco rematará, el día 31 de agosto de 1982, a las 10 horas, en la Av. La Plata 1190, de esta ciudad, un automotor usado, no funciona, marca Chevrolet, modelo Special, año 1971, tipo sedán, particular, patente 3518792, cuatro puertas, motor número A.191-26329, chasis Nº A.008185. Con cuatro cubiertas en avanzado uso, la de auxilio lisa. Con herramientas sacarrueda, sin crique, con antena y radio. Abolladuras varias en todo su contorno. Uso de la unidad, como taxi, con cartel de techo y reloj marca Nervex. Estado general de chapa, regular a malo, lo mismo que de pintura. Base $ 2.620.000. Seña 30 %. Comisión 10 %, todo en dinero en efectivo, al contado y al mejor postor. Se exhibe de lunes a viernes de 15 a 18 horas, en la Av. Mosconi 1960, Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires.
Buenos Aires, 6 de agosto de 1982. — Daniel F. Fognini, secretario.
$ 480.000 e. 19|8 Nº 23.711 v. 20|8|82

Nº 42

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 42, Secretaría única, con sede en Uruguay 714, 6º p., Capital Federal, hace saber por 3 días en autos: ITALCREDIT VIVIENDAS SOCIEDAD ANONIMA DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|SANZ ROBERTO JOSE, ejecución hipotecaria (Exp. 42.170|F°83|1981), que el martillero Orlando Lentino (Paraná 583, 1er. p.), designado a propuesta de parte, rematará el 31 de agosto de 1982 a las 15,30 horas en la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble (La Bohemia) ubicado en Monte Grande, Barrio Santa Catalina, del Partido Esteban Echeverría, Provincia Buenos Aires, calle antes sin nombre hoy Avda. Lagos García s|n. entre calles Cepeda y Chirico y Nicaragua, s|título, lote 9, manzana 30. Mide 18 mts. de frente S.O., 42.53 mts. costado S.E., 54 mts. al N.O. y 21,34 mts. contrafrente E. Superficie: 868,80 mts. 2. Nomenclatura Catastral: Circ. 1º Sección "C", Chacra 2, Ma. 45, parcela 9, Partida Inmobiliaria 47.693. Dominio Nº 2.064 (30-4-79), Partido Esteban Echeverría Zona VI. De acuerdo a constatación practicada por el cartillero en 10-6-1982 el inmueble se encuentra totalmente desocupado. La demandada en la escritura hipotecaria se obligó para el caso de remate por ejecución a entregar el inmueble desocupado; podrá visitarse durante 3 días hábiles previos a la fecha de remate de 10 a 12 horas. Al contado y al mejor postor. Base $ 149.549.529. Seña 10 %, Comisión 3 %, Sellado 0,50 %, todo efectivo. El comprador deberá identificarse y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, agosto 12 de 1982. — Teresa E. Rioseco, secretaria.
$ 1.305.000 e. 18|8 Nº 18.704 v. 20|8|82

Nº 48

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 48, comunica por dos días, en el juicio: "CONSORCIO JEAN JAURES 425|427, c|MUÑOZ, ALBERTO ANTONIO, s|ejecutivo, expensas", Exp. 31.826, que el martillero Enrique S. Bichman rematará, el día 26 de agosto de 1982, a las 14 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, lo siguiente: Jean Jaurés 425|27, Unidad Nº 6, Piso 2º. Superficie propia 73,75 m2, el uso exclusivo de una terraza común. Porcentual 4,83 %. Según constancia de fs. 332 adeuda por expensas a febrero de 1982 $ 29.622.645, adeuda Municipalidad según fs. 236|7 y Obras Sanitarias fs. 210|211, según mandamientos de constatación de fs. 290 y 386, el departamento se encuentra ocupado por el demandado y familia y consta de living-comedor, dos dormitorios, una pieza de servicio, dos baños, lavadero y cocina en regular estado de conservación. — Se visita los días 24 y 25 de agosto de 1982 en el horario de 9 a 12 horas. Al contado, al mejor postor, base pesos 538.022.915, seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de ley. — En caso de no haber postores se subastará media hora más tarde con la base retasada en un 25 %. o sea $ 403.517.186,25 y si tampoco hubiera postores a la media hora, sin base, todo en dinero efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1982. — Francisco J. de Antueno, secretario.
$ 600.000 e. 19|8 Nº 19.006 v. 20|8|82

FRANQUEO A PAGAR Cuenta Nº 181